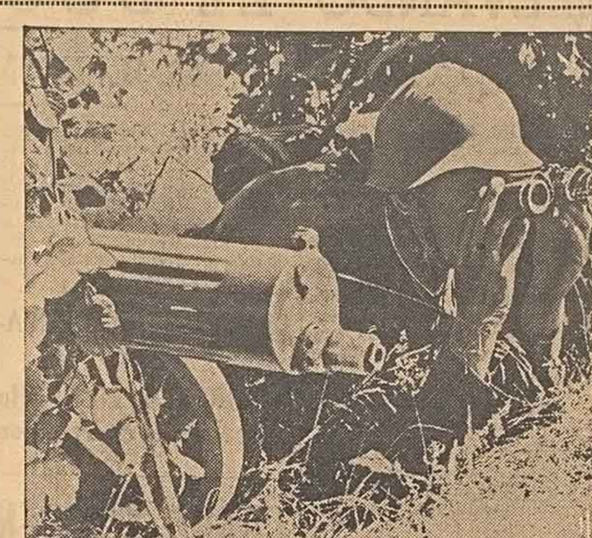
HITLER NO CEDERA A CHECOSLOVAQUIA

EUROPA PREPARADA PARA LA GUERRA



Durante los ejercicios de defensa antiaérea de Londres fué obtenida esta nota. Una ametralladora antiaérea se dispone a repeler un supuesto ataque que puede ser realidad en un futuro muy cercno.



Ametralladora pesada durante las maniobras alemanas. Una orden y puede vomitar plomo segando vidas. A esto ha llegado la civilización en esta hora de progreso en todos los órdenes de la actividad humana.

Respuesta británica y francesa al ultimatum?

PARIS, 26. — Se ignora si el señor Wilson, secretario del primer ministro británico, entregará a Hitler la respuesta franco-británica al ultimátum del Reich. En tal caso la gestión del citado funcionario alcanzaría una trascendencia extraordinaria.

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 7524 Redac. 7528

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Lunes 26 de Septiembre de 1938 — ENTRE RIOS 1955

Dramatico llamado del presidente Franklin Roosevelt en favor de la paz

HIZO VOTOS POR LA SOLUCION PACIFICA DEL CONFLICTO

WASHINGTON, 26. — El presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt, hizo un dramático llamado a los países europeos en favor de la paz. Está dirigido especialmente a Hitler y Benes, aunque también ha sido hecho llegar a Inglaterra y Francia.

Se expresa en el mismo que el edificio de la paz corre inminente riesgo de caer derrumbado. "En tal caso — expresa Roosevelt — millones de hombres, mujeres y niños perderán la vida en una tragedia ante la cual no puede permanecer indiferente el pueblo de América. En nombre de ciento veinte millones de americanos, agrega, hago votos por la solución pacífica del conflicto".

El mensaje fué transmitido por intermedio del departamento de Estado a los gobiernos de Checoeslovaquia, Alemania, Francia e Inglaterra.

SUSPENDIO SU VIAJE EL REY JORGE VI

A PEDIDO DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 26. (Urgente). — El rey Jorge VI resolvió suspender su viaje a Gloucester el que debía realizarse mañana para presidir la ceremonia de la botadura del gran barco mercante "Reina Isabel".

Esta medida fué adoptada por un pedido que le hizo llegar el primer ministro Chamberlain en virtud de la grave situación existente.

ACCION CONJUNTA EN EL ORDEN MILITAR

GAMELIN REGRESO YA A PARIS

PARIS, 26 — Se encuentra de regreso en esta capital el general Gamelín, jefe de las fuerzas militares de Francia. Entrevistado por los periodistas expresó que había sostenido una prolongada entrevista con los jefes británicos pero se negó a dar detalles. Sin embargo se sostiene en esferas bien informadas que se habría planeado una acción conjunta en caso de que estallara el conflicto.

La orden de movilización decretada por el gobierno británico sería la primera medida tendiente a confirmar la resolución acordada en la mencionada entrevista.

CONSEJO DE MINISTROS EN FRANCIA

PARIS, 26. — Ha sido convocado el Consejo de Ministros que se reunirá mañana a las 10 horas en el palacio del Eliseo para tratar la situación internacional.

La poblacion londinense vive momentos de fèbril entusiasmo

NO SORPRENDIO LA ORDEN DE MOVILIZACION

LONDRES, 26 — Al conocerse el decreto del gobierno movilizando las reservas territoriales se registraron escenas de entusiasmo patriótico en las calles de esta capital. La policía que fué rápidamente reforzada en previsión de que se produjeran actos contrarios a Alemania o Italia debió hacer verdaderos esfuerzos para mantener el orden.

Horas de febril ansiedad vive esta capital a la espera del resultado de las gestiones que realizan los gobiernos de Inglaterra y Francia. Se cree que Hitler, en su discurso de esta noche, dará la respuesta definitiva. Se sabrá por lo tanto si la paz saldrá indemne de la crisis o si no hay otra solución que la guerra.

Se señala el hecho de que la orden de movilización no sorprendió, lo que indica que el pueblo británico estaba preparado para cualquier circunstancia.

Praga moviliza a los civiles de 17 a 60 años

PRAGA 26. — La respuesta del gobierno checo a las exigencias alemanas ha aumentado la tensión existente entre ambos países y la posibilidad de que se produzcan acontecimientos graves en las próximas horas. Sin embargo el pueblo checo se mantiene sereno y listo para responder a cualquier llamado que se le formule para colaborar en la defensa de la Nación.

PRAGA 26. — Ha aparecido un decreto por el cual se ordena la movilización de todos los civiles comprendidos entre los 17 a los 60 años. La orden de movilización es general

ACUSO A LAS DEMOCRACIAS DE INCITAR A LA GUERRA

BERLIN, 26. — A las 20.20 horas, ante una inmensa muchedumbre, el ministro de propaganda doctor Goebels ocupó la tribuna, presentando con breves palabras, al canciller presidente del Reich. Puede calcularse que en el estadio olímpico han tomado ubicación alrededor de 100.000 personas que aclamaron durante varios minutos al fuhrer. Numerosos altoparlantes llevan la palabra del jefe del gobierno alemán a millares de personas que se congregaron en las inmediaciones. Todas las broadcastings del país trasmiten el discurso.

Hitler comenzó diciendo:

"Ciudadanos y ciudadanas alemanes: El 22 de febrero pronuncié un discurso ante el Reichstag y volví a hablar ante la Convención del Partido en Nuremberg. La Nación escuchó y me comprendió: sólo un estadista no comprendió y fué eliminado. Hoy me presento ante ustedes y hablo al pueblo mismo. Si soy la voz de este pueblo es porque en este segundo millones de alemanes convierten mi palabra en un solo juramento. Que examinen los estadistas la cuestión de Checoeslovaquia. No es tanto Checoeslovaquia sino el nombre del Dr. Benes. Ese nombre reune todo lo que conmueve a millones de hombres y los lleva a la desesperación o a adoptar actitudes fanáticas. Cómo es que ha podido llegar a tener tanta importancia? Quiero expresaros los fines, o mejor dicho, abreviar los fines de la política exterior. A diferencia de esos estados llamados democráticos nuestra obra se basa en una ideología mundial. La ideología del Tercer Reich consiste en el porvenir de nuestra nación y de nuestra raza alemana.

EL TRATADO DE VERSALLES

No queremos oprimir a otros pueblos

Queremos ser felices a nuestro modo y que los demás lo sean del modo que gusten.

Estas ideas ideológicas raciales justifican nuestra política exterior que no es ilimitada pues tiene por finalidad servir al pueblo alemán solamente y defenderlo en su existencia. Los alemanes saben los resultados del Tratado de Versalles y qué trágicas consecuencias ha tenido para nuestro pueblo. Tendrán memoria de cómo nos robaron nuestras armas y cómo fué maltratado. También conoce el horrible destino de 15 años de opresión. Y, saben que el pueblo es hoy fuerte, libre y grande por su propio esfuerzo. Los otros no han cooperado, continuando este tratamiento hasta que el propio pueblo alemán tomó la decisión de modificar de una vez esta situación. Ahora que constituimos una nación libre y de nuevo somos fuertes y grandes no tenemos odios contra otros países. No queremos reprochar lo que pasó una vez. Pero, estamos contra los aprovechadores internacionales que no retrocedían en arrojar pueblos enteros en defensa de sus intereses. El amor a la paz y a Alemania ha justificado los hechos.

ALEMANIA: LA MEJOR ARMADA DEL MUNDO

Solicitamos para el Reich el derecho a la igualdad con una serie de convenios todos en base a una limitación de armamentos. Primero propuso prescindir de toda defensa, es decir, desarme completo hasta la última ametralladora. Esta proposición no mereció siquiera discusión. Luego propuse limitar el ejército alemán a 200 mil hombres. Tampoco se tuvo en cuenta esa propuesta. Tercero, prescindir de todas las armas pesadas, incluyendo tanques, aviones de bombardeo y si fuera posible toda clase de aviones de guerra. Igualmente fué rechazado.

Continué proponiendo. un acuerdo internacional para limitar los ejércitos a 300.000 hombres y una limitación del arma aérea, anulación de la guerra con gases y aseguración de la patria, es decir, de los territorios que no estuvieran en la línea de combate. Igualmente fué rechazada. Todo fué inútil. Después de dos años de proposición sobre proposición, y rechazo sobre rechazo dí la orden y el rearme alemán ha alcanzado una altura como jamás ha visto el mundo. Después de mis primeras proposiciones no tomé más medias decisiones: en esto soy nacional socialista y ex combatiente. Si no quieren un mundo sin armas el pueblo alemán lleva ahora las suyas. He invertido miles de millones para ello. He creado un nuevo ejército, adquiriendo las armas más modernas: Entonces le dije a mi amigo Goering: Crea tú ahora un arma aérea que proteja al Reich de cualquier ataque, y hoy la defensa nacional del país puede estar orgullosa el pueblo.

He creado la mejor defensa que existe en el universo trabajando día y noche. He abordado todos los problemas para solucionar pacíficamente cualquier conflicto que constituyera un peligro para la paz. Soy ex combatiente y se cuán dura es una guera. Y he querido evitar esto al pueblo alemán. El primer problema que abordé fué el de las relaciones polaco - germanas que constituían un peligro de que cayéramos en un histerismo fanático o que del pueblo polaco y alemán se apropiara una enemistad hereditaria. Si en ese tiempo hubiera existido en Polonia una democracia como las llamadas occidentales empapadas de frases de pacifismo no hubiera sido posible un acuerdo, pero, hemos eliminado por lo menos durante diez años el peligro de todo choque.

EL PROBLEMA CHECO

Al hacer referencia al problema de los sudetes, dijo Hitler:

"Será esta mi última reclamación territorial, pero sobre la cual Alemania no cederá nunca. En caso de guerra el pueblo italiano estará con nosotros y no serán dos estados sino un solo bloque el que luchará.

Le he dicho al primer ministro británico que no es posible que ese maniático de Benes maltrate a tres millones y medio de alemanes.

No hemos competido con Inglaterra en su fuerza naval para dar la impresión de que ese pueblo pueda tener asegurada la paz.

La cuestión de Alsacia y Lorena no existe más para nosotros. No queremos absolutamente nada de Francia. Después de lo del Sarre entre nosotros no habrá más querellas. Somos dos grandes pueblos que quieren trabajar y vivir."

Más adelante expresó Hitler que diez millones de alemanes vivían fuera del territorio de la patria y que si Francia nunca abandonó sus intenciones en favor de sus minorias durante largos años ,Alemania no tenía por qué ser menos.

En momentos de cerrar esta edición continuaba el discurso.

EL DISCURSO DE GOEBELS

BERLIN, 26. — A las 22.15 horas el ministro Goebels ocupó la tribuna para hacer la presentación del Fuhrer, y dijo:

"Europa espera con explicable expectativa. El pueblo alemán está unido y reunido en este momento histórico para escuchar las palabras del señor Hitler".

Y dirigiéndose a éste expresó:

'Usted puede tener confianza en su pueblo como el pueblo la tiene en usted. Estamos como un solo hombre detrás suyo. Ninguna presión, cualquiera que sea su origen puede hacer variar nuestra fe. Alguna vez en épocas apacibles lo hemos elogiado. Ahora le decimos: Fuhrer, ordene..."

Sus palabras fueron recibidas con ovaciones que se prolongaron hasta que Hitler ocupó la tribuna en forma espectacular.

TRIPLE ALIANZA CONTRA ALEMANIA

ANUNCIO OFICIAL EN INGLATERRA

LONDRES, 26. — Oficialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que se había constituido una triple alianza en defensa de Checoeslovaquia. Expresa que para el caso de que Alemania invada dicho país Francia inmediatamente declarará la guerra, y Rusia e Inglaterra simultáneamente irán en su ayuda.

LA MOVILIZACIÓN BELGA ES AMPLIADA

NUEVO LLAMADO A LAS RESERVAS

BRUSELAS, 26 — Se anuncia que de un momento a otro el gobierno ampliará los alcances de la orden de movilización decretada hace tres días. La noticia no ha sido confirmada oficialmente hasta el mediodía.

BRUSELAS, 26 — El gobierno hizo un llamado a nuevas reservas que comprenden tropas especializadas y caballería montada. Por el Ministerio de Guerra se adoptaron las medidas tendientes a un rápido cumplimiento de esta orden.

EDICION EXTRA

MEDIDAS DE PRECAUCION EN GIBRALTAR

1.600 ETRANGEROS ABANDONARAN EL TERRITORIO

GIBRALTAR, 26 — Se han adoptado medidas extraordinarias ante la grave situación internacional. Se ha informado a 1.600 extrangeros residentes que deberán abandonar el territorio si las circunstancias así lo aconsejan. Se pidió asimismo a la población que colabore con las autoridades.

La reunión del Parlamento de Gran Bretaña

LA CONVOCATORIA

LONDRES, 26 — Por decreto del gobierno se convocó al parlamento a una sesión que tendrá lugar el miércoles. En tal oportunidad el primer ministro expondrá ante ambas cámaras el resultado de sus gestiones para la solución del problema checo.

ACUARTELAN A LOS PILOTOS ITALIANOS

ROMA, 26. — Se ha ordenado a todos los aviadores en servicio activo que permanezcan alertas en los aeródromos durante las 24 horas del día. Este acuartelamiento fué dispuesto ante la actual tensión internacional.

Reunión de emergencia

EL GABINETE DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. — El Presidente Roosevelt resolvió llamar a una reunión de emergencia a su gabinete habiéndose dispuesto citar telegráficamente a los ministros dada la impor-importancia que reviste la reu nión.

En la misma se adelanta que el Presidente Roosevelt someterá a sus secretarios de Estado la situación de los Estados Unidos de Norte América ante la posible guerra europea. El secretario del Presidente sigue preparando el documento que se dará a conocer después de la reunión y en el cual el Presidente Roosevelt hace un nuevo llamado a todas las potencias del mundo para que extremen sus esfuerzos en pro del mante-nimiento de la paz.

NUEVO MENSAJE A HITLER

ALGUNAS VERDADES

EN política todo tema facilita discurso político. Puédese hablar de instrucción pública, o de petróleo, o de lepra, y, en la exposición, pim, aparece el dicterio, o el elogio, al acto, o al hombre, que vive el oficio de salvar a la patria, aunque la patria inclusive suponga que los salvadores la explotan miserablemente. Por esto en la sesión de la langosta discutieron con alta categoría los diputados Aguirre Cámara y Bertotto, respetándose, y, ofrecieron ideas Mihura, Horne y Amadeo y Videla, interviniendo, además, como era natural, para demostrar lo que son, sin ser intelectuales, los del 21 de febrero, Muniagurria y Lazo. Como en toda reunión social los caballeros deben soportar a las mulas.

II

LA langosta fué pretexto. La langosta ha sido pretexto. La langosta continuará siendo pretexto. Es un pretexto que cuesta al país 10.000.000 de pesos al año: promedio anual, desde hace 30 años: 6.500.000 pesos. No hagamos caso. La patria lo soporta todo. Soporta a diputados como Lazo y Muniagurria, eminencias formidables, que, en Liberia, país de negros, no comprenderían. Tampoco los comprendemos nosotros. El Dr. Caballero, por pertenecer a tal color, tampoco los comprende. Avanti!

III

HABLOSE de algo fuerte: los despilfarros. Nadie se atrevió a replicar que el Palacio Unzué se compró por pésima ocurrencia. Nadie se atrevió a replicar que el Palacio Unzué no podía ser lugar de kindergarten. No se atrevieron ni siquiera Lazo y Muniagurria, capaces de defender al obelisco de toda agresión popular. Guardaron silencio. Prefieren los fraudes.

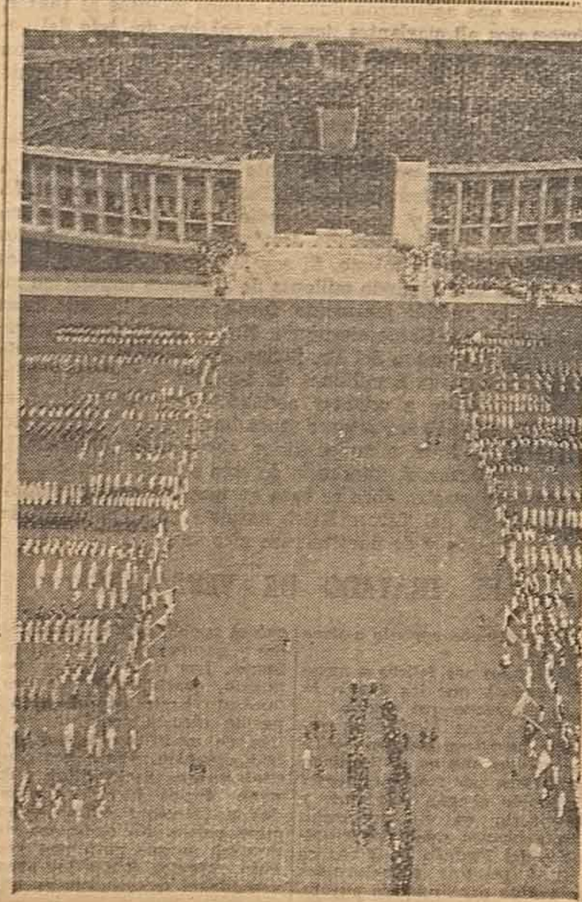
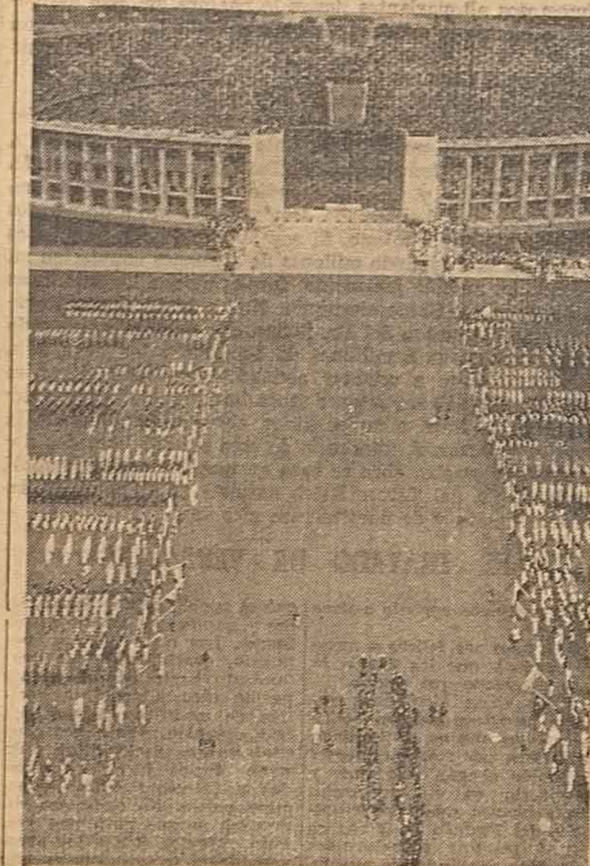
IV

EL antipersonalismo parlamentario ofrece algunas personalidades: Ferreyra, Lanús, Fassi, Reyna, O'Reilly, Pandolfo, etc.; pero, figuran como paladines aquellos dos: Muniagurria y Lazo. Son sus representantes o sus corredores? Porque no se les negará condiciones de exponentes? Exponen en un minuto lo que un hombre de responsabilidad necesita horas de reflexión!

V

MUNIAGURRIA, Lazo: Lazo, Muniagurria. No digamos más. Si el Presidente Ortiz, y el Ministro Taboada, quieren romper definitivamente con los partidos populares, con la prensa opositora, con los sectores parlamentarios, permítanles seguir en el escenario. Los conservadores, más hábiles, los aplauden. Y es que les sirven, aun sin proponérselo.

Aquí habló el Reichsfuhrer

En el estadio olímpico que aparece en esta nota, habló el fuhrer. Afirmó que no cederá lo que virtualmente significa la guerra. La última esperanza parece desvanecerse.

PARTIO ESTA MAÑANA UN FUNCIONARIO LLEVANDO EL DOCUMENTO A BERLIN

CONSULTA DE JEFES MILITARES EN LONDRES

LONDRES, 26. — Se efectuó esta mañana una nueva reunión interministerial Franco-Británica. Se anunció que se había llegado a un completo acuerdo sobre los asuntos tratados. El comunicado oficial expresa lo siguiente: "Esta mañana tuvo lugar una nueva reunión de ministros británicos y franceses para considerar la situación política europea. Hay completo acuerdo sobre todos los puntos tratados".

CONSULTA ESPECIAL

LONDRES, 26. — El general Gamellín, jefe del Estado Mayor del ejército francés, fué llamado a esta capital donde se le efectuó una consulta sobre la situación. El citado militar se entrevistó con el primer ministro. Posteriormente sostuvo una larga entrevista con el jefe de Estado Mayor británico.

MENSAJE A HITLER

LONDRES, 26. — A mediodía se dió un nuevo comunicado. Expresa que después del acuerdo efectuado esta mañana se resolvió enviar un nuevo mensaje al canciller-presidente del Reich, Adolfo Hitler. Para entregarlo, partió con destino a Berlín un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONVOCAN AL PARLAMENTO

LONDRES, 26. — Ha aparecido el decreto convocando al parlamento británico para el próximo miércoles. El anuncio oficial se hizo después de la entrevista entre los ministros de Inglaterra y Francia.

REGRESA DALADIER

LONDRES, 26. — A las 15 horas iniciaron viaje de regreso a París el primer ministro francés señor Daladier y el canciller Bonnet. Fueron despedidos por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y altas autoridades.

EL ARRIBO A PARIS

PARIS, 26. — Llegó el primer ministro señor Daladier y el canciller Bonnet. De inmediato se dirigieron al Quai D'Orsay siendo probable que se convoque a un consejo de ministros donde se informará sobre la gestión realizada en Londres.

NO HABRA LICENCIAMIENTO

PARIS, 26. — Ante la grave situación internacional se anuncia que no habrá el licenciamiento que debía tener efecto hoy, el que será transferido por tiempo indefinido.

GRAVE ACCIDENTE EN LA LINEA ROMA - NAPOLES

OCHO MUERTOS Y 20 HERIDOS

ROMA, 26. — En la línea férrea Nápoles - Roma se produjo un gravísimo accidente. Un tren de carga chocó con otro de pasajeros, resultando 8 personas muertas y 20 heridas.

Próximo recital de danzas en el Colón

DE LA BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL

Próxima la fecha de su realización se acentúa aun la expectativa que ha despertado en nuestros principales círculos sociales y artísticos, el gran recital de danzas que a beneficio de la Escuela y Biblioteca que sostienen la comisión de damas de la "1ra. Biblioteca Popular Infantil" se efectuara el próximo 12 de Octubre a las 16.30 horas en la sala del teatro Colón.

A los numerosos ballets, estructura de difíciles poemas musicales y cuya nómina dimos en crónicas anteriores, cabe agregar uno de los números centrales del programa y que nuestro público espera con viva simpatía y es la teatralización del cuento infantil "Coca y Pirulo en el País del Ensueño" escrito especialmente para este acto por el escritor rosarino, Alfredo J. Sibila, y escenificado como ballets, por los alumnos de los cursos de arte escénico, declamación y danzas, que se dictan en la institución.

Las localidades se pueden retirar en el local de la entidad organizadora, Pte. Roca 756,

SOLDADOS EN MANIOBRAS

Durante las últimas maniobras realizadas por el ejército alemán, la cámara captó esta curiosa escena que demuestra el entrenamiento a que han sido sometidos los soldados en la Alemania hitlerista.

Fundación de una entidad social y deportiva

SU DENOMINACION

El día 24 del corriente se ha constituído el C. A. Unión ... cinal B. Hertz y La Baja, entidad social y deportiva que se dedicará a fomentar la cultura y los ejercicios físicos entre sus asociados. La C. Directiva que regirá los destinos de esta institución está constituída de la siguiente manera:

Presidente, Remigio Bus...; vicepresidente, Claudio D. Martín; secretario general, J... Hipólito; prosecretario, M... no Fernández; secretario de actas, Luis M. Rodríguez; tesorero, Agustín Robles; protesorero, Juan M. Alonso. Vocales: Ismael Oneto, Pol... apata, Anselmo Sánchez, S... tos Turizo, José Fernández ...gueiro, Juan M. Solero, F... pe Gregorio. Revisadores de cuentas: Martín del Valle, B. Alonso. Presidente honorario, Manuel Flores.

La secretaría de este C. se halla instalada en calle Buenos Aires 4602.

FUE ARROLLADO POR UN TREN UN LINGHERA

La víctima no ha sido todavía individualizada

A las autoridades policiales de la seccional 12a. les tocó intervenir en las primeras horas de esta madrugada, en un fatal accidente ferroviario que se registró en las vías de su jurisdicción. A raíz del mismo, halló la muerte un linghera, que todavía no ha sido posible individualizarlo.

Minutos después de la 1 horas, las autoridades respectivas tuvieron conocimiento que en el cambio Sorrento de las vías del F. C. Santa Fe a la altura del kilómetro 162-800 se encontraba un hombre muerto.

Con tal motivo se practicaron averiguaciones y horas después se estableció que la víctima había sido arrollada por el tren Nº 701 procedente de Santa Fe a Retiro, que estaba a cargo del maquinista Manuel Arroyo, foguista Carlos Allialllio y guarda Andrés de Francisco que se domicilian en la Capital de la provincia.

La víctima que todavía no ha sido posible identificarla viste humildemente y al parecer es un linghera.

Las autoridades, con tal motivo prosiguen las averiguaciones y al mismo tiempo instruyen el correspondiente sumario.

Una historia de tantas

En Santa Teresa, la gente oficial vive sus mejores tiempos. Santa Teresa está en Constitución, donde ¡oh paradojas del destino! en muy nefastos pero afortunadamente, para ellos, pocos días, los mandones se han resignado a acatar la Constitución y las leyes, o todo lo que tenga olor a ley.

Hace algún tiempo un extranjero que tenía una modesta fortuna, hecha en rudo y penoso batallar en la industria de la tierra, decidió —para su desgracia— establecer una usina moderna en ese pueblo del "Far West" argentino. Invirtió en ello todos sus ahorros, al principio, y todo lo que ganó —salvo lo necesario y muy reducido para vivir—, después, en mejorarla día a día.

Contaba, cuando así procedía con que los contratos administrativos, que le había firmado los de la Comisión de Fomento, le aseguraba una explotación perdurable y profícua del servicio.

Mas hete aquí que un buen día el caudillejo del pueblo, que no tiene ocupación conocida, pone sus ojos sobre el "negocio" y decide que éste ha de asegurar "su porvenir". La suerte de él estaba echada. Nada importará —en lo sucesivo— el contrato administrativo. Allí hay cuatro palurdos puestos por él, que harán lo que él les diga. Le ofrecen ser presidente de la Comisión de Fomento y renuncia; ¿para qué?, si manda... En Santa Teresa, Constitución, y en Santa Fé, toda, mandar es simplemente gobernar, y para mandar basta el nombramiento o el Vo. Bo. de S. E. Ello es así, desde la "constitución" revolucionaria de 1930... El del Vo. Bo. es, allí, R. R. Mazzoni, hijo del famoso lugarteniente de don Juan, aquel de la larga fama.

Pero hay más: como la víctima elegida, puede resistirse a "entrar por el aro", lo reducen por el hambre: y no le pagan el servicio desde hace varios años.

Se hace después, una parodia de licitación, y según estaba resueto se adjudica la concesión al "jefe" — ¡por treinta años — sin siquiera mencionar al otro concurrente, ni especificar porqué se resuelven por el primero. Es más: Las condiciones de Mazzoni son modificadas para no hacerlas tan leonicias: podrían llamar demasiado la atención!

Luego, se prepara el segundo acto de la comedia: un "referendum popular". Ya se sabe quiénes y cómo "votan".

Es inútil que el concesionario actual proteste la vigencia de su contrato, la falta de ...go, las arbitrariedades al... das, etc. Su suerte está resuelta: El ex comisionado Mazzoni será el que explotará el servicio, comanditado por el comisario del pueblo. ¡La autoridad para eso es autoridad!

Protesta ante el Ministro, ...te el Gobernador. Todo es inútil, ni les acusan recibo. ...de arriba no se mueven sino ...ra admirar la facilidad con ...sus subalternos siguen ...ejemplos. Cuando se roban elecciones, no ha de ser ... que sí.... Los períodos políticos delictivos suelen ser breves ... hay que saber aprovecharlos intensamente: la fama pasa ... provecho queda en casa...

El pobre dueño de la usina tendrá que resignarse a ... despojado por los que man... ¡para eso son "autoridades autónomas"!

MERCADO DE CEREALES

Mes	Trigo No. 2 Vend.	Trigo No. 2 Comp.	Maíz Vend.	Maíz Comp.	Lino Vend.	Lino Comp.
Octubre	7.01	7.—	6.70	6.78	13.80	13.7
Noviembre	7.12	7.11	6.70	6.69	13.77	13.7
Diciembre	—	—	6.80	6.79	—	—
Disponible	6.65	—	6.65	—	13.75	—
Tonos	Flojo		Nervioso			

GRAN BRETAÑA MOVILIZA

Se desbordó el rio Turia

HAY NUMEROSAS VICTIMAS

VALENCIA, 26. — A consecuencia de las fuertes lluvias se desbordó el río Turia inundando una extensa zona. El gobierno ha ordenado el envío de socorros a la zona damnificada. Se anuncia que el número de víctimas es elevado y los daños materiales cuantiosos.

HABLO OTRA VEZ EL SEÑOR MUSSOLINI

VERONA, 26. — Ante 100 mil camisas negras hizo uso de la palabra el señor Mussolini, en un discurso que superó en violencia los pronunciados anteriormente.

Afirmó que quedan aun varios días para buscar una solución pacífica al conflicto.

Luego agregó: "Si fracasan las actuales gestiones, solo una fuerza sobrehumana puede evitar el estallido. Es posible que el conflicto pueda ser localizado en los primeros momentos, pero no creo que Europa quiera verse arrasada a sangre y fuego". Finalmente atacó violentamente al gobierno de Praga para ratificar en sus palabras finales que los países totalitarios están dispuestos a afrontar cualquier situación.

Debe cobrarse sin multa da C. Directa

Sobre el cobro con multa de la contribución directa ha enviado otra nota el Centro "La Propiedad" de Rosario al Ministro de Hacienda de la Provincia expresada en los siguientes términos:

"Tengo el honor de dirigirme al Excmo. Señor Ministro, y ratificando mi anterior de fecha 15 del corriente mes cúmpleme expresarle que numerosos asociados han manifestado que no obstante las publicaciones hechas en la prensa local la Receptoría de Rentas de esta Ciudad cobra con multas la Contribución Directa del corriente año, invocando la circular Ministerial No. 1650. Por ello me permito insistir ante el Excmo. Señor Ministro para que se deje sin efecto la multa aludida y se autorice a la Receptoría de Rentas de Rosario para cobrar sin recargo alguno la imposición referida".

LOS MEJORADORES QUIMICOS DE LAS HARINAS

De acuerdo al decreto nacional Nº 33422, y habiendo comprobado la Dirección General de Higiene el uso de mejoradores químicos en la elaboración del pan, esta repartición ha resuelto apercibir seriamente y por esta sola vez a los siguientes propietarios de panaderías:

Miguel Bochio, de la localidad de Roldán.

Angel D. Gaspari, de la localidad de Carcarañá.

Belastegui Hermanos, de la localidad de San Gregorio.

Celia S. Bravo, Lorenzo Giordanengo y Enrique Panvini, de la localidad de Pérez.

En caso de reincidencia, estos industriales se harán pasibles de una multa de $ 200 m|n., decomiso, de la mercadería y además, cierre del negocio.

SESION CIENTIFICA DEDICADA AL BOCIO EXOFTALMICO

EN LA SOCIEDAD DE CIRUGIA

El 27 del corriente realizará una sesión científica la Sociedad de Cirugía de Rosario dedicada al estudio del Bocio Exoftálmico, con el siguiente orden del día:

Doctor Alejandro Pavlovsky: "Radioterapia en la enfermedad de Badom".

Dr. W. Tejerina Fotheringham: "Valorización de los riesgos operatorios en la enfermedad de Basedow".

Dr. Oscar Cames: "Tratamiento quirúrgico del hipertiroidismo. Film cinematográfico.

Información Meteorológica

Datos oficiales del tiempo de las 8 horas de hoy suministrados por la Oficina Meteorológica Nacional:

Presión atmosférica: 764.85

Temperatura: 18.2

Máxima de ayer: 26.4º, a las 14.50 horas

Mínima de hoy: 12.3º, a las 6.00 horas.

Humedad relativa: 80 por ciento

Tensión del vapor: 12.50º

Viento noreste: 20 kts.

ESTADO DEL TIEMPO

Hasta las 24 horas de hoy. — Para el sud y centro de la Pcia. de Santa Fe: algo nublado y caluroso.

Para Entre Ríos: nublado con lluvias aisladas; descenso de temperatura.

Llama a sus reservas ante la grave situación internacional

PATRIOTICO ENTUSIASMO EN LA CAPITAL BRITANICA

LONDRES, 26 — El gobierno británico ante la grave situación internacional ha llamado bajo banderas a sus reservistas. La noticia ha provocado manifestaciones de entusiasmo patriótico. La población se ha lanzado a las calles organizándose manifestaciones con banderas nacionales. La policía debe hacer esfuerzos para contener el entusiasmo popular.

FRANCIA ESTA LISTA PARA LA GUERRA

PARIS, 26 — En las entrevistas sostenidas por el señor Daladier y Chamberlain, el primero habría expresado que Francia había adoptado ya todas las medidas para afrontar la posibilidad de un conflicto armado.

NO DESMOVILIZARAN

PARIS, 26 — Ninguno de los gobiernos que decretaron la movilización de sus reservas en los últimos días, resolverá dar marcha atrás a esta resolución. La inminencia de un conflicto armado impide que se adopten medidas en contrario.

EL MENSAJE DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 26 — Noticias de Berlín informan sobre el arribo de Mr. Wilson, portador del mensaje de Chamberlain, proponiendo una solución en base al plan franco británico. Se ignora que el mismo funcionario es portador de la respuesta franco-británica al ultimatum alemán.

AMENAZAN AL MUNDO

Hitler y Mussolini, dictadores de países de regímenes totalitarios, que se hallan abocados a un gravísimo problema ante la decidida actitud de los gobiernos democráticos. Ambos amenazan con la guerra, pero está por verse si llegado el momento, sus palabras no serán olvidadas con actitudes más contemplativas.

Conferencia del Sr. Jacinto Terán

En el local del teatro experimental "Icaria", Santa Fe 871, dará hoy a las 18.30 horas su tercera conferencia el señor Jacinto Terán sobre el tema: "El amor vitalizante".

La entrada será libre para el público.

LLAMAMIENTO DE MR. ROOSEVELT

NUEVA YORK, 26. — El presidente de los Estados Unidos hizo un llamamiento a Hitler y Benes, exhortándolos a buscar una solución pacífica al conflicto. Destacó la posición de Estados Unidos ante el problema europeo, y en nombre de 130.000.000 de americanos, hizo votos en favor de la paz. También se afirma que el mensaje de Roosevelt será formulado igualmente a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña.

ESPERAN EL RESULTADO DE LA NUEVA GESTION BRITANICA

RUSIA ANTE LOS ACONTECIMIENTOS

LONDRES, 26. — En los círculos políticos de esta capital se espera el resultado de la nueva gestión del señor Chamberlain ante el presidente del Reich. Existe confianza con respecto a los resultados de la misma, pero en algunos sectores de la opinión pública se cree que esa confianza no tiene mayor fundamento.

LA ACTITUD DE RUSIA

MOSCU, 26. — Después del anuncio hecho por el gobierno de que se opondrá a que se presione a Praga para la aceptación de las demandas del Reich, se mantiene una actitud de expectativa ante los acontecimientos.

La nueva gestión británica ante el gobierno de Hitler no aclara la situación. Se ignora en efecto si se trata de una conminación perentoria para buscar una solución o si se deja librado a los buenos propósitos del señor Hitler el aceptar el plan franco-británico sobre la cuestión checa.

IMPORTANTE ENTREVISTA

LONDRES, 26. — El jefe del Estado Mayor de Francia, general Gamellín, sostuvo entrevistas importantes con su colega británico y con altos jefes del Reino Unido. Se cree que esta tarde se dará un comunicado dando cuenta de lo tratado en las conferencias militares de esta mañana, aunque sin consignar detalles sobre las mismas.

DISCURSO DE ALCANCES HISTORICOS

OPINION EN BERLIN

BERLIN, 26 — En los círculos oficiales se expresa que el discurso del canciller presidente del Reich tendrá alcances históricos. Se cree que en el mismo Hitler dará la respuesta definitiva a la nueva proposición franco-británica.

APLAZO DE UNA VISITA

SE VINCULA A LOS SUCESOS EUROPEOS

CIUDAD DEL CABO, 26. — El comandante en jefe de la flota británica en aguas africanas aplazó su anunciada visita a Joannesburg. Se vincula esta decisión a los graves acontecimientos que se vienen sucediendo en Europa.

LA AYUDA A LOS SUBDITOS BRITANICOS

ABANDONARAN PRAGA EN CASO DE CONFLICTO

LONDRES 26. — Se anuncia que dos grandes aviones de transporte están listos para colaborar en la evacuación de los subditos británicos de Praga, en caso de que estalle la guerra o las circunstancias aconsejen esta medida.

Baile pro campaña de invierno del ejército leal

EN LA JUNTA CENTRAL

El día 2 de octubre próximo a las 17 horas se realizará una fiesta danzante en el local de la Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España, organizado por la Comisión Central Femenina Pro Ayuda a la Infancia Española, baile que tiene por objeto recaudar fondos para la próxima campaña de invierno del ejército leal.

Esta reunión tendrá lugar en consecuencia en el amplio local de calle Maipú 1027.

Sir Forest Wilson llegó a Berlín con el mensaje de Chamberlain a Hitler

LONDRES 26. — A las 10 horas, llegaron a esta capital los señores Daladier y Bonnet para conferenciar con los ministros británicos. El acuerdo interministerial se prolongó hasta el mediodía, anunciándose que habían coincidido los puntos de vista británico y francés para afrontar los acontecimientos.

COMUNICACION "PERSONAL"

LONDRES 26. — Partió con destino a Berlín Sir Forest Wilson, llevando una comunicación personal del primer ministro británico a Hitler. Se ignora el texto de la misma pero se supone que el primer ministro hace un nuevo llamado y formula nuevas bases tendientes a buscar una solución pacífica al problema checo.

LA ENTREVISTA CON HITLER

BERLIN 26. — Oficialmente se anunció que el canciller presidente Hitler recibirá a Sir Wilson a las 17 horas. Durante la entrevista se hará entrega del mensaje del gobierno briátnico en el que se hace referencia al conflicto suscitado en Checoeslovaquia.

DISMINUYE LA TENSION

PARIS, 26. — Ha sido el de hoy un día de cierta calma en el ambiente de la política internacional. Si se exceptúa la nueva gestión franco-británica ante Hitler, cuya finalidad se desconoce por lo menos oficialmente, y la movilización de la población civil de Checoeslovaquia, no se han registrado novedades de importancia. Se teme sin embargo que esta disminución en la tensión internacional se vea bruscamente interrumpida si fracasan los esfuerzos de Inglaterra y Francia por evitar la guerra.

SOLUCION PACIFICA?

LONDRES 26. — Los diarios de esta capital comentando la nueva gestión ante Hitler expresan la confianza de que la misma resulte eficaz y sea posible evitar la guerra. Idénticas esperanzas se abrigan en las esferas oficiales.

LLEGO EL ENVIADO BRITANICO

BERLIN 26. — A las 15.25 horas llegó Sir Wilson, enviado británico ante el señor Hitler, quien hará entrega de un nuevo mensaje de Chamberlain. A las 17 será recibido por Hitler.

LA SITUACION EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA 26. — La orden del gobierno movilizando a todos los civiles comprendidos entre los 17 y los 60 años ha sido acatada con disciplina ejempar. El gobierno dió un comunicado a mediodía, anunciando que controla la situación en todo el país y que no se han producido nuevos incidentes.

El anuncio de que el acuerdo franco-británico hecho efectivo esta mañana determine una nueva gestión pacifista ante el gobierno alemán ha despertado expectativa y fundadas esperanzas, por cuanto se cree que no habrá más presión ante Checoeslovaquia para que acepte las exigencias de Hitler.

SE ESPERAN ACONTECIMIENTOS

PARIS 26. — Un ambiente de verdadera ansiedad ha provocado la nota que Hitler recibirá esta tarde, y que probablemente contestará con pocas horas de intervalo. De esa respuesta depende en gran parte la solución pacífica del conflicto. Se espera que en el anunciado discurso del Fuhrer se de la respuesta definitiva de Alemania.

CATASTROFE FERROVIARIA

Chocaron dos trenes de pasajeros a 30 kilómetros de Barcelona

PARIS, 26. — Una información procedente de Barcelona da cuenta de un gravísimo accidente ocurrido en las proximidades de esa ciudad. Según las primeras noticias, habrían chocado dos trenes de pasajeros sumando un centenar las víctimas. Se esperan noticias con detalles de la catástrofe.

30 MUERTOS Y 50 HERIDOS

BARCELONA, 26. — A 30 kilómetros al Oeste de esta ciudad chocaron violentamente dos trenes de pasajeros. Se ignoran las causas determinantes de la catástrofe que provocó la muerte de 30 personas. Los heridos llegan a cincuenta.

ESCENAS DE PANICO

BARCELONA, 26. — Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria permiten apreciar su verdadera magnitud. Un error al efectuar los cambios determinó que dos trenes de pasajeros que marchaban en sentido contrario chocaran, saltando de la vía los coches repletos de pasajeros. Puede afirmarse que ambos convoyes se incrustaron entre sí formando un informe montón de metales retorcidos y maderas rotas. En uno de los vagones se inició un incendio el que hizo aun más dramática la escena. El pánico se apoderó de los sobrevivientes y en los primeros momentos no pudo auxiliarse a las víctimas que gemían entre los escombros. Pudo finalmente lograrse que la calma renaciera entre los pasajeros, apreciándose recién entonces el elevado saldo de víctimas que hasta ahora suman 35 muertos y 64 heridos.

HAY MAS VICTIMAS?

BARCELONA, 26. — A última hora se anunció que el número de víctimas en la catástrofe ferroviaria es mayor del que se anunció en los primeros momentos. Existe confusión sobre las circunstancias en que se produjo el choque.

REMATE POR
ARMANDO FERREYRA

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra OTROS, cobro de pesos por pavimento, expediente Nº 784, año 1936, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto que el rematador don Armando Ferreyra proceda a vender en pública subasta, el día 7 del mes de Octubre venidero, a las quince horas, en el lugar de la ubicación de los mismos, los inmuebles que a continuación se deslindan de acuerdo al plano de lotes de fojas 68, con las bases señaladas para el pago de la Contribución Directa, a saber: PRIMERO: El lote Nº 1, de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte sobre la calle Garay, que arranca de los 65 metros 30 centímetros hacia el Este de la esquina de las calles 25 de Diciembre y Garay, por 57 metros 39 centímetros de largo hacia el Sud, siendo sus linderos: al Este y Oeste, N. N., y al Sud el lote 2 que a continuación se menciona; Base $ 1.359. SEGUNDO: El lote 2, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 54 metros 41 centímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, el lote 3; al Norte, con parte del lote 1 antes deslindado, y al Oeste, con N. N.; Base $ 1.550. TERCERO: El lote 3, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 62 metros 329 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Este, con el lote 4; al Norte, con N. N., y al Oeste con lote 2 antes deslindado; Base $ 1.550. CUARTO: El lote 4, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 44 metros 838 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, con calle Dean Funes; al Este, lotes 5 y 9; al Norte, lote 10 y al Este, lote 3 ya señalado; Base $ 1.250. QUINTO: El lote 5, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 33 metros 626 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, lote 6; al Norte, lote 9, y al Oeste lote 4 ya señalado; Base $ 954. SEXTO: El lote 6, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 33 metros 626 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, lotes 7 y 8; al Norte, lote 9, y al Oeste, lote 5 ya deslindado; Base $ 951. SEPTIMO: El lote 7 formando la esquina Noroeste, de 19 metros 986 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 23 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, lote 8, y al Oeste, lote 6; Base $ 1.400. OCTAVO: El lote 8, de 10 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, por 19 metros 986 milímetros de fondo al Oeste, lindando: al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, parte lote 9; al Este, parte lote 6, y al Sud, lote 7; Base $ 600. NOVENO: El lote 9, de 10 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, por 40 metros 770 milímetros de fondo al Oeste, lindando: al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, parte lote 10; al Oeste, parte lote 4, y al Sud, lotes 8, 6 y 5; Base $ 1.150. Y DECIMO: El lote 10 ubicado a los 57 metros 39 centímetros hacia el Sud de la esquina Garay y 1º de Mayo, de 10 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, por 51 metros 162 milímetros de fondo al Oeste, lindando: al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, N. N.; al Oeste, parte lote 1, y al Sud, lotes 9 y 4; Base, $ 1.450. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre de los ejecutados reconociendo dos embargos por la Municipalidad de Rosario el 18 de Junio 1936 y 28 Septiembre 1936, Juzgados de Paz 4ª Sección y 1ª Instancia, 1ª Nominación, Secretaría 2ª, respectivamente. Las copias de las escrituras de propiedad expedidas por el Archivo General se encuentran agregadas a los autos, el que está en Secretaría para ser revisado por los interesados, con las cuales y demás constancias de autos deberán conformarse previniéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia en las mismas. Todo comprador entregará al rematador en el acto de la subasta el diez por ciento como seña y a cuenta del precio, más la comisión de Ley, y el saldo al ser aprobado el remate. Todo lo cual se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Septiembre 21 de 1938. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 3538 Septiembre 22-Octubre 3

REMATE POR
ESTEBAN J. MACKEY

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ANGEL L. PIASCO contra OTROS, apremio, se ha dispuesto que el martillero don Esteban J. Mackey proceda a vender en pública subasta el día 29 de Septiembre del corriente año a las 15.30 horas, en la localidad de Aguirre, el inmueble que se deslinda a continuación y sobre el mismo: Un terreno situado en el pueblo Aguirre de este departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, formado por los lotes señalados en el plano respectivo con los números 8 y 9 de la manzana Nº 44, compuesto de 28 metros de frente, por 43 metros 10 centímetros de fondo. Lindando, según la rectificación que consta en fojas 33 del expediente de la sucesión María Antonia Lalli: por el N. E., con el lote 7, propiedad de los esposos Domingo Barrella y Catalina Mazzo; por el S. O., con los lotes 12 y 13 de la misma manzana, y por su frente al S. E., con la calle Colón, y por su frente al N. E., con la calle 25 de Diciembre. Servirá de base para la venta la cantidad de $ 3.750 moneda nacional de curso legal, o sea el 25 por ciento menos del avalúo para el pago de la contribución directa, por ser segunda subasta y de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro de Propiedades consta el dominio a nombre de los demandados y que no reconoce gravamen hipotecario, pero sí se encuentra anotado un embargo motivo de esta ejecución. El título de propiedad se encuentra agregado al expediente de la sucesión y agregados a este expediente por cuerda floja donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de ellos. El que resulte comprador deberá abonar el diez por ciento como seña y a cuenta de precio en dinero efectivo, más la comisión de Ley que a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Septiembre 23 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3541 Septiembre 24-29

REMATE POR
MANUEL RODRIGUEZ

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, a cargo del Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: Exhorto del Dr. Salvador M. Dana Montaño, Juez de la ciudad de Santa Fe en lo Civil y Comercial en el juicio: ALBERTO TARSITANO contra OTRO, subasta, se ha dispuesto que el martillero don Manuel Rodríguez, proceda a subastar judicialmente y con la retasa del veinticinco por ciento del avalúo para el pago de la Contribución Directa, los inmuebles que a continuación se detallan y en la forma que a continuación se transcribe: PRIMERO: El día jueves 29 de Septiembre del corriente año a las 11 horas y sobre el mismo inmueble, con la base de novecientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 900.—), es decir con la retasa del veinticinco por ciento del avalúo para el pago de la contribución directa, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Rosario, en la calle Viamonte entre las de Río de Janeiro y Valparaíso, designado con el número treinta y tres en el plano levantado por el agrimensor don Leslie G. Barnes y cuya ubicación empieza a los treinta y tres metros sesenta y ocho centímetros de esta última calle hacia el Este, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de fondo. Lindando: por el Sud, con la calle Viamonte; por el Norte, con el lote número veintisiete; por el Este, con el lote número treinta y cuatro, y por el Oeste, con los lotes treinta y dos, veintinueve y veintiocho, todos del plano referido. SEGUNDO: El mismo día jueves 29 de Septiembre y a continuación del anterior, a las once horas, sobre el mismo inmueble y con la base de novecientos pesos nacionales ($ 900.—), es decir con la retasa del veinticinco por ciento del avalúo para el pago de la contribución directa, otro lote de terreno situado en esta ciudad de Rosario, ubicado en la calle Viamonte entre las de Río de Janeiro y Valparaíso con todo lo en él edificado, clavado y plantado. La ubicación de este lote de terreno empieza a la cuarenta y ocho varas ochenta y nueve centímetros de otra de la calle Valparaíso hacia el Este, designado en el plano de remate con el número treinta y cuatro y se compone de diez varas, equivalentes a ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por cuarenta y nueve varas, equivalentes a cuarenta y dos metros con cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de fondo; Lindando: por el Sud, con la calle Viamonte; por el Este, con el lote número treinta y cinco; por el Oeste, con el lote número treinta y tres, y por el Norte, con el lote número veintisiete. De acuerdo al informe expedido por el Registro General de Propiedades y que corre agregado a los autos a fojas treinta y cinco y siguientes consta el dominio de los inmuebles deslindados a nombre del ejecutado. Del mismo informe se desprende que el ejecutado registra una inhibición ordenada por el señor Juez de Instrucción de la tercera Nominación en los autos: "S. V. homicidio a G. O. G.". Por ante el Juzgado de la tercera Nominación en estos mismos autos se registra un embargo por la suma de treinta y cinco mil pesos. Otro ordenado por el señor Juez de Instrucción de la tercera Nominación en el proceso "S. J. homicidio". De acuerdo al artículo número 888 del Código de Procedimientos, inciso tercero, los licitadores deberán conformarse con los títulos agregados al expediente, los que podrán ser revisados en la Mesa de Entradas del Juzgado, no admitiéndose reclamo por insuficiencia o falta de ellos después de efectuada la subasta. Los compradores deberán hacer entrega, en el acto de la subasta, del diez por ciento del importe de su compra a cuenta del precio y en calidad de seña y serán responsables dentro de las prescripciones del artículo 896 del mismo Código en caso de desistir de la compra. La comisión de Ley que percibirá el martillero será por cuenta de los que resultaren compradores. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 21 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3542 Septiembre 24-29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección de esta ciudad, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BONACOSSA MARIO contra BRUNO CHAUQUE y ROQUE LEONE, cobro de pesos, que tramitan por ante este Juzgado de Paz Letrado, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: número 1757. Rosario, Noviembre veintidós de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Considerando: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (Art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regúlo en diez pesos moneda nacional los honorarios del procurador Alberto Irazoqui. Siendo rebelde el demandado notifíquesele la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". A. Arichuluaga, ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Febrero 12 de 1938. — Roberto Medina, Secretario.

Nº 3536 Septiembre 22-27

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a don JULIO C. BERTOTTO, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por don ANTONIO LUIS GUILLE, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Agosto trece de mil novecientos treinta y ocho. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 850 del mismo Código, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, oportunamente archívese. Estimo en quince pesos nacionales los honorarios del procurador Rodolfo Segarra. Notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan Gallo, ante mí: Miguel Baigorri. Rosario, Septiembre 17 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3535 Septiembre 22-27

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc. Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SUAREZ LORENZO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 20 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3532 Septiembre 21-Octubre 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Seccional con asiento en la ciudad de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos sucesorios de don JUAN MOLINARO y OTRAS, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Molinaro, de Dª Angela Zilli de Molinaro y de Dª Laura Molinaro o Laura Ana Santa Molinaro y Zilli de Guatelli, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, Secretaría, Septiembre 15 de 1938. — Juan B. Canoso, Secretario.

Nº 3521 Septiembre 17-Octubre 16

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR MASTROSIMONE o VICTOR SIMONE y ANA CERVINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3516 Septiembre 17-Octubre 16

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad, Dr. Jaime Mac Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos EMILIO O. PRESTERA y OLGA BRENNER DE PRESTERA, concurso civil, se ha designado audiencia para el día 17 del entrante mes de Octubre a las 10 horas, para que concurran los acreedores del concurso nombrado y presten conformidad al Síndico Liquidador si debe promover acción de nulidad por el crédito hipotecario que gravan los bienes del concurso. Lo que se hace saber a los fines que hubiera lugar en derecho. Secretaría, Septiembre 23 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3540 Septiembre 23-28

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERONIMO PASCUAL BERNASCONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 5 de 1938. — Dr. Julio A. Casas, Secretario.

Nº 3491 Septiembre 6-Octubre 5

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA CANONICO DE RIZZATTI o MARIA CANONICO DE RIZZATTO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 2 de 1938. — M. Alzola Zabaleta.

Nº 3489 Septiembre 5-Octubre 4

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN PONZINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3512 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS MASTROCOLA, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 19 de 1938. — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3483 Septiembre 3-Octubre 2

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ABRAHAN CROSETTI y de Dª MARIANA CROSETTI DE SCAGLIOTTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 19 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3531 Septiembre 21-Octubre 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber a los efectos que por derecho correspondan, que: En el juicio por cobro de pesos seguido por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HELENA CARLOTA CANTILO VADILLO y GISELLE PIETRANERA, se ha resuelto citar y emplazar a las demandadas para que en el término de treinta días, a contarse desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se han señalado los días martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario, Julio 27 de 1938. — A. Gaindón Méndez, Secretario.

Nº 3534 Septiembre 22-Octubre 21

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber a sus efectos: Que en los autos caratulados: GOTARDO STOISA, concurso civil, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 92. Rosario, veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y ocho. AUTOS Y VISTOS: Lo solicitado a fojas 1, y de conformidad con los artículos 679 y 681 del Código de Procedimientos Civiles, declárase abierto el Concurso Civil de don Gotardo Stoisa, domiciliado en esta ciudad. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. Rodolfo L. Mosso, que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 31 del libro respectivo, quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia. Decrétase la inhibición general del deudor y ofíciese a los efectos de su inscripción en el Registro General de Propiedades. Prohíbese hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Dése por Secretaría, posesión al Síndico de todos los bienes y documentos del deudor y cítese a los acreedores por edictos que se publicarán durante veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA para que dentro del término de treinta días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo advertencia de tenérseles por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrense los oficios que fuere menester para que sean remitidos a este Tribunal, a los efectos de su acumulación, los juicios contra el deudor pendientes en primera instancia, con las excepciones que surgen del Art. 696 inc. 2º C. de Ptos. Civiles (n. n.). Dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Luis A. Pizzorno del Viller. Lo que hago saber a los interesados. Secretaría, Julio 30 de 1938. — Dr. Julio A. Casas, Secretario.

Nº 3537 Septiembre 22-Octubre 21

REMATE POR
Banco Municipal de Préstamos

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS, números 20914 al 31029, 36964 al 48731, 54613 al 67342 y 73842 al 86665 Serie W. de Casa Central, como también los contratos análogos de la Sucursal Nº 1 del mismo Banco, números 76325 al 83923 y 88931 al 97130 Serie J y números 01644 al 10954 y 15628 al 24766 Serie K y de la Sucursal Nº 2, números 27593 al 30910 32905 al 36504, 38412 al 42369 y 4453 al 48781 Serie B, para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, procederá el Banco sin más trámite a la venta en pública remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 8 de 1938. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 3506 Septiembre 12-Octubre 12

REMATE POR
EDUARDO CANOVA IBARLUCEA

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: KARIS ANA CUSSANO c| OTRO, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero D. Eduardo Canova Ibarlucea, proceda a la venta el día veintiocho del corriente mes, a las quince horas y sobre el mismo inmueble que a continuación se deslinda: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad; el cual es el señalado con el número tres en el plano respectivo levantado por el ingeniero don Lucio X. Bernardi, en Febrero del corriente año que en copia corre agregado al folio mil ciento once vuelto de este Registro a mi cargo y Protocolo también corriente, ubicado en la calle Iriondo, entre las de Estanislao S. Zeballos y Montevideo, a los veintiún metros sesenta y cuatro centímetros de la esquina de Estanislao S. Zeballos, en dirección al Sud, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, por veintiséis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de fondo; LINDA: por su frente al Este, con la calle Iriondo; por el Oeste, con parte del lote seis; por el Norte, con los lotes dos y cinco, y por el Sud, con parte del lote cuatro, todos del referido plano. Con la base de pesos seis mil. Del informe del Registro de Propiedades que obra en auto consta el dominio a nombre de Josefa Bottesini, y reconoce el gravamen que se ejecuta, no existen embargos ni inhibiciones. Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde podrán revisarlos los interesados advirtiéndoseles que una vez efectuada la subasta no se admitirá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Todo comprador deberá hacer entrega en el acto del remate al martillero del diez por ciento del total de su compra en calidad de seña, más la comisión de Ley, que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Jorge Enrique Marc, Secretario.

Nº 3517 Septiembre 17-28

Por disposición del señor Juez de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra MANUEL MONTERDE, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 498. Rosario, dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y ocho. FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Eduardo Corbella Ortiz en la suma de quince pesos nacionales. Siendo rebelde el demandado notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 15 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3530 Septiembre 20-24

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de esta circunscripción Judicial, Dr. Carlos J. Casanova, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª MARIA ARIZA DE FERNANDEZ, ya sean a título de herederos, acreedores y legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Agosto 31 de 1938. — Luis S. Pedroni, Secretario.

Nº 3468 Septiembre 2-Octubre 1

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: LAVARELLO DE LAVARELLO MARIA y OTRA contra ANGELA O. FIRPO y ALBERTO HIDALGO, reivindicación, que tramitan ante dicho Juzgado, Secretaría del suscripto, se ha dispuesto anotar la inscripción litigiosa de dos lotes de terrenos contiguos sitos en esta ciudad, en la calle Alem, antes Belgrano, entre las de Cochabamba y Pasco. LINDA, el primero de los lotes mencionados: al Este, con la citada calle Alem; al Norte, con Dª Rufina Josefa Lavarello de del Mazo; al Sud, con Alvarado y Puccio, y al Oeste, con don Juan Bautista Bafico. Tiene veinticuatro metros y ciento treinta y seis milímetros de frente a la calle Alem, por cincuenta y siete metros trescientos veintitrés milímetros de fondo. LINDA, el segundo de dichos lotes: al Este, con la calle Alem; al Oeste, con don Juan Bautista Bafico; al Sud, con Dª María Felisa Lavarello de Lavarello, y al Norte, con Alvarado y Puccio. Tiene veinticuatro metros ciento treinta y seis milímetros de frente a la calle Alem, por cincuenta y siete metros trescientos veintitrés milímetros de fondo. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 9 de 1938. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.

Nº 3528 Septiembre 20-24

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FEDERICO RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 6 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3494 Septiembre 7-Octubre 6

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc. Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL MOTTO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 20 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3533 Septiembre 21-Octubre 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados CARLOS PEREZ OROZCO, rehabilitación, se dictado el auto rehabilitatorio, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: Nº 948. Rosario, Septiembre diecisiete de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS... Y Considerando... RESUELVO: Declarar rehabilitado para ejercer el comercio al señor Carlos Pérez Orozco, domiciliado en esta ciudad, cesando en consecuencia todas las interdicciones decretadas en la declaración de quiebra y liberándolo de los saldos a que alude el artículo 191 de la ley de la materia. Insértese, hágase saber, dése copia y publíquense edictos por el término de ley en los diarios anteriormente designados, haciéndose constar la presente resolución. Carlos J. Casanova ante mí: Julio A. Casas. Todo lo que se hace saber a los efectos legales del caso. Rosario, Septiembre 19 de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3525 Septiembre 20-24

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra JOSE GUEVARA y TERESA E. GUEVARA, sobre cobro de pesos, ha recaído el siguiente decreto: Rosario, Julio catorce de mil novecientos treinta y ocho. Informando verbalmente el actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebeldes, dase por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Juan A. Gallo, ante mí: Guillermo Pinto. Nº Rosario, Septiembre trece de mil novecientos treinta y ocho. Desígnase los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 15 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3529 Septiembre 20-24

REMATE POR
ELIAS CARRANZA SAROLI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta nominación doctor Carlos J. Casanova, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CARLOS IVALDI c| OTROS, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero señor Elías Carranza Saroli proceda a la venta en subasta el día Jueves 29 de Septiembre de 1938, a las 15 horas y sobre el mismo, el inmueble que a continuación se deslinda: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en el Barrio Alberdi, designado con el número seis, el plano que expresa el título, ubicado en la calle Tucumán (hoy Zelaya), entre las de San Juan (hoy Perdriel) y San Luis (hoy Freire), a los cuarenta y tres metros diez centímetros de la esquina formada por las calles Zelaya y Perdriel, en dirección al Sud, compuesto de diez metros treinta y cuatro centímetros de frente al Este, por cuarenta y tres metros diez centímetros de fondo, lindando: por su frente al Este, con la calle Zelaya, al Oeste, con terrenos de Ransdale, al Norte con el lote número cinco de la señorita Janet Elisabeth Hambling y al Sud con el lote siete y fondos del lote diez, todos del mismo plano citado. Servirá de base para la venta la suma de pesos 4.100 (cuatro mil cien pesos m|n. c|l.), o sea el avalúo para el pago de la contribución Directa, según consta en autos. Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, consta inscripto el dominio a nombre de Antonia Emilia Rodrigues de Sosa y la hipoteca que se ejecuta, existiendo otra en segundo grado por 2.000 pesos, originariamente a favor de Gregorio Solomonoff y hoy a favor de Boris Solomonoff, inscripta al folio 227, número 35831, tomo 87 B. y además los siguientes embargos: uno al Folio 145 número 10.412, tomo 46 E. ordenado por el señor Juez de Paz Letrado de la 6a. Sección; otro al folio 125, número 07464, tomo 47 E., ordenado por el señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, y otro al folio 482, número 24.758, tomo 47 E. ordenado por el señor Juez de la quinta nominación, secretaría del doctor Julio A. Casas. Copia legalizada de los títulos de propiedad se encuentra agregada a los autos, donde puede ser revisada por los señores interesados, advirtiéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El comprador deberá entregar en el acto del remate, en dinero efectivo al martillero el diez por ciento del importe como seña, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Septiembre 16 de 1938. — Dr. Julio A. Casas, secretario.

Nº 3518. Sep. 17-28.

Edictos y Remates Judiciales

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OMAR AMBROSIO BARZETTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 23 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3463 Agosto 31-Septiembre 30

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dr. Jaime Mc Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos PROVENZANO PABLO contra ROSA FERTITA DE PROVENZANO, divorcio, se cita y emplaza a la demandada señora Rosa Fertita de Provenzano para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el expresado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y designándose los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Agosto 29 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3461 Agosto 30-Septiembre 29

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MONTERO DE ZUVIRIA ANGELA contra BENITO U. ZUVIRIA, divorcio, se ha dictado el auto que literalmente transcripto, dice así: Nº 662, Rosario, Septiembre trece de mil novecientos treinta y ocho. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado e informando el Actuario en este acto, según se desprende el exhorto acompañado que se encuentra vencido el término por el que se citó y emplazó al demandado señor Uladislao Benito Zuviría para el comparendo a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, RESUELVO: Declarar rebelde al demandado señor Uladislao Benito Zuviría, debiendo seguir el juicio sin su representación. Notifíquesele por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber e insértese. Arturo Soldini, ante mí: Rodolfo Capmany Puccio. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Agosto 12 de 1938. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 3459 Agosto 27-Septiembre 26

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIPE RULLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto de 1938. — Luis C. Rossi, Secretario.

Nº 3443 Agosto 22-Septiembre 23

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Luis S. Pedroni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL NEGRI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Febrero 25 de 1938. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 3467 Septiembre 1-30

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO OLIVA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 19 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3527 Septiembre 20-Octubre 19

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO CAIROLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 3 de 1938. — M. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3490 Septiembre 5-Octubre 4

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MODESTO MARTINEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 13 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3510 Septiembre 15-Octubre 14

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TOMAS BONOMELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 3511 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que el señor JOSE VINCENZETTI sigue contra J. A. PUENTES DUPLEIX y ZULEMA D. BORDA DE PUENTES por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 8. Rosario, Febrero primero de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS Los caratulados: José Vincenzetti contra J. A. Puentes Dupleix y Zulema D. Borda de Puentes, por cobro de la suma de trescientos sesenta y siete pesos con 50|100 nacionales, provenientes de un documento; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regúlanse en la suma de cuarenta pesos nacionales los honorarios del procurador Zanello. Andrés Arichuluaga, ante mí: Lorenzo Craviotti. Rosario, Septiembre diecisiete de mil novecientos treinta y ocho. A los fines de la notificación de la sentencia dictada a fs. 16 y siendo rebelde la demandada, publíquense edictos por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Andrés Arichuluaga, ante mí: Horacio Quebleen. Lo que se hace saber a la demandada a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Septiembre 19 de 1938. — Horacio Quebleen, Pro Secretario.

Nº 3526 Septiembre 20-24

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PASCUAL MAURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 16 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3519 Septiembre 17-Octubre 16

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la 2ª circunscripción Judicial, Dr. Carlos J. Casanova, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª IRENE ARCE DE GAMST o IRENE ARCE VDA. DE GAMST, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 1º de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3469 Septiembre 2-Octubre 1

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE DOMINGO LIBERATTI, sucesión, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 18 de 1938. — Julio A. Casas, Secretario.

Nº 3439 Agosto 19-Septiembre 19

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos que por ejecución hipotecaria sigue ante este Juzgado y Secretaría don FRANCISCO CARANTI contra don ALEJO ROVITTI, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario, Septiembre doce de mil novecientos treinta y ocho. AUTOS Y VISTOS: De conformidad a lo solicitado, desprendiéndose del informe procedente del Registro de la Propiedad, que el dominio del inmueble gravado con hipoteca consta a nombre del demandado, y en vigencia el gravamen por el que se acciona, teniendo en cuenta que se hallan reunidos los requisitos que exigen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y satisfechos los extremos del inciso 3º de la Ley Nº 11741, SE RESUELVE: Citar y emplazar al demandado, don Alejo Rovitti, para que dentro del término de treinta días abone al actor la cantidad de dieciséis mil pesos nacionales, con más la de un mil seiscientos pesos de igual moneda en que se estiman las costas provisorias e intereses, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá a la subasta del bien gravado, por el martillero propuesto a quien se tiene nombrado, don Elías Carranza Saroli, y quien podrá aceptar el cargo en cualquier audiencia. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Mario A. Alzola Zabaleta. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 12 de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3507 Septiembre 13-Octubre 12

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CASTILLO MARIANO F. contra MARIA A. BALTASAR DE AUFRANC, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: Nº 836. Rosario, Agosto veinticinco de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de la demandada, reconociéndose además, los créditos que se ejecutan, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos nacionales con más la suma de ochocientos setenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintitrés de Septiembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Julio A. Casas. En consecuencia, se cita y emplaza a la demandada María A. Baltasar de Aufranc o a quienes sus derechos representen para que en el término acordado de treinta días abonen el capital reclamado, sus intereses y costas bajo apercibimiento de lo ordenado en la resolución transcripta. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 1º de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3470 Septiembre 2-Octubre 1

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL JUAN LUIS CASTELLI o JUAN CASTELLI o JUAN ANGEL CASTELLI o ANGEL LUIS CASTELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 23 de 1938. — Luis C. Rossi, Secretario.

Nº 3448 Agosto 24-Septiembre 23

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADEO NICOLETTI o AMADEO NICOLETTIS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Secretaría, Septiembre 6 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3493 Septiembre 7-Octubre 6

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª ROSARIO MARTINEZ DE MARTIN, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3514 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Jaime Mc. Guire, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª BERNARDINA ACEVEDO VDA. DE MOYA, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 1er. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rosario, Septiembre 13 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3513 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Rodolfo C Tietjen, se cita, llama y emplaza, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE BAUMANN ya sean como herederos, acreedores legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de primer turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rosario, Septiembre 7 de 1938. — D. Santoro Villarruel, Secretario.

Nº 3498 Septiembre 8-Octubre 7

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª DOMINGA SARAGUSA DE BELLAVIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 5 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3492 Septiembre 6-Octubre 5

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados REGGIARDO DE BIANCHI SEVERINO M. contra ERNESTO BARTOLOME BALBI, sobre ejecución hipotecaria, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto se ha dictado el auto siguiente: Nº Rosario, Septiembre siete de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado y atento a lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del bien afectado al crédito que se ejecuta en favor de los herederos del señor Ernesto Bartolomé Balbi, llamados Ana Lama y señores Serafín Santiago, Fernando, María Magdalena, Elvira, Elba y Yolanda Balbi y Lama. Hágase saber a los mismos, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito que reclama Dª Severina María Reggiardo de Bianchi, que asciende a la cantidad de cinco mil novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos nacionales, con más un diez por ciento de igual moneda para responder a los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día treinta del corriente a las quince horas. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber, dese intervención al señor Defensor de Menores y repóngase el sellado. C. J. Casanova, ante mí: Julio A. Casas. Lo que se hace saber al demandado a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Septiembre 9 de 1938. — A. Almagro Alzola, Secretario.

Nº 3501 Septiembre 10-Octubre 9

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que por este Juzgado y Secretaría del autorizante, tramitan los autos seguidos por el señor BARTOLOME RULLAN FRAU contra ITALO LUCIANO VICTORIO GURAGNA, sobre ejecución hipotecaria, en los cuales se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Agosto diecinueve de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta y otra en segundo grado a favor de Dª Susana Funes de Meredíz a quien también se cita, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de treinta mil pesos nacionales con más la suma de un mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiuno del mes de Septiembre a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Luis S. Pedroni, ante mí: Armando J. Borró. Lo que se hace saber al demandado y la acreedora hipotecaria en segundo grado, Dª Susana Funes de Meredíz, a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, Agosto 24 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3456 Agosto 26-Septiembre 25

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª HERMOSINDA DEL CARMEN BRAVO o HERMOSINDA o ERMOSINDA BRAVO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 17 de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3522 Septiembre 17-Octubre 11

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO MARGARIT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 12 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3308 Septiembre 13-Octubre 11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don GINO SANTIAGO PINASCO contra VICENTE y ANTONIO SPADONI, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes son las siguientes: Rosario, Septiembre doce de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: Por tanto, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de ochocientos pesos nacionales reclamados y sus intereses, con costas. Estimo en noventa pesos nacionales los honorarios del procurador Flores. Notifíquese por edictos en "Boletín Oficial" DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se notifica a los demandados de acuerdo con lo ordenado. Rosario, Septiembre 17 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3523 Septiembre 19-25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "CARLOS MORANDI y ROSA FATTORI, sucesiones", se ha dispuesto que el martillero don Raúl S. Gorosito, proceda a subastar con la base de dos mil quinientos pesos nacionales que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, el día viernes siete de octubre próximo a las once horas, sobre el mismo, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Correa, departamento Iriondo de esta provincia, compuesto de diecinueve metros quince centímetros de Este a Oeste, por cincuenta y cinco metros de Norte a Sud. Linda: por el Norte con callejuela Fraternidad, por el Sud con calle Santa Fe, por el Este con sitio número once, por el Oeste con calle número ocho Sud. Forma el sitio número doce de la manzana quince al Sur de la vía férrea". Del informe del Registro General se desprende que consta el dominio a nombre del señor Carlos Morandi y no reconoce ningún gravamen. La copia del título se encuentra agregada en autos, donde podrá ser revisada por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de título. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley al martillero. Todo lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, 22 de Septiembre de 1938. — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.

No. 3539 Set. 23 Oct. 5

Francia está dispuesta a ir a la guerra

La declaración a Alemania si Checoeslovaquia es invadida

ASI LO EXPRESO EL "PREMIER" M. DALADIER

LONDRES, 26. — Ha trascendido que en la entrevista sostenida por los señores Chamberlain y Daladier, este último expresó que Francia está dispuesta a afrontar la responsabilidad de su pacto con Checoeslovaquia. Si este país es invadido, Francia declarará inmediatamente la guerra a Alemania.

NOTICIOSO POLICIAL

TENTATIVA DE SUICIDIO

Anoche en el interior de la casa de la calle Jujuy 1343 por causas que se tratan de conocer, Vicente Solomita, italiano de 31 años, soltero, intentó suicidarse. Para lograr su objeto Solomita se apoderó de una navaja de afeitar y se cortó en diversas partes de cuello. Instantes después fué conducido al local central de la Asistencia Pública en donde quedó internado.

Intervino en el suceso la policía de la seccional 2a.

CHOQUE

Esta mañana a las 6 y 30 horas en la calle Córdoba a la altura del 6000 un camión acoplado cuya chapa se ignora porque su conductor se dió a la fuga, embistió por la parte trasera al camión 33049, cargado de mercaderías que conducía Cipriano Vicente con domicilio en la calle Mendoza 7442.

A raíz del choque el último de los vehículos resultó con deterioros de importancia como así también en las mercaderías, los que fueron avaluados en mil pesos. Las autoridades de la comisaría de Ludueña que intervino en el choque realiza averiguaciones para individualizar y detener al conductor prófugo.

ROBO EN UN ESCRITORIO

A las 8 horas concurrió a la comisaría 1a. el ingeniero Arturo Audet que vive Av. Pellegrini 328 y denunció que anoche autor o autores ignorados con llaves iguales o ganzúas abrieron la puerta de su escritorio y de su interior le robaron una máquina de calcular, marca "Facit" y una regla de madera de calcular. Audet avaluó todo en $ 700 y las autoridades respectivas con tal motivo realizan las averiguaciones de práctica.

Los vecinos de Barrio Azcuénaga protestan

LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Los vecinos de barrio Azcuénaga protestan porque las obras de pavimentación que se están realizando en esa zona, suspendidas ya por haberse agotado los bonos de la serie "A" para ese efecto y continuadas hace pocos días, serán paralizadas nuevamente y esta vez quien sabe hasta cuando. Se nos dice que se han hecho los desmontes correspondientes y que en esas calles donde por ahora no llegará la acción del progreso, será casi imposible el tránsito en los días de lluvias, por los montones de tierra removida.

Los vecinos que protestan se han dirigido telegráficamente al Intendente Municipal, pero como el Lord Mayor no ha contestado, lo harán ahora al Gobernador de la Provincia.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a Sección, Dr. Eduardo B. Scatena, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra BASILIO GOMEZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Septiembre siete de mil novecientos treinta y ocho. Atento lo solicitado, emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado, dentro del término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, bajo los apercibimientos de rebeldía, de tenerse por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva sino compareciere a tales fines. Arts. 805 y 806 Cód. Proc. Civ. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Eduardo B. Scatena, ante mí: Otto Spangenberg de Almagro. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 22 de 1938. — Otto Spangenberg de Almagro, Secretario.

Nº 3548 Septiembre 26-Octubre 25

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MARIA FORESTO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercimientos de Ley. Rosario, Septiembre 22 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3547 Septiembre 26-Octubre 25

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CRUZ MOREIRA, don NARCISO MOREIRA y Dª MARIA MOREIRA o ENCARNACION MOREIRA, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría de 2º turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho. Rosario, Septiembre 21 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3546 Septiembre 26-Octubre 25

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2a Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TRIVISONNO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 23 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3545 Septiembre 26-Octubre 25

DECIDIDO



El general SIROVY, jefe del gobierno checo, ha dado un nuevo paso que revela su decisión y energía ante los graves acontecimientos. Esta mañana apareció el decreto de la movilización de todos los civiles en Checoeslovaquia, país que está en pie de guerra, listo para afrontar cualquier situación.

Ayer ha terminado la colecta de la "Semana del Tuberculoso"

INTERESANTE CONFERENCIA DEL DOCTOR A. INVALDI

En el día de ayer ha dado término la colecta que bajo la denominación de la "Semana del Tuberculoso" se ha realizado con éxito lisonjero en nuestra ciudad bajo el patrocinio de la Liga Argentina Contra la Tuberculosis, filantrópica institución que combate el flagelo desde hace 37 años.

CONFERENCIA

Dando cumplimiento a lo anunciado, en la tarde del sábado se llevó a efecto la conferencia que tuvo a su cargo el distinguido facultativo Dr. Angel Invaldi, Médico de la "Liga Argentina contra la Tuberculosis de Rosario", que actúa en el Dispensario Nº 2 "Cornelio Casablanca" de esta ciudad.

El acto tuvo lugar en el salón de la Biblioteca Popular "Estímulo al Estudio", gentilmente cedido por esta prestigiosa entidad de cultura popular, asistiendo una apreciable concurrencia. El disertante desarrolló el tema: "El rol del Dispensario en la lucha antituberculosa", poniendo de manifiesto la importancia del buen funcionamiento de estos organismos de combate, cuando se obtiene que los enfermos se presenten sin reparos al sentir las molestias acusadoras de su enfermedad real o probable, y, especialmente, cuando puede acercar al dispensario a todos los familiares del enfermo, o a las personas que cohabitan o tienen constante relación con él. Ilustró su acertada conferencia con abundantes datos estadísticos y con citas de sumo interés, relacionadas con las experiencias y comprobaciones efectuadas en el ejercicio de su cargo en el Dispensario a que pertenece. Puso de manifiesto cuán difícil y casi nulo es intentar combatir la tuberculosis cuando la miseria impera en los hogares de los enfermos; cuando la desocupación forzosa y "los salarios y sueldos de hambre" obligan a no comer, a no tener higiene, a vivir en asqueante e infectante promiscuidad en ranchos y piezas de lata y madera, lo que constituye un serio peligro para toda la sociedad. Esto deben saberlo y meditarlo aquellas personas que, aún viviendo bien y siendo sanas, corren el mismo peligro por la obligada acción contagiosa de los enfermos, a los que muchas veces se les niega una ayuda para sus necesidades.

Al terminar su disertación, el orador fué entusiastamente aplaudido.

Testigo desechado

William H. Humprey, quien desempeña el papel de Earl Browder, líder comunista, en una comedia recientemente exhibida en Estados Unidos, fué retirado de la silla de testigos al declarar ante el Comité quien investiga las supuestos actividades antiamericanas de varios grupos y asociaciones del país. Cuando Humprey declaró el Comité trataba de averiguar si eran ciertos las acusaciones al efecto de que el "Teatro Federal" cuyos actores son pagados por el gobierno norteamericano, está contratado por el Partido Comunista.

Radiotelefonía

L. T. 3

EL PROGRAMA DE HOY

17.15 Cotizaciones de cereales.
17.30 Trío América.
17.45 Angel Gandino, canciones.
18.— Atilio Cavestri, solos de piano.
La Malagüeñita, canciones españolas.
18.20 Conferencia de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.
18.30 Noticioso.
18.45 "La voz del deporte".
19.—Orquesta Dajos Bela; D. Ducler; Coro. Programa simultáneo con L. R. 1, Radio "El Mundo".
19.30 Orquesta típica de José Sala. Pedro Bassini, estribillos.
19.45 La Negra Tucumana, folklorista.
20.— Orquesta típica de José Sala.
20.15 Nita Joice, canciones melódicas.
20.30 Atilio Cavestri, solos de acordeón.
La Negra Tucumana, folklorista.
20.45 Eduardo Ricart, "El viejo Vizcacha".
21.— Nita Joice, canciones melódicas.
21.15 Orquesta típica de José Sala.
21.30 Luis Sagi Vela; Coro; Orquesta Kubik. Programa simultáneo con L. R. 1, Radio "El Mundo".
22.— Desde el teatro Odeón. Transmisión de la comedia en 3 actos, de Leandro Navarro, "Josefina", por la Cía. Guerrero - Díaz de Mendoza.
24.— Marcha característica.

Homenaje del Conservatorio Argentino al maestro Juan Bautista Massa

EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

Las autoridades del Conservatorio Argentino rinden hoy un homenaje al maestro Juan Bautista Massa, fundador y primer director de este instituto. Para el efecto ha preparado un interesante programa de música y canto que se llevará a cabo a las 18.15 horas en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda".

El programa que debe cumplirse es el siguiente:

1o. Discurso por la señorita Alba Ferrary, ex-alumna del extinto maestro.

2o. Massa. a) Canto erótico. b) Inquietud. c) Estiño. d) Paisaje matinal. Piano por la profesora Aída Robertaccio.

3o. Massa. a) Serenata. b) Visión. c) Torando p'adentro. Canto por la señora Alcira Canova de Salvatierra, con acompañamiento de orquesta de cuerdas. Director: Mtro. Nicolás Mignogna.

5o. Gounod. Ave María. Coro a dos voces por las alumnas de tercer año "A" y cuarto "B" de la Escuela Normal de Profesoras. Director, maestro Humberto de Nito.

6o. Imploración. Texto del R. P. Francisco Núñez, música del maestro Nicolás Mignogna. Recitado por los alumnos del Conservatorio Argentino, con acompañamiento de orquesta. Director maestro Nicolás Mignogna.

Líneas de ómnibus que cambian de recorrido

DESDE LA FECHA

Oficialmente nos hace saber la Empresa Municipal Mixta de Transportes de Rosario que, debiendo repavimentar el tramo de calle San Luis entre Sarmiento y Maipú, los ómnibus de las líneas 58 y 58 Especial modifican su recorrido desde la fecha en la siguiente forma: de San Luis y Sarmiento, por Sarmiento, 3 de Febrero, etc.

Festival artístico de los Obreros de la Mixta

BENEFICIO PARA LOS LEALES

La Federación Trabajadores de la Empresa Municipal Mixta de Transportes de Rosario organiza para el 22 de octubre un festival artístico que se llevará a cabo en el teatro Colón.

La suma que se recaude será enviada al Gobierno leal de España.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

En el correo se encuentra detenida la siguiente correspondencia:

Telegramas: Rosita Alvarez, León Bucler, Miguel Compiglio, Tito Macías, José Pistamiglio, Irma Selva, José A. Vazquez.

Certificadas: Lucrecia R. de Alvarado, Eva O. Evarista Larromet Alvarez, José A. Lardier, Roberto E. Espinosa, Alejandrina Celarte, Cohen, Demaría y Cía., Domingo Conte, Luis Ofellir, Francisco Carelli, D. Gerardo Cipriane, Antonio Rodríguez.

Universitarias

A las 16.15. — Finanzas comparadas.

A las 17.15. — Derecho internacional privado. Geografía económica, primer curso.

A las 18.15. — Derecho civil, primer curso. Economía política, primer curso. Economía política, curso de especialización. Finanzas. Transportes y tarifas.

A las 19.15. — Bancos, cambios, bolas y seguros. Estadística. Régimen constitucional.

Seminario de contabilidad de las haciendas públicas. Se pone en conocimiento de los alumnos inscriptos en el curso de seminario de contabilidad de las haciendas públicas, que la reunión que debía verificarse en el día de la fecha, ha sido postergada para el próximo lunes.

Importante reunión en la Junta Central

ESTA NOCHE

Esta noche a las 20.30 tendrá lugar en el local de la Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España, sito Maipú 1027, la reunión convocada por esta entidad para constituir una Comisión Pro Campaña de Invierno que deberá correr con los trabajos relacionados con el fletamiento de un barco con víveres que saldrá de nuestro país con destino a la República Española, con motivo del Día de la Raza.

Se han enviado circulares a 75 entidades antifacistas por cuyo motivo se adelanta que el organismo a crearse ha de contar con la colaboración de numerosas sociedades.

AVISO FUNEBRE

✝ CORINA MONTANARO DE BORZONE. — (Q. E. P. D.). — Falleció el día de hoy 26 de Septiembre de 1938. Confortada con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal. Sus hijos: Lola B. de Avalle, Juan B., Roque J., Celso H., Romelio A., Delfor E. y Zoraida Jovita Borzone. Sus hijas políticas: María Rosa González Maguirre, María Antonia Petilo y Delia Pérez Segretin. Sus nietos: Guardiamarina, Carlos Alberto y Jorge Raúl Borzone. Sus hermanos políticos: María B. de Bacigalupo, Juana B. de Miranda y Roque Pedro Borzone; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio Del Salvador, mañana martes 27 del corriente a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Chiclana 496 (Sorrento). El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio Casa Rossi: Maipú Nº 1230, Tel. 22929. V. Mujica 238, Tel. 99762.

VIDA SOCIAL ✣ CINES Y TEATROS

MEYER MOTA - KURTZEMANN. —

Dió margen a un brillante acontecimiento social, el acto de consagración de los esponsales de la señorita Clara Rosa Meyer Mota con el ingeniero de la Armada D. Luis María Kurtzemann, efectuado el sábado en la iglesia Catedral.

Apadrinaron la ceremonia religiosa las señoras Marta Emilia Dutry de Kurtzemann y Emilia Mota del Campillo de Meyer y los señores Dr. Manuel Meyer y Jorge Luciano Kurtzemann.

La novia hizo su entrada al templo del brazo de su señor padre y padrino de la ceremonia luciendo un original modelo en raso satín, con detalles de azahares, las mismas flores se repetían en el ramo que llevaba en la mano y el tocado alto que sujetaba el manto de tul al peinado.

Finalizada la ceremonia religiosa, se realizó en la residencia de la familia de la desposada, una recepción que alcanzó destacadas proyecciones.

CONFERENCIA.—

Con la conferencia pronunciada el sábado, la señora María de Maeztu finalizó su ciclo de disertaciones sobre el tema: "Historia de la Cultura Occidental Europea", que con tanto éxito viniera pronunciando en el salón de actos de la Biblioteca de Mujeres.

CLUB ITALIANO.—

El próximo domingo se efectuará en los salones de la sede social del Club Italiano, una reunión danzante, organizada por las autoridades de la prestigiosa entidad.

Los interesados en asistir a esta reunión, podrán solicitar las invitaciones, por medio de un socio, a la secretaría de la institución.

COMPROMISOS.—

Han quedado formalizados los siguientes compromisos:

Srta. Delia Igarzábal con el señor Gerardo Mones.

Srta. Margarita Alicia Pastor con el señor Alberto Leo Cura.

Ambas bodas se efectuarán en el transcurso del año entrante.

DEMOSTRACIONES.—

En ocasión de su próximo enlace, las amigas de la señorita María Magdalena Brarda, le ofrecieron una demostración, que tuvo lugar en los salones del Zeppelin Bar.

—En el bar Cifré, se efectuará esta tarde, la demostración en obsequio de la señorita María de Moncada.

ENFERMOS.—

Es delicado el estado de la señorita Mireya M. Ramos Nogués, quien se encuentra radicada en Santa Fé.

—Restablecida la señora Lola Uranga de Schlieper.

MARULL MACHAIN - BERRINI.—

Ha sido concertado el enlace de la señorita María Inés Marull Machain con el señor Francisco Berrini, cuya boda se consagrará en fecha próxima.

VIAJEROS.—

Para Córdoba, el ingeniero de la Armada, D. Luis María Kurtzemann y su señora esposa Da. Clara Rosa Meyer.

—A Buenos Aires, la señora María Luisa G. de Baraldo Victorica.

—Con el mismo destino, el señor Francisco Elizalde.

—Para igual punto, el doctor Sadí Rancillac.

—Para Tucumán, el doctor Ernesto Padilla y su señora esposa Da. Elvira Salvatierra.

DR. ALBERTO M. GOLLAN.—

Rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera D. Alberto M. Gollán, de cuyo lamentado deceso se cumple el tercer aniversario, se celebró esta mañana en la iglesia Catedral, una solemne misa de requiem.

RECITAL DE CANTO. —

Promete revestir singular relieve, el recital de canto que esta tarde a las 18.15 horas, se efectuará en el salón de actos de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres. Filial Rosario, acto que estará a cargo de la soprano Elisa Morgan y el tenor Juan Carlos Pini, a quienes acompañará al piano la señorita Elena Jolly Pérez.

Dados los prestigios de que gozan los elementos que intervienen, y los de la entidad patrocinante, es de prever el éxito que en su doble faz artística y social, alcanzará esta reunión.

COCKTAIL PARTY. —

En obsequio de su señorita hija Susana, los esposos Don Fernando Chiesa y Da. Pierina Queirolo, ofrecieron en su residencia una recepción que alcanzó significativas proporciones.

D. ATILIO CASARETO.—

En la cripta de María Auxiliadora, se rezó esta mañana, una solemne misa de requiem, en memoria del que fuera Atilio Casareto, recientemente fallecido.

El abono a la breve temporada de Cecile Sorel

En la administración del Odeón continúa abierto el abono a la breve temporada que llevará a efecto Cecile Sorel en nuestra ciudad. Este abono es para las cuatro funciones vespertinas y las cuatro funciones nocturnas.

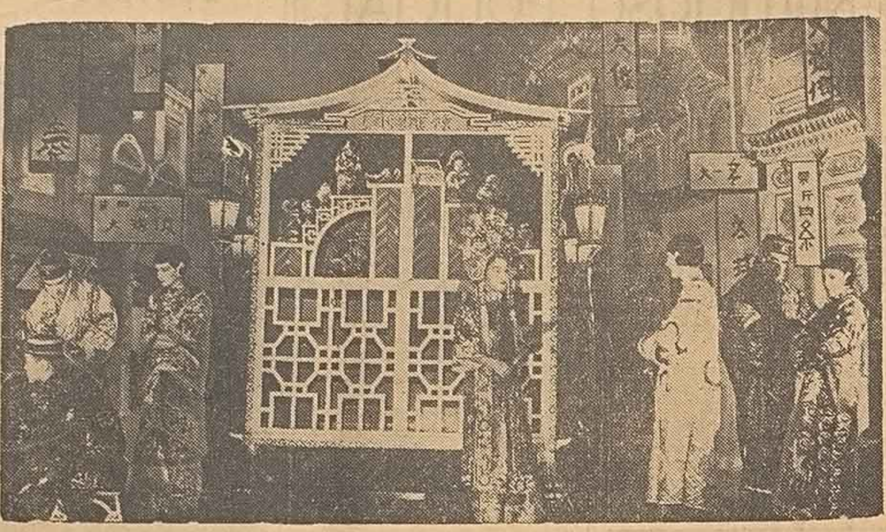
En ellas se turnarán las piezas tituladas "L'aventuriere", de E. Augier; "Le demi-monde", de Dumas (hijo); "Le misanthrope", de Moliére; "La dame aux camelias", de Dumas (hijo) y "Madame Capet".

La compañía que nos ocupa debutará el próximo mes del mes de octubre.

"El padre Tarantella" servirá de presentación a los hermanos Simari

El 30 del mes actual, en La Comedia se presentará la compañía de los hermanos Simari. Este conjunto la noche del debut nos ofrecerá el estreno de la pieza titulada "El padre Tarantella", que firma el señor Carlos R De Paoli y que en Buenos Aires se ha representado por 400 veces consecutivas en el Mayo. En la primera sección se estrenará la pieza de palpitante actualidad, en tres cuadros, que firma el señor Julio F. Escobar, y que se titula "Ladrones!" "(Con la verdad no ofendo ni temo)"

UN INTERESANTE EXPERIMENTO DE FU-MAN-CHU



El grabado que acompaña a estas líneas nos presenta a un interesante experimento del mago Fu-Manchú Este experimento se titula "La casa de modas en Cantón". El aludido ilusionista se presentará próximamente en el Odeón con la revista titulada "Un viaje al Asia". En ella nos ofrecerá una serie de experimentos de ilusionismo que han de llamar la atención por lo novedoso y a la par por la presentación lujosísima que los acompaña.

UNA COMEDIA DE LEANDRO NAVARRO HA ESTRENADO LA COMPAÑIA DEL ODEON

La compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, ha estrenado la comedia de Leandro Navarro titulada "Josefina". Se divide en tres actos.

ESTUDIANTINA

El primer acto se desarrolla en La Moncloa. Es una de las tantas reediciones teatrales del ambiente estudiantil. Con todas las inquietudes y las esperanzas de los estudiantes que están ansiando obtener un título universitario. En este acto el autor no hace nada más que confirmar aquello de que amor de estudiante, es amor que no se cristaliza una vez que este es doctor. Aquí, Luis, una vez que se ha recibido de ingeniero agrónomo, accede al deseo del padre y abandona a Josefina, para casarse con una prima poseedora de cuantiosa fortuna Es de imaginarse el dolor de Josefina. Y sobre de ese dolor baja el telón.

20 AÑOS DESPUES

Mientras que los hombres han salido al hall a fumar un cigarrillo y las señoras comentan los últimos acontecimientos sociales, u otras cosas por el estilo, transcurren 20 años. Nos hallamos, en el segundo acto, en Madrid. En el Madrid de hoy en día. Con todos los horrores de la guerra que ha desencadenado la clase cavernícola. El autor nos expone la situación nada risueña de la familia de Luis. Esta familia está en la miseria. Pero, afortunadamente, Josefina, por azares de la vida, es ahora millonaria. Llegará por lo tanto a España y se llevará con ella a toda la familia de su primer amor. Los salvará de los horrores de la guerra y de la miseria. Mas halla en ese hogar a una enemiga. Es esta la esposa de Luis. Josefina trae a este el nombramiento de jefe de los laboratorios químicos do la cual es propietaria. En un principio Victoria, así se llama la esposa de Luis, rechaza ese nombramiento. Pero la decisión firme de este y en homenaje a la salud física de una de las hijas de ese matrimonio, María Teresa, hace que dentro de ocho días todos abandonen España y se trasladen a Inglaterra.

CONFLICTO DE MUJERES

Estamos lejos del Madrid castigado por la metralla y los cañonazos. Los prófugos trabajan para enviar ropas a los "soldaditos". A pesar del bien que le dispensa Josefina, algunos de ellos no se lo agradecen. María Teresa ha sanado. Y Luis, que no ha podido olvidar aquellos amores de estudiante insiste ante Josefina para que sea suya. Ella se rehusa. María Teresa, que está enterada de todo, reconviene a Josefina de que no quite el esposo a Victoria. Es decir, sale en defensa de la tranquilidad espiritual de la madre. Cuando terminan estas reconvenciones, Victoria sorprende a Luis y a Josefina en actitud comprometedora. Hay una escena sumamente dramática entre las dos mujeres, cuando Luis se retira. Victoria desafía a Josefina. La insulta. Esta, herida en su amor propio, quiere vengarse entregándose a Luis. Pero, felizmente, para todos llega a tiempo el hijo de Josefina y le confiesa que ha resuelto casarse pronto con María Teresa. Y baja el telón con la conformidad de Josefina de que el hijo se case con la hija del hombre que tanto amó y de la mujer que no ha perdido ocasión de humillarla.

OBRA PESADA Y ÑOÑA

En realidad "Josefina", es una de las tantas comedias que andan rodando por los escenarios actuales, sin más miras que las de llenar una noche fugaz. Es obra que no pasará a la historia. El primer acto, a las obras de estudiantes nada agrega en su provecho, ni nada nuevo dice. Ilógico es el diálogo de la primera escena de ese primer acto, pues no es posible que en una sala donde se está repasando textos y materias para rendir exámenes que tendrán lugar dentro de breves momentos, dos hombres sostengan una conversación larga que seguramente puede molestar sobremanera a los que estudian. El segundo acto quisiera crear el clima de incertidumbre e inquietud de la guerra fraticida, pero no logra en momento alguno ello. El tercero está plagado de coincidencias e ilogogías. Los tres actos son de una pesantez espantosa. Ñoños por donde los busquen. Pletóricos de filosofía barata. Las mismas frases, los mismos argumentos se repiten en una misma escena hasta por diez minutos seguidos. Ningún personaje está pintado con caracteres propios. En fin... una comedia de Navarro...

INTERPRETES Y PRESENTACION

María Guerrero, ha encarnado a su Josefina con propiedad. Concepción Ramos, dijo bien sin darle mayor alma a su personaje. Rosario García Ortega, corporizó a María Teresa con eficacia. Fernando Díaz de Mendoza, nada más que discreto. Su Luis no tuvo el realce que era necesario imprimirle. Los demás correctos. La presentación escénica del primer acto apropiada, la del acto segundo y tercero lujosa y de muy buen gusto.

FELIPE MARIO.

Se ha despedido anoche la compañía de Carmen Amaya

Ha terminado anoche su temporada en La Comedia la compañía de Carmen Amaya. Acerca de las misma, dijimos en ediciones anteriores.

Antes de dar el adiós a nuestra ciudad, el conjunto que nos ocupa puso en escena la revista de ambiente gitano y flamenco, titulada "Una boda gitana". En su transcurso tuvieron lugar a lucirse todas las primeras figuras de la compañía.

Nueva película en preparación

A mediados del mes próximo, bajo la dirección de Leopoldo Torres Ríos, la Cinematográfica Terra comenzará a filmar el conocido sainete de Marzilli, "El sobretodo de céspedes". Será principal intérprete de esta película el popular Tito Lusiardo, a quien rodearán Francisco Alvarez y otras figuras del ambiente teatral.

Mañana se beneficiará María Guerrero en el Odeón

Con la comedia de los hermanos Alvarez Quintero titulada "Mariquilla Terremoto", mañana a la noche realizará su función de honor y beneficio, María Guerrero. Esta función coincidirá con la despedida de la compañía que encabeza la citada actriz con Fernando Díaz de Mendoza.

Hoy, día popular, en la vespertina se reprisará "Los intereses creados", de Jacinto Benavente y en la nocturna se pondrá en escena "Josefina", de Leandro Navarro.

MODALIDADES DE LUISE RAINER DADAS A CONOCER POR SU MADRE

Los padres de Luise Rainer fueron los últimos en sospechar tasiquiera que su hija poseía talento dramático, según dice la madre de la joven, Mrs. Heinz Rainer.

Hasta los dieciseis años Luise no demostró interés alguno por el teatro, al menos delante de sus padres. Era una chica demasiado chica en presencia de extraños. Aparentemente, la idea de ser artista no le pasaba por la imaginación.

"Pero un día, en verano, refiere Mrs. Rainer, Luise fué a visitar a su abuela. Nos pareció imposible. Estábamos seguros de que no tenía habilidad artística. Su padre y yo nos negamos a firmar el contrato, convencidos de que ella no saldría adelante en el teatro.

"Por su parte, Luise llamaba todos los días por teléfono preguntando si su padre había cambiado de idea. Al fin consentimos para hacerla feliz. Para mí fué una desilución muy grande, pues soñaba con que mi hija me acompañase toda la vida. Sus dos hermanos estaban lejos de nosotros porque tenían necesidad de ganarse la vida, y yo no podía soportar la idea de que Luise se separara también de mí. Algún tiempo después la vi en Viena representando una obra de Shakespeare y entonces me dí cuenta de que el teatro era la vida para ella. Jamás me lo había imaginado".

Luise, aficionada a leer las obras de Goethe y de Schiller, poco a poco fué sintiendo deseos de dedicarse a las tablas. Cierto día, a pesar de su timidez característica, fué a ver al director de una compañía teatral y le pidió empleo. El director entregó a la joven una escena de la obra que iban a ensayar, diciéndole que la estudiara y fuera al otro día a representarla. ¡Para sorpresa de Luise, le adjudicaron el principal rol femenino! Desde ese momento, Luise Rainer fué una actriz que toda Europa aclamó.

La estrella de "El gran Ziegfeld" y "La buena tierra" reaparecerá el jueves en "Mademoiselle Frou-Frou", en el Emcine.

Niní Marshall y Thorry inician su ciclo escénico con su presentación en ésta

Contra todas las fórmulas establecidas y como una deferencia especial para el público de Rosario, hecha posible por el esfuerzo que implica la contratación por la empresa del cine Monumental, los celebrados astros de la escena, de la radio y del cine argentino: Niní Marshall y Juan Carlos Thorry, se presentarán en primicia exclusiva en el citado escenario.

Interpretando el festejado número "Catita y Cándida con Thorry", su actuación en esta ciudad se circunscribirá solamente en el Monumental los días jueves 29 y viernes 30 del corriente. En las cuatro funciones que abarcan estas presentaciones los skeetchs serán distintos, lo cual permitirá apreciar la calidad interpretativa de este número.

GRACIAS A TITO GUIZAR SE PUDO ENTENDER UN DIRECTOR DE FILMS CON LOS ARTISTAS QUE DIRIGIA

La primera vez que se reunió el elenco hispano que debía interpretar varias partes de la película Paramount "El embrujo del trópico", el director Theodore Reed se vió en apuros. Entenderse con Ray Milland, Dorothy Lamour. Bob Burns, Martha Raye y Binnie Barnes así como también con Tito Guizar resultó fácil pues los primeros son de habla inglesa y el último domina este idioma en muy buena forma, pero, ¿qué hablar con Elvira Ríos, Roberto Soto, Sara, Ofelia y Emmy Asencio del Río y otros de habla hispana? Afortunadamente el mismo Tito Guizar se ofreció a Reed para oficiar de intérprete con lo que quedó salvada esta dificultad que, para el director, era enorme. Esto le sirvió muy bien a Reed hasta que llegara el intérprete que destinaba el estudio.

"El embrujo del trópico", deliciosa película con música de Agustín Lara, será estrenada próximamente en el Empire Theatre.

PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS PARA HOY

TEATROS

ODEON. — Cía. dramática española: Guerrero-Díaz de Mendoza. A las 18.15: "Los intereses creados". A las 22: "Josefina", comedia dramática en 3 actos, de Leandro Navarro. Platea: Familiar o noche, $ 1.-

CINES

PALACE THEATRE. — 17 y 21 hs. ($ 1.25): "Las del coro'; Not. y "Buscando marido".

BELGRANO — 17.45 y 21.15 ($ 0.85): Var.; "El lobo solitario en París" y "La nueva Abisinia".

EMPIRE THEATRE. — 17 y 21 hs. ($ 1.50): "El casado casa quiere"; Not.; "Adversarios inseparables"; Not. e "Hijos sin hogar".

CORDOBA. — De 14 a 24.30 ($ 0.35): "Cine continuado", con nuevos noticiarios, cómicas, dibujos, variedades, etc.

SAN MARTIN. — 17.30 y 21 ($ 0.65): Var.; "Pasión salvaje" y "Loca por la música".

BROADWAY. — De 14 a 24 y 15 ($ 0.35): "Cine continuado", con nuevos noticiarios ,cómicas, dibujos, variedades, etc.

IMPERIAL. — 17 y 21.15 hs. ($ 1.-): "La falsa Josette" y "La que no perdonó".

CAPITOL. — 16.45 y 21 hs. ($ 0.60): "El hechizo del Danubio"; "Quien mal anda"; "El espía glorioso".

MONUMENTAL. — 17.30 y 21 ($ 0.65): "Tifón"; "Cuanto más alto, mejor" y "Amapola del camino".

ASTRAL. — 17.15 y 21.15 hs. ($ 1.25): "Ladrones de levita"; Var. Son. y "El barbero de Sevilla".

ECHESORTU PALACE. — A las 16.30 y 20.30 hs. ($ 0.30): "Las aventuras de Rex y Rinty', Epis. 11 y 12, fin; "El agente secreto X 9". Epis. 1 y 2; "Vaya un ángel" y "Capitanes intrépidos".

URQUIZA. — A las 17 y 21 ($ 0.35): "Sin permiso de papá" y "Mi estimada señorita".

BRISTOL. — 17.15 y 21.15 ($ 0.35): "Míster Cenicienta" y "Un día en las carreras".

REAL. — 17 y 21 ($ 0.55): "Enterrados vivos"; "Una rubia dinámica" En escena: despedida de Rosario del dúo cómico: Buono - Striano.

REX. — A las 16.30 y 20.30 ($ 0.35): "Ya tiene comisario el pueblo"; "La muchacha del circo"; "Dos amigos y un amor'.

AMBASSADOR. — 17.15 hs. ($ 0.35): "Entre las redes del crimen'; "Justos por pecadores'. A las 21 ($ 0.55): En escena: despedida de Rosario del dúo cómico Buono - Striano, "Entre las redes del crimen" y "Justos por pecadores".

GARDEL. — A las 17 y 21 ($ 0.25): "Alas en la noche"; "Veneno sutil" y "El último saludo".

SELECT. — 16.45 y 21 hs. ($ 0.25): "Smith se impone"; "Dos mujeres y un amor" y "Pimienta".

AMERICA. — 17.45 y 21 hs. ($ 0.25): "Hombres sin nombre"; "La vuelta del Zorro', Ep. 9 y 10. Noche: "Un hombrecito valiente".

CASINO. — U. T. 93028. Jujuy 2902. A las 18 y 21 ($ 0.60) "Noches de Carnaval", con: F. Parravicini; "Paraísos artificiales", soberbio film realista. Viernes próximo, colosal debut: Cía. revistas cómicas Rosita Alfonso Gassó - Ruiz Alcázer. Susanita Ocampo, Angelina Cuenca, 12 segundas tiples.

Praga Moviliza a los Civiles de 17 a 60 Años

PRAGA 26. — La respuesta del gobierno checo a las exigencias alemanas ha aumentado la tensión existente entre ambos países y la posibilidad de que se produzcan acontecimientos graves en las próximas horas. Sin embargo el pueblo checo se mantiene sereno y listo para responder a cualquier llamado que se le formule para colaborar en la defensa de la Nación.

PRAGA 26. — Ha aparecido un decreto por el cual se ordena la movilización de todos los civiles comprendidos entre los 17 a los 60 años. La orden de movilización es general

GRAN BRETAÑA MOVILIZA

DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 192·
Teléfonos: Adm. 7524 - Redac. 7528

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Lunes 26 de Septiembre de 1938 — ENTRE RIOS 1055

ALGUNAS VERDADES

EN política todo tema facilita discurso político. Puédese hablar de instrucción pública, o de petróleo, o de lepra, y, en la exposición, pim, aparece el dicterio, o el elogio, al acto, o al hombre, que vive el oficio de salvar a la patria, aunque la patria inclusive suponga que los salvadores la explotan miserablemente. Por esto en la sesión de la langosta discutieron con alta categoría los diputados Aguirre Cámara y Bertotto, respetándose, y, ofrecieron ideas Mihura, Horne y Amadeo y Videla, interviniendo, además, como era natural, para demostrar lo que son, sin ser intelectuales, los del 21 de febrero, Muniagurria y Lazo. Como en toda reunión social los caballeros deben soportar a las mulas.

II

LA langosta fué pretexto. La langosta ha sido pretexto. La langosta continuará siendo pretexto. Es un pretexto que cuesta al país 10.000.000 de pesos al año: promedio anual, desde hace 30 años: 6.500.000 pesos. No hagamos caso. La patria lo soporta todo. Soporta a diputados como Lazo y Muniagurria, eminencias formidables, que, en Liberia, país de negros, no comprenderían. Tampoco los comprendemos nosotros. El Dr. Caballero, por pertenecer a tal color, tampoco los comprende. Avanti!

III

HABLOSE de algo fuerte: los despilfarros. Nadie se atrevió a replicar que el Palacio Unzué se compró por pésima ocurrencia. Nadie se atrevió a replicar que el Palacio Unzué no podía ser lugar de kindergarten. No se atrevieron ni siquiera Lazo y Muniagurria, capaces de defender al obelisco de toda agresión popular. Guardaron silencio. Prefieren los fraudes.

IV

EL antipersonalismo parlamentario ofrece algunas personalidades: Ferreyra, Lanús, Fassi, Reyna, O'Reilly, Pandolfo, etc.; pero, figuran como paladines aquellos dos: Muniagurria y Lazo. Son sus representantes o sus corredores? Porque no se les negará condiciones de exponentes? Exponen en un minuto lo que un hombre de responsabilidad necesita horas de reflexión!

V

MUNIAGURRIA, Lazo; Lazo, Muniagurria. No digamos más. Si el Presidente Ortiz, y el Ministro Taboada, quieren romper definitivamente con los partidos populares, con la prensa opositora, con los sectores parlamentarios, permítanles seguir en el escenario. Los conservadores, más hábiles, los aplauden. Y es que les sirven, aun sin proponérselo.

HABLA HITLER



Esta tarde, en Berlín, el canciller Alemán pronunciará un discurso que es esperado en todo el mundo con la expectativa lógica ya que sus palabras adquieren una importancia vital en estos momentos. Con tal motivo, DEMOCRACIA editará esta tarde una edición especial con el texto de tan importante discurso. Ello ocurrirá aproximadamente a las 17 horas.

Llama a sus reservas ante la grave situación internacional

Patriótico entusiasmo en la capital británica

LONDRES, 26 — El gobierno británico ante la grave situación internacional ha llamado bajo banderas a sus reservistas. La noticia ha provocado manifestaciones de entusiasmo patriótico. La población se ha lanzado a las calles organizándose manifestaciones con banderas nacionales. La policía debe hacer esfuerzos para contener el entusiasmo popular.

FRANCIA ESTA LISTA PARA LA GUERRA

PARIS, 26 — En las entrevistas sostenidas por el señor Daladier y Chamberlain, el primero habría expresado que Francia había adoptado ya todas las medidas para afrontar la posibilidad de un conflicto armado.

NO DESMOVILIZARAN

PARIS, 26 — Ninguno de los gobiernos que decretaron la movilización de sus reservas en los últimos días, resolverá dar marcha atrás a esta resolución. La inminencia de un conflicto armado impide que se adopten medidas en contrario.

EL MENSAJE DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 26 — Noticias de Berlín informan sobre el arribo de Mr. Wilson, portador del mensaje de Chamberlain, proponiendo una solución en base al plan franco-británico. Se ignora que el mismo funcionario es portador de la respuesta franco-británica al ultimatum alemán.

DECIDIDO



El general SIROVY, jefe del gobierno checo, ha dado un nuevo paso que revela su decisión y energía ante los graves acontecimientos. Esta mañana apareció el decreto de la movilización de todos los civiles en Checoeslovaquia, país que está en pie de guerra, listo para afrontar cualquier situación.

HABLO OTRA VEZ EL SEÑOR MUSSOLINI

VERONA, 26. — Ante 100 mil camisas negras hizo uso de la palabra el señor Mussolini, en un discurso que superó en violencia los pronunciados anteriormente.

Afirmó que quedan aun varios días para buscar una solución pacífica al conflicto. Luego agregó: "Si fracasan las actuales gestiones, solo una fuerza sobrehumana puede evitar el estallido. Es posible que el conflicto pueda ser localizado en los primeros momentos, pero no creo que Europa quiera verse arrasada a sangre y fuego". Finalmente atacó violentamente al gobierno de Praga para ratificar en sus palabras finales que los países totalitarios están dispuestos a afrontar cualquier situación.

LOS 10 MILLONES PARA COMBATIR LA LANGOSTA

Texto del discurso del diputado que impugnó el despacho de la mayoría

Damos a continuación la versión taquigráfica oficial del discurso que pronunció el viernes en la Cámara de la cual forma parte, el diputado radical por Santa Fé, Sr. José Guillermo Bertotto, al considerarse el nuevo pedido del gobierno de la suma de diez millones de pesos para la campaña de este año contra la langosta.

Sr. Bertotto. — Pido la palabra.

Coincidiríamos con el señor miembro informante de la mayoría en muchas de sus críticas si pudiéramos sintonizar en las conclusiones. Se nos ha revelado un excelente entomólogo, y, en esa disertación me ha de excusar la Honorable Cámara que yo no pueda intervenir.

Conozco los mismos libros e informes especiales del Ministerio, pero me parece que después del resumen que ha expuesto el señor diputado Córdoba, insistir sería atraerme las antipatías de los señores diputados partidarios del despacho de la Comisión de Presupuesto. Aunque el tema sea vulgar, aunque realmente no debiéramos renovar esta discusión todos los años, en que se pronuncian casi iguales discursos en favor y en contra, y hasta por los mismos oradores, yo debo ocupar la atención de la Cámara en homenaje a la confianza que me dispensaron los señores diputados de la oposición cuando me encargaron expusiera las razones que tenían para firmar el despacho de minoría.

El 5 de noviembre de 1936 pronuncié un extenso informe casi de carácter polémico en presencia del señor ministro de Agricultura, doctor Miguel Angel Cárcano. Desde luego, no nos pudimos persuadir el uno al otro, pero destaco la importancia de aquel debate, por cuanto creo que ya ahora sería difícil traer observaciones e ideas nuevas. Recuerdo que elogié en esa sesión la actuación del señor ministro de Agricultura, doctor de Tomaso, y me felicito de que mi distinguido adversario por Córdoba lo haya elogiado también.

El señor diputado ha hecho al pasado y lo ha dividido finalmente en lo anterior al 32 y lo posterior. No ha querido trazar divisoria política y yo le agradezco, pero sin entrar al fondo de esa crítica, puedo afirmar, con las mismas estadísticas del señor diputado que es injusto cuando atribuye una culpabilidad mayor al pasado, en el sentido de que se invirtiera excesivamente en personal y no en material de lucha contra el acridio. La técnica no es la misma después de 1932 que antes de esa fecha. Lo explicó el señor diputado: el lanzallamas a nafta no puede ser comparado al lanzallamas de los combustibles actuales. La forma de combatir la langosta era entonces a base de peonadas y hoy es a base de hombres de ciencia, como lo ha referido el señor diputado. De manera que sería fácil justificar los presupuestos de aquel tiempo, pero consecuente con mi línea de conducta haría hoy firmeza de convicciones repitiendo las críticas que antes de 1932 hiciera como periodista a los presupuestos de la defensa agrícola.

Prefiero venir más a la actualidad y defender los intereses públicos de ahora que están más cerca de nuestra mano. Defendiendo los intereses públicos de ahora llego a la conclusión de que no se deben votar los 10 millones de pesos que son necesarios a ese objeto.

El país tiene derecho a dudar de la justicia de este gasto. Debe dudar. Las memorias de los ministerios inspiran incertidumbre sobre la precisión de los gastos calculados por el Ministerio de Agricultura. En la memoria reciente del Ministerio de Agricultura, páginas 722 y 723 del tomo III, se declara que el país puede estar tranquilo porque como se votaron muchos millones después de 1932 y se adquirieron materiales, como barreras y lanzallamas, en cantidad suficiente, ya no habrá porque vivir en zozobra: los colonos tendrán aseguradas sus cosechas.

Las afirmaciones de las memorias, la seguridad que dan los ministros es lo que inspira mi crítica. Si tenemos material suficiente, como lo voy a demostrar con informes oficiales, ¿a qué autorizar la inversión de más millones?

ESE MAL GOBERNANTE QUE FUE EL Gral. JUSTO

En la famosa locución de la obra de ese mal gobernante, que fué el presidente general Justo, en los diez volúmenes editados en papel de lujo, con gran abundancia de grabados costosos, que el país ignora en su contenido, pero que no ha de ignorar algún día — cuando esta Cámara trate el mensaje respectivo — lo que le cuesta 750.000 pesos por su publicación y divulgación, en uno de esos diez tomos, en el décimo se afirma textualmente esto: "... pues nadie carece de barreras".

Tan pocas palabras dicen muchísimo más que todos los discursos que podamos pronunciar los diputados de la oposición. Según el presidente Justo, el país no carecería de barreras al dejar él la presidencia, por lo cual no sé entonces por qué habríamos de autorizar ahora la compra de ocho millones más de metros de barrera, invirtiendo en ello una enorme suma de dinero que hace falta para instalar escuelas, ya que la Defensa Agrícola estaría en situación prudencial para defendernos contra el acridio.

Yo creo, en efecto, que no se carece de materia útil y aplicable contra la langosta, y es lo que da lugar a mi preocupación.

He votado en disidencia, lamentándolo por cierto, porque me es gratísima la compañía de los miembros de la subcomisión de agricultura, doctores Aguirre Cámara y Soldano — yo lo he votado, no por espíritu de oposición, sino después de examinar a fondo esta cuestión, después de conversar con el señor ministro de Agricultura en la comisión y de consultar con mis compañeros de sector en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Y si el señor presidente me lo permitiera, yo declararía ante la Cámara, a pesar de la inasistencia del señor ministro que espero la supla leyendo el Diario de Sesiones...

Sr. Presidente (Kaiser). — En este momento acaba de llegar a la Presidencia la información del señor ministro de Agricultura que excusa su inasistencia porque se encuentra en el Senado contestando una interpelación.

Sr. Bertotto. — Desde luego que la inasistencia del señor ministro no la atribuía sino a una imposibilidad material como la que el señor presidente acaba de poner de manifiesto.

LA DEFENSA AGRICOLA

Como decía, yo declaro que los discursos de los señores diputados por la mayoría y del que habla deben dar lugar, por la afirmación que hacen y por la revelación de verdades que suponen, a una investigación en el Ministerio, porque o no existe material de lucha contra la langosta, o existe, y si no existe los interrogantes serían gravísimos, imponiéndose un sumario que esclareciera la verdad y señalase a los posibles culpables, y si existe material no veo la razón del mensaje del Poder Ejecutivo solicitando esos fondos.

Y hasta me agrada la ausencia del señor ministro por las razones que acaba de dar el señor presidente, porque no hubiera querido molestarlo a él aunque sin ánimo, al escuchar estas censuras, si amables en la forma no en el fondo por lo que tiene de acusación a subalternos suyos.

La culpa tal vez de que se repitan estos proyectos y mensajes podría atribuírsenos a los legisladores.

El señor diputado Aguirre Cámara tiene una técnica parlamentaria personal que me ha de autorizar la descubra...

Sr. Aguirre Cámara. — No hay inconveniente.

Sr. Bertotto. — ... porque puede ser aplicable por otros diputados: le agrada firmar despachos por la mayoría, hace un estudio y análisis serio, como todos los suyos, pronuncia discursos en la Cámara que le escucha complacida, porque es elocuente, siempre bien informado, y cuando se cree que ha de concluir aconsejando el voto de acuerdo a sus argumentos, aconseja una conclusión distinta. Hoy, en un párrafo de su discurso hizo crítica al espíritu de generosidad, que habría dicho él, y de despilfarro digo yo, en lengua un poco más dura, acostumbrada más a una pluma de combate. En efecto es así. El espíritu nuestro, de esta Cámara, sobresale por su prodigalidad irreflexiva en los gastos. Votamos en las comisiones y en el recinto sumas fabulosas en cuestiones que no siempre son de carácter urgente, ni de trascendencia ni de interés colectivo. En una reunión de la Comisión de Presupuesto, en dos horas, cierta mañana presencié la aprobación de varios despachos que sumaron cuarenta millones de pesos. Figuraba entre ellos el de la autorización para construir el edificio de la Escuela Naval por $ 9.000.000 m|nacional, pero en el articulado, como si fuera material de la construcción votamos cuatro millones de pesos más para adquirir pequeños buques de guerra. Cuando preguntamos al señor ministro de Marina nos dió la explicación. Yo diría ahora, por no recordar los términos técnicos, que serían para buques de guerra escolares.

Sr. Aguirre Cámara. — No estaba esa mañana.

Sr. Bertotto. — Los habría votado el señor diputado.

Sr. Aguirre Cámara. — No tiene por qué suponerlo.

Sr. Bertotto. — No habría que suponer que los buques de guerra irían al puerto de Córdoba... (Risas).

LA DEFENSA DE LOS ESCOLARES DEL INTERIOR

En cambio, nos negamos a buscar arbitrios financieros, soluciones económicas, para asuntos de vitalísima importancia pública. Hace pocos días — lo digo en honor de toda la Cámara — en la Comisión de Presupuesto nos encontramos con el proyecto del senador Palacios en defensa de la población infantil escolar del interior de la República. Había venido el proyecto del Senado con una base financiera discutible, tal vez impracticable, pero había que estudiarlo. Debíamos encontrar una fórmula pero ésta no aparecía, a pesar de que diputados como el doctor Urien, Fazio, Rojas, Ferreira, Rincón, Guillot, Eyto, Aguirre Cámara estuvieron forcejando en busca de la solución. Felizmente, debido a nuestra insistencia y tal vez a la buena voluntad del ministro de Hacienda, doctor Groppo, encontramos la base, pero no la base natural, humana, sensata que debimos haber auspiciado. Hemos creado un impuesto que, en su hora, promoverá discusiones. No nos atrevimos a dar la base única que correspondía a ese gran proyecto, que ya no es del senador Palacios sino de todos los representantes de la República; no nos atrevimos a sostener que debía ser costeado íntegramente con rentas generales e incluído en el presupuesto de 1939. Mas para la langosta sí, diez millones de pesos, con la razón o sinrazón de la campaña contra la langosta, sí encontramos rápidamente la base y tenemos el

Continúa en página 2.

LOS DIEZ MILLONES PARA COMBATIR LA LANGOSTA

EL EJEMPLO DE LA PRODIGALIDAD IRREFLEXIVA VIENE DEL PODER EJECUTIVO

(Viene de la 1a. pág.)

cálculo: va directamente a rentas generales.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1o, señor Carlos A. Pita.

Esto produce en los diputados serios, que se ocupan con preferencia de la instrucción pública, cierto desamor. Los que hemos presentado algún proyecto, cuyo valor moral y patriótico no podemos negar, no nos atrevemos a insistir demasiado porque nos encontramos con la dificultad financiera, que no existe para casos como el que estamos tratando. De ahí que el internado escolar auspiciado por varios diputados y sostenido con mucho entusiasmo por algunos de Santiago del Estero, no pudo ser convertido en ley no obstante que su costo no alcanzaría a pasar del millón de pesos, destinados a educar y alimentar una población infantil bastante numerosa y necesitada. Confío en que estas palabras faciliten el camino al despacho de la Comisión de Instrucción Pública sobre la locación de un establecimiento de educación estética en la ciudad de Rosario, porque sería una audacia oponerse a su aprobación pretextando no estar en condiciones económicas el país para educar con conceptos de estética y elevación de espíritu a una parte de la población escolar del sur de Santa Fe y del norte de la provincia de Buenos Aires.

EL CASO DEL PALACIO UNZUE

El ejemplo más serio tal vez de la prodigalidad irreflexiva, no ya del Congreso sino del Poder Ejecutivo, que nos envía mensajes y proyectos pidiéndonos autorización de gastos, lo constituye el caso ocurrido con el palacio Unzué. Para la tramitación de ese proyecto hubo una lucha de influencias, poderío de convicción: a los diputados que, como el que habla, se oponían pensando que en vez de gastar cuatro millones de pesos en el palacio Unzué, sería mejor destinarlos para la educación común, se les presentó una serie de argumentos que hicieron vacilar sus convicciones y ahora hemos de arrepentirnos de haber cedido, aunque sea con el silencio, no ya con el voto, a aquella sugestión, cuando vemos que el palacio Unzué, que había de tener por destino ser residencia presidencial, por arte de birlibirloque pasa a ser kindergarten.

Si estuviera presente mi estimado amigo, el señor diputado doctor Pandolfo, habría cambiado ideas con él, aunque más tarde podíamos ponernos de acuerdo en la rotonda, sobre una expresión que usara en esta Cámara al considerarse lo que yo anticipo ha de llamarse la ley Guillot. En una rapidísima incidencia con el interesante espíritu que el señor diputado Biancofiore, cuando éste urgía el despacho de su proyecto relacionado con la creación del curso de profesores kindergarterinos en Rosario — iniciativa que me permito pedir a los miembros de la comisión que no despachen, a pesar de haber tenido el honor de proyectar el curso de profesores kindergarterinos en la Escuela Normal "Sarmiento", de la Capital Federal, que fué aprobado por el Poder Ejecutivo y por el Congreso —, en esa incidencia el señor diputado Pandolfo sostuvo que el kindergarten era un concepto pedagógicamente atrasado. No es así. Es que el señor diputado Pandolfo quiso decir con eso que, en 1938, no es posible hablar de Froebel como en la época de su gran creación y corriente pedagógica; pero trasladado a 1938, con las reformas vitales y orgánicas traídas por las innovaciones desde la Montessori, es aceptable Froebel y defendible por todos los educadores. Y supongo que el señor diputado Pandolfo empleaba esa expresión, no como crítica al froebelismo o al kindergarten, sino pensando en la noticia publicada ese día, de que el palacio Unzué, que había sido adquirido para residencia presidencial, se transformaba en jardín de infantes. Es claro que, entre transformar el palacio Unzué en un centro de oficinas militares y transformarlo en kindergarten, yo aplaudo la idea de hacerlo kindergarten.

Sintetizando este capítulo, quiero subrayar la necesidad de que la Cámara se unifique en un solo espíritu, en el de la inteligencia, para repartir los millones del Estado. Cuando poseamos ese concepto y esta visión, la Cámara se indignará al saber que un proyecto de kindergarten, que debió crearse y funcionar en el Instituto Bernasconi, que el Consejo Nacional de Educación encontró bueno e hizo incluir una partida insignificante, no funcionó — no obstante que ahí podrían educarse más de 800 niños.

Hubo diputados que el otro día, con cierta impaciencia, nos recomendaban que tratáramos inmediatamente este despacho.

EL MINISTERIO TIENE RECURSOS SUFICIENTES

Se hablaba ese día de invasiones de langosta que todavía hoy no han sido denunciadas como graves y que si lo fueran podrían ser combatidas por el Ministerio de Agricultura porque tiene los recursos suficientes para ello. Puedo demostrar que las invasiones de langosta — y ello servirá de réplica a algunas manifestaciones del señor diputado Aguirre Cámara cuando hablaba de la necesidad de continuar el plan de compra del material, plan inexistente para la Cámara aunque no para los diputados que tienen la divina paciencia de hojear las carpetas y memorias del Ministerio —, las invasiones de langosta después de 1932, que fué la máxima, han ido disminuyendo en la siguiente proporción: en 1932 el área invadida fué de 1.582.635 kilómetros cuadrados; en 1933, de 545.552; en 1934, de 483.629; en 1935, de 325.062; en 1936, de 281.698. Haré gracia a los señores diputados de otras cifras relativas al porcentaje con relación al área sembrada y daños ocasionados. Demostrado por datos oficiales suministrados por el ministro Cárcano al diputado Sáenz cuando éste le requirió el informe en su carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto, que ha disminuído el área invadida, debieran disminuir también los gastos correspondientes a la campaña contra la langosta.

Nosotros, diputados de la oposición, somos mucho más optimistas que los señores diputados en este caso, de la Concordancia, con respecto a la acción y a la eficacia del gobierno en su campaña contra el acridio. Mientras nosotros creemos que por haber adquirido tanto material, que por haber utilizado los millones de pesos que le votara el Congreso, está en condiciones de combatir la langosta, los señores diputados se declaran por lo menos escépticos y manifiestan la urgencia de que aportemos diez millones de pesos más para aumentar el inventario de los bienes de la Defensa Agrícola.

En la memoria del Ministerio de Agricultura, tomos 2 y 3, abunda la información a este respecto; yo incurriría en el error de prolongar este debate, ya tan conocido, si insistiera sobre algunas de las críticas que hiciera el año 1936 y que antes continuamente, con persistencia loable, hiciera también el señor diputado Enrique Dickmann, hoy ausente.

Hay confusión de cifras entre las que pudieran dar un

Sr. José Guillermo Bertotto

grupo de diputados que estudiara este asunto en el mismo informe del Ministerio. Es curioso pero es la verdad; se encuentran diferencias grandes a extremo de que mientras hablaba el miembro informante de la mayoría y daba cifras que yo cotejaba con las que tenía, encontraba la diversidad. Y no podía decir que fueran inexactas. Son también exactas porque figuran en otra página del mismo libro.

LANZALLAMAS Y BARRERAS

En el informe que acaba de mandar a la Cámara el Poder Ejecutivo, se nos dice que el país tiene en existencia al 1o. de enero de 1938, 52.923 lanzallamas y 12.028.679 metros de barreras. Con tanto lanzallamas y con tanta barrera, se explica la tésis que yo sostengo y se rebate la del señor diputado por Córdoba. Lo lamento, pero espero que reconozca esta coincidencia: estamos en los extremos y yo digo más la verdad de acuerdo con los intereses del pueblo.

Sr. Aguirre Cámara. — Lo escucho al señor diputado, para saber si coincidimos o no.

Sr. Bertotto. — Los colonos tienen barreras y lanzallamas.

En cuanto a la apreciación del mismo informante sobre la conveniencia de que todo colono posea los elementos suficientes para combatir el acridio, estamos perfectamente de acuerdo. Yo desearía que los colonos poseyeran además de las barreras, del combustible y del lanzallamas, las leyes y hasta los fondos indispensables para que sus hijos se educaran, que siguieran la carrera de acuerdo a sus aptitudes y a su vocación. Son estas aspiraciones casi tan importantes, como defender al colono del acridio, ya que la defensa contra la langosta, no enriquece mayormente al colono — perdóneseme la parodoja — sino al propietario de la tierra que aprovecha el trabajo del colono, como podría aprovechar el colono la educación integral, completa, de sus hijos, hoy abandonados a la miseria y al desamparo en que los deja el Estado. Y agregaría más todavía: anhelo leyes y fondos suficientes para que la mujer del colono deje de ser la cambio la madre del futuro argentino, es decir del hombre competente para luchar por la vida con un oficio bien conquistado.

Ha sido distribuída una cantidad de lanzallamas superior a la que se necesita para la lucha contra el acridio. En propiedad particular hay 21.063 lanzallamas, arrendados por la Defensa Agrícola 9.029, o sea en total 32.092. Existían en los depósitos de la Defensa Agrícola en 1938, al 1o. de enero, de acuerdo al informe citado, 52.923, lo que hace un total de 83.015. ¿Cuántos se necesitan para la lucha intensa? El Ministerio llega en su memoria, tomo tercero, páginas 742-743, a la cifra de 73.023. El cálculo significa que harían falta — cifra ideal para el Ministerio — 73 mil lanzallamas y existen en uso 83.000. Llamo en uso a los de la Defensa Agrícola, porque en un par de horas se puede ordenar su distribución a los lugares de combate.

Sr. Labayen. — Si me permite...

Los 9.000 lanzallamas arrendados también están en poder del Ministerio, en depósito. De manera que hay que retirarlos de la cofra total que ha dado el señor diputado.

Sr. Bertotto. — Mientras el Ministerio aconseja adquirir 73.000 lanzallamas para distribuir a todos los colonos que los necesitan, hay 83.000 en existencia, distribuídos en gran parte entre los colonos y otros en los depósitos de la Defensa Agrícola.

Sr. Labayen. — Yo quería preguntarle al señor diputado, si puede decirme, si en los depósitos se encuentran los 9.000 lanzallamas arrendados.

Sr. Bertotto. — No: se encuentran en posesión de los colonos.

Sr. Labayen. — Está equivocado el señor diputado. Yo soy arrendador de lanzallamas, que me han sido reclamados por el Ministerio y he tenido que devolverlos.

Sr. Bertotto. — Yo hablo de acuerdo a informes oficiales; por otra parte, los arrendados serían 9.000, y hay 83.000, cantidad ideal que necesita el Ministerio de Agricultura para la lucha contra la langosta.

Contestó a las reclamaciones para que tratemos con urgencia este despacho, recordando que en el presupuesto vigente se autoriza al Ministerio a invertir 4.100.000 pesos más. No se explica, pues, la necesidad de tratar con la rapidez que reclamaban los señores diputados este asunto, pues todo está previsto. Pero hay más todavía en cuanto a la previsión del gobierno. En acuerdo de ministros de 21 de junio de 1937, se decreta la entrega de tres millones de pesos que se tomarán de rentas generales y se destinarán a la atención de todas las erogaciones que demande la lucha contra la langosta (campaña 1937 - 1938) "por los conceptos previstos en el mensaje respectivo enviado al Congreso y no tratado".

LAS PARTIDAS DE GASTOS EXTRAORDINARIOS

La Contaduría observa, y el 2 de diciembre de 1937, se autoriza por otro acuerdo la inversión de dos millones de pesos (página 982 del tomo III de la memoria de la Contaduría General de la Nación) y en la página 1021 en enero de 1938 se autoriza a tomar el personal necesario para esa lucha.

En febrero de 1938 se conceden nuevas autorizaciones para gastar en acarreos. Así que la urgencia con que los señores diputados nos instaban para que sancionáramos este proyecto no se encuentra explicada dada la existencia de fondos y de materiales.

Lo que no sabe el pueblo ni la Cámara, si es que se han comprado 60.000 lanzallamas, y de éstos, 30.000 por acuerdo de ministros, sin licitación (expediente 53.877, página 940, del tomo citado). Se autoriza a un alto funcionario del Ministerio de Agricultura a que, en representación de la Defensa Agrícola, convenga con la Compañía Argentina de Talleres Industriales, etc., la adquisición de 30.000 aparatos lanzallamas destinados a la lucha contra la langosta, al precio de 15,95 por unidad. La Contaduría observa: "Al respecto la Contaduría General cumple en informar al señor Ministro que el procedimiento seguido para la compra de los aparatos lanzallamas importa eludir el cumplimiento de las disposiciones contenida en el artículo 32 de la ley Nro. 428, esto es la licitación pública. Por otra parte, en el presente caso no concurre ninguna de las excepciones contempladas por el artículo 33 de la citada ley.

COMPRA IRREGULAR DE 30000 LANZALLAMAS

Así, pues, en acuerdo de ministros, sin licitación, se compran 30.000 aparatos lanzallamas y poco antes, de acuerdo a la ley, se habían adquirido otros 30.000, de acuerdo al informe repartido a los señores diputados, como suplemento a la orden del día 41, página 4 que dice: "Artículo 58 de la ley número 11.672. Adquisición de 30.000 aparatos lanzallamas. Y a poco antes se habían adquirido por el artículo 32 de la misma ley 30.000 aparatos, que costaron 322.150 pesos, o sea 23.21 cada uno; y poco más tarde se adquirieron 5750 aparatos siempre lanzallamas, de acuerdo con la ley número 11.529, que costaron 144.350 pesos.

Recordarán los señores diputados que en el debate que se produjo con la presencia del ex Ministro Cárcano, traje la denuncia de un hecho para mí extraordinario y abusivo. El señor Ministro nos había pedido en la Comisión de Presupuesto, y reiteró el pedido en el recinto, autorización para comprar diez mil aparatos lanzallamas al precio de 35 pesos cada uno. Particularmente solicité en casas del ramo en Rosario el precio de esos aparatos y pude presentar a la Cámara algunos presupuestos a razón de 15 pesos por aparato. Mi denuncia produjo su efecto en el ánimo del señor Ministro, porque más tarde se adquirieron esos aparatos y fueron vendidos a los colonos al precio de 15,95, el que fué elevado poco después por decreto a 16,40.

El señor Ministro de Agricultura haría un gran bien a la administración pública y al país, tomando nota de estas observaciones sobre los precios y ordenando una investigación de carácter administrativo al respecto.

APARECE EL PROCURADOR LAZO

Sr. Lazo. — Según informes que tenemos en nuestras bancas, estos aparatos lanzallamas han sido adquiridos en licitación pública, y término medio resultan a 16 pesos por aparato.

Sr. Bertotto. — Si me permite el señor diputado, le voy a contestar con mucha sencillez. He leído un acuerdo de ministros y la observación de la Contaduría General de la Nación. Por ese decreto del acuerdo se autorizaba al funcionario que no he citado y que no hay para qué citar, a que adquiriera, en convenio con una empresa determinada, sin licitación, 30.000 lanzallamas, a un precio de 15.95 pesos. Ahí está la observación de la Contaduría en el tomo y página que he señalado.

Sr. Lazo. — Aquí dice: Año 1937, cantidad 478.500 pesos, art. 58 de la ley Nro. 11.672, adquisición de 30.000 lanzallamas, con licitación pública.

Sr. Bertotto. — El señor diputado, con buena fe, incurre en error. En el informe que tenemos a la vista, dice "con licitación pública", pero no es exacto, por la razón que acabo de dar: por el informe de Contaduría y la copia del acuerdo de ministros.

Sr. Lazo. — Pero a renglón seguido, dice, señor diputado: Año 1937 — 456.800 pesos — Adquisición de 30.000 aparatos lanzallamas. Estamos más o menos a un promedio de dieciséis pesos por aparato.

Sr. Bertotto. — Son precios oficiales los que yo estoy dando.

Sr. Lazo. — Al señor diputado le producía asombro que se pudieran vender a quince pesos.

Sr. Bertotto. — Sí, porque cuando hice la denuncia a la Cámara, se vendían a $ 35; después el Estado los compró a $ 15.95.

Sr. Lazo. — Aparte de que serían otra clase de aparatos, la denuncia del señor diputado tuvo eco en el Poder Ejecutivo.

Sr. Bertotto. — No entro en una discusión sobre marcas y clases de aparatos. Son los aparatos oficiales: los que necesita y certifica el Ministerio de Agricultura.

Sr. Lazo. — La conducta del Poder Ejecutivo queda de manifiesto con el precio que ha pagado.

Sr. Bertotto. — Acabo de expresar mi pensamiento y por qué se justificaría la resolución de que el Ministro de Agricultura investigara a qué causas obedecen esas diferencias tan extraordinarias.

Pero hay más: aún se paga caro. Hay aparatos lanzallamas autorizados por el Ministerio, — que no tienen ninguna desventaja con el Barbano, por ejemplo — que el Ministerio de Agricultura, aunque no encontramos el dato en esta memoria, ha adquirido al precio de 14,50 y 14,85. No voy a citar el nombre del diputado que me dió esta noticia, porque no está presente. El dato es rigurosamente exacto.

Llegó a más aún señores diputados: llegó a que el si Ministro de Agricultura interviene personalmente, como lo ha prometido ante la comisión, en la organización de las licitaciones de compra de los aparatos lanzallamas, si el Ministro de Agricultura dispone con tiempo de esta ley — no pedía esta ley por la urgencia de las invasiones, sino para adquirir con tiempo el material para la campaña contra la langosta — si el señor Ministro de Agricultura interviene personalmente, él por su influencia, no porque yo eche suspicacias ni desconfianzas sobre personas determinadas o indeterminadas, estoy seguro que podrá, no adquirir, sino vender a los colonos, a menos de quince pesos el mejor lanzallamas posible.

Sr. Labayen. — Si me permite el señor diputado...

El mejor lanzallamas lo conoce el que lo maneja. Puedo asegurar al señor diputado que me he fatigado con un lanzallamas en la mano. No hay lanzallamas mejor que el Barbano. Pude comprar a 13, 14 o 15 pesos lanzallamas que no le van a dar el resultado que aquél.

Sr. Bertotto. — Sin poner en duda sus conocimientos prácticos en el asunto, señor diputado, declaro que no me interesa ninguna clase de marca de aparatos.

Sr. Labayen. — A mí tampoco.

Sr. Bertotto. — El señor diputado contesta a una imprudencia mía. Me referí a una marca de aparato, cuando no debí hacerlo; lo hice impulsado por la interrupción del señor diputado por Santa Fe, para demostrar que se podía adquirir el mismo lanzallamas a un precio más bajo del que se adquirió o se viene adquiriendo.

Sr. Labayen. — ¿Me permite una brevísima aclaración...? Parecería que soy un defensor del "Barbano", yo no conozco, ni me interesa, a quien lo fabrica. Me he referido a una información de la Defensa Agrícola cuando dije que los aparatos que cuestan quince pesos, no prestan el mismo rendimiento, en llama, que el Barbano.

Sr. Bertotto. — Siempre sería una crítica dirigida al Ministerio.

Pero insisto en mi observación. Si el Ministerio interviene más directamente, como lo hizo el Ministro Cárcano, cuando se produjo la denuncia anterior, conseguirá precios mejores, y si no los consiguiera, nos traería el convencimiento de que el Ministerio vela celosamente en defensa de los intereses del Estado y de los colonos.

Sr. Lazo. — Con la licitación pública se termina todo esto.

Sr. Bertotto. — Las licitaciones merecen también un capítulo aparte por la forma comercial con que se organizan y se defienden los industriales. Pero no entraré al examen de ese capítulo, que sería también bastante delicado.

Ayer me dirigí a Rosario pidiendo a un socio de la Bolsa de Comercio que me transmitiera informes sobre los precios de lanzallamas allí. De primera intención quiso enviarme un telegrama desde la Bolsa de Comercio, dirigido al diputado que habla, y con domicilio en el Congreso. La oficina de Correos, rechazó el texto del telegrama y se debió recurrir a la jefatura postal y telegráfica de Rosario para que se autorizara la transmisión. Es una simple información que tendrán en cuenta algunos señores diputados para que vean que no gozamos de una gran libertad de opinión aún para transmitir precios sobre lanzallamas. (El señor diputado pasa el telegrama al señor diputado Pandolfo).

Sr. Lazo. — Habrá sido una mala interpretación del empleado de Correos, habrá creído que el lanzallamas sería algún aparato destructor.

Deseo tocar rápidamente un tema que me es muy grato. He obtenido, y reitero la tésis que los gobiernos de provincia debieran, en defensa y homenaje de su autonomía, crear sus institutos acridianos de defensa contra el acridio científica y materialmente.

El señor Ministro Cárcano se dirigió a los gobiernos de provincia solicitándoles ayuda y de los cuatro gobiernos principales en orden a los intereses que podrían dañar las invasiones, el que correspondió bien al pensamiento ministerial nacional fué el de Entre Ríos. Dictó una ley, recordada en las sesiones de 1936, con la colaboración de todos los diputados de la oposición y del gobierno que componían aquella legislatura. El patrimonio actual de la junta autónoma de lucha contra la langosta de Entre Ríos, según se me informa, es de 400.000 pesos. Su presupuesto lo distribuye en condiciones que desearía ver en el presupuesto de la Nación, en esta forma: el 35 o|o para combustible, el 3 o|o para personal administrativo y el 16.70 o|o para personal obrero. Sobre este punto creo que han de hablar los señores diputados por Entre Ríos, miembros de mi sector, doctores Mihura y Horne.

Traía la cita de Entre Ríos para refirmar mi pensamiento de que cuando los gobiernos de provincia sostengan todos los gastos de la campaña contra la langosta será posible que festejemos el día de la victoria nacional contra el acridio, porque se habrán creado los institutos científicos de acuerdo con el ambiente respectivo y se poseerán los materiales suficientes para ser repartidos a los colonos en forma tal vez más práctica o mejor fiscalizada que antes.

Sr. Pandolfo. — ¿Si me permite el señor diputado?

Sr. Bertotto. — Creo que el señor diputado se anticipa un poco a un agregado que voy a hacer.

Sr. Pandolfo. — Lo espero de la justicia del señor diputado.

Sr. Bertotto. — Hace bien. Para confirmar la información mía de que las estadísticas no siempre coinciden, observaré que mientras por ahí se habla de una distribución determinada de los lanzallamas, en la provincia de Entre Ríos se ha distribuído más de lo que indica el Ministerio de Agricultura en una extensión mucho mayor. Entre Ríos tendría distribuídos entre colonos 15.000 lanzallamas; vendió 3.000 a 16,40 y después de la campaña vendió 1.280 en buen uso a 10 pesos cada uno.

Las otras provincias que interpretando el pensamiento ministerial respondieron aunque lejanamente en la forma de Entre Ríos, fueron: Santa Fe, que adquirió una cantidad de lanzallamas, que habrá repartido en arriendo, en venta o gratuitamente a los colonos, en cantidad que según mis informes, oscila entre 1.500 y 3.000 lanzallamas.

—El señor diputado hace una observación, que no alcanza a percibirse.

Sr. Bertotto. — Me agrada la interrupción, porque no tengo ese dato. Dígalo fuerte.

Sr. Pandolfo. — Cuando el señor Ministro Cárcano buscó la cooperación de la provincia — idea que como el señor diputado, me parece muy aceptable y creo que la Cámara debe tratar de que se coordinen los esfuerzos de la Nación y de las provincias — el gobierno de Santa Fe con amplio sentido de comprensión y de colaboración compró lanzallamas y proveyó de combustible a los colonos.

Sabe el señor diputado que tenemos organizado un instituto de investigación científica para todos los problemas del suelo y de su producción, con técnicos especializados a su frente, y a él hemos encargado de las tareas referentes a la destrucción de la langosta. Y digo esto para que el señor diputado se ponga al abrigo de sospechas de cualquier naturaleza, la decidida disposición con que el gobierno de Santa Fe prestó su cooperación al reclamo del ex Ministro de Agricultura.

Sr. Bertotto. — La información destaca la bondad de la tesis que he sostenido el año pasado y repito hoy; hace dos días me parecía improbable obtenerla, por la urgencia con que se nos pedía que votáramos este despacho porque la langosta desovaba en el norte de Santa Fe.

Sr. Pandolfo. — Me disculpará que haya pasado en silencio las tres o cuatro referencias a mi forma vehemente con que lo solicitaba. Pero habrá de saber que la invasión de langosta se vincula con las condiciones meteorológicas, y el domingo pasado en Santa Fe tuvimos temperatura de más de 39 grados, con fuerte viento norte.

Sr. Bertotto. — Si me permite una interrupción...

Sr. Pandolfo. — De allí que hayamos requerido con urgencia el colocar al Poder Ejecutivo en condiciones de afrontar la lucha en la forma que todos lo deseamos. La defensa moral y material del trabajador del campo ayudándolo por todos los medios a la destrucción del acridio.

Sr. Bertotto. — No debió dirigirse al gobierno de la Nación cuando tenía más a su disposición los recursos del gobierno provincial.

Sr. Pandolfo. — La provincia no tiene los elementos en la cantidad y escala que reclama una acción de esta naturaleza.

Sr. Bertotto. — Como posee todos esos progresos que se nos han anunciado, puede suponerse que tenía elementos suficientes para detener una de las invasiones de langosta que el sol o la lluvia traen y llevan, según el señor diputado.

Sr. Pandolfo. — Para no interrumpir más al señor diputado, voy a decirle que el telegrama a que ha hecho referencia se lo devuelvo sin haberlo entendido. No lo entiendo: es cifrado.

Sr. Bertotto. — No me extraña que no lo entienda.

Continúo, después de la interrupción, que hace en voz baja el señor diputado Guillot.

Otro recurso que podría servir en la campaña contra la langosta, costando menos, es la organización de los vecindarios, que desde hace muchos años se viene exponiendo; en el caso particular de Santa Fe yo diría que hay que armar a las comisiones de fomento, como a los municipios en otras provincias, con los elementos que les permitan hacer la campaña contra el acridio. Mantener el sistema actual es repetir los pedidos para gastos en cantidades que, como he demostrado, son excesivas, o por lo menos no pertinentes a las verdaderas y auténticas necesidades públicas.

No voy tampoco a tocar el tema de las fallas de la Defensa Agrícola porque es un asunto muy viejo que motivará ciertas medidas enérgicas del ministro de Tomaso. Pero en apoyo de mis opiniones puedo invocar el memorial presentado a esta Cámara por la Federación Agraria Argentina, con cuyos dirigentes no guardo ninguna relación amistosa. En el memorial se dice: "La Cámara facilitará al Poder Ejecutivo la cantidad de millones que solicita, aunque negamos enérgicamente que se sepa con exactitud si en esta emergencia hace falta esto o aquella cantidad". Destaco este artículo: "2o. Que se le quite a la Defensa Agrícola la misión de combatir la langosta". Esta es una exageración, pero nos lleva a la realidad sobre el contenido de muchas críticas y observaciones que se han formulado.

En síntesis, dando por terminado mi informe en nombre de la minoría de la Comisión de Presupuesto sostengo que en el momento actual, sin plan científico, sin plan de lógica combativa, no conviene autorizar el nuevo gasto de diez millones y que en cambio interesaría que el Ministerio de Agricultura se apresurara a enviar un proyecto orgánico completo para que tuviéramos la ley permanente que permita a la Nación y a las provincias vivir en vigilancia constante contra el peligro de las invasiones de langosta.

Nada más. (Aplausos).

Sr. Muniagurria. — Pido la palabra para una aclaración.

En la exposición que acaba de terminar el señor diputado por Santa Fe, ha expresado ciertos conceptos que han dejado en el ambiente de la Cámara cierto temor o recelo respecto a las actividades del correo. Circunstancialmente el señor diputado ha hecho llegar a estas bancas el telegrama de referencia, que según la afirmación del señor diputado fuera en la oficina de correos de expedición rechazado. Yo le pediría al señor diputado, si no tiene inconveniente, porque explicaría en forma quizás bien clara ante la opinión de los señores diputados y del país, las razones que talvez tuvo el empleado para no transmitir ese telegrama.

De manera que yo ruego al señor diputado por Santa Fe lo lea o lo haga insertar en el Diario de Sesiones.

Sr. Bertotto. — El señor diputado Pandolfo me pidió, invocando amistad, le hiciera conocer el texto del telegrama y yo le pasé el papel recibido. Si el señor diputado hace una cuestión...

Sr. Muniagurria. — No hago cuestión, pero es interesante que lo aclare para que quede establecido el concepto de los términos del telegrama.

Sr. Bertotto. — El telegrama recibido dice así:

"Diputado Bertotto. — Congreso. B. Aires. — Rosario 7017—60—14.50. 20 de septiembre de 1938. Santa Irene nafta 20 gas oil 22.50, fuel oil 25 descuentos 17 más cinco bonificación. Vendedores casa Muzzio marca Barbaño 30 30 pesos fuel oil descuentos 25 y 5. Vendedor Chiessa. Cable gas oil 12 neto Ronchetti. Cura hermanos gas oil o fuel oil 25 descuentos cinco más tres más cinco compras por cantidades nuevos descuentos convencionales". Firma una persona cuyo nombre no he de citar.

Sr. Lazo. — Parece un telegrama cifrado que probaría que el remitente es un amarrete para pagar telegramas.

Sr. Bertotto. — Yo entiendo que la investidura de los señores diputados no les da facultades para convertirse en instructores de correos y telégrafos. La denuncia hecha a la Cámara servirá al señor director general de Correos y Telégrafos para pedir los informes que crea convenientes al diputado que habla, quien le transmitirá este telegrama, y si él cree que debe hacer un sumario lo hará. Yo no he traído aquí este asunto para plantear una grave cuestión de Estado ni mucho menos, cuando me consta que se secuestra mi correspondencia particular y no me he quejado.

Sr. Muniagurria. — Haga la denuncia.

Sr. Bertotto. — No, porque conozco a los funcionarios y a los hombres de gobierno.

Sr. Lazo. — Sabemos que los conoce demasiado bien.

Sr. Muniagurria. — Posiblemente ellos conocen también al señor diputado.

Sr. Bertotto. — Son incidencias tan subalternas, que no puedo agacharme para recogerlas.

Sr. Lazo. — El señor diputado tiene demasiada vinculación con el gobierno para conocerlo.

Sr. Bertotto. — Presto colaboración con mi crítica. Todos los días en mi diario censuro al gobierno y al presidente Ortiz, cosa que no pueden decir los señores diputados antipersonalistas.

—Suena la campana de orden.

Sr. Presidente (Pita). — No tiene la palabra ninguno de los señores diputados; la tiene el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Bertotto. — No deseo tampoco magnificar este ligerísimo episodio, producido seguramente a impulso de algunas palabras mías. Mi conducta está a la vista de todo el pueblo y de mi partido. Como periodista tengo un diario, DEMOCRACIA, de Rosario, desde donde combato en la forma que todos los señores diputados conocen, de acuerdo con las orientaciones y la ideología de mi partido. Como diputado, esta ancа está exhibiéndome a cada momento, en mi voto, en mi palabra. No tengo nada más que agregar. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Lazo. — Ha hecho su autoelogio.

Sr. Bertotto. — Ya lo creo; lo haré siempre. Tengo personalidad moral e intelectual para ello.

Sr. Lazo. — Según desde el punto de vista que lo tome. En cambio, su diario nunca ha servido sino para injuriar y difamar a los propios hombres de su partido.

Sr. Bertotto. — ¡Ahí está el procurador Lazo!

—Hablan simultáneamente los señores diputados Bertotto y Lazo, y suena la campana de orden.

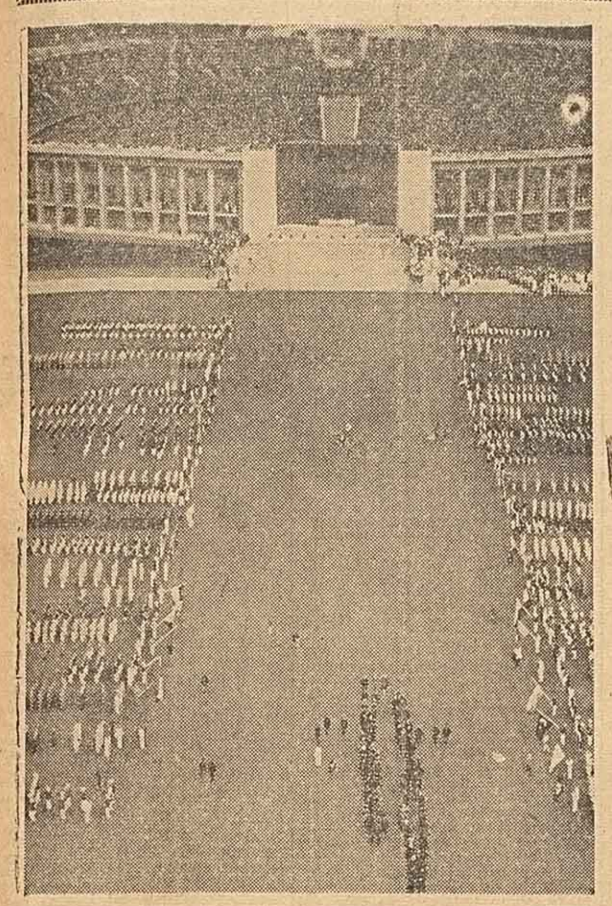
Sr. Presidente (Pita). — Ruego al señor diputado por Entre Ríos que haga uso de la palabra que ha solicitado.

Sr. Mihura. — No puedo hacerlo si no me dejan hablar. Resulta que ahora soy yo quien tiene la culpa de la incidencia. (Risas).

Sr. Presidente (Pita). — No es esa la intención de la Presidencia al pedirle que haga uso de la palabra.

NUEVO MENSAJE A HITLER

CEREMONIAS DEL NAZISMO



El estadio construido para la realización de los juegos olímpicos de Berlín ha sido escenario en los últimos días de imponentes ceremonias nazis. En un ambiente teatral, donde los estandartes y las grandes cruces swásticas juegan un papel importante, se desarrollan estos actos con los cuales se hace olvidar al pueblo que los cañones y las bayonetas no pueden reemplazar el pan.

Francia está dispuesta a ir a la guerra

LA DECLARARA A ALEMANIA SI CHECOESLOVAQUIA ES INVADIDA

ASI LO EXPRESO EL "PREMIER" M. DALADIER

LONDRES, 26. — Ha trascendido que en la entrevista sostenida por los señores Chamberlain y Daladier, este último expresó que Francia está dispuesta a afrontar la responsabilidad de su pacto con Checoeslovaquia. Si este país es invadido, Francia declarará inmediatamente la guerra a Alemania.

PARTIO ESTA MAÑANA UN FUNCIONARIO LLEVANDO EL DOCUMENTO A BERLIN

CONSULTA DE JEFES MILITARES EN LONDRES

LONDRES, 26. — Se efectuó esta mañana una nueva reunión interministerial Franco - Británica. Se anunció que se había llegado a un completo acuerdo sobre los asuntos tratados. El comunicado oficial expresa lo siguiente: "Esta mañana tuvo lugar una nueva reunión de ministros británicos y franceses para considerar la situación política europea. Hay completo acuerdo sobre todos los puntos tratados".

CONSULTA ESPECIAL

LONDRES, 26. — El general Gamellín, jefe del Estado Mayor del ejército francés, fué llamado a esta capital donde se le efectuó una consulta sobre la situación. El citado militar se entrevistó con el primer ministro. Posteriormente sostuvo una larga entrevista con el jefe de Estado Mayor británico.

MENSAJE A HITLER

LONDRES, 26. — A mediodía se dió un nuevo comunicado. Expresa que después del acuerdo efectuado esta mañana se resolvió enviar un nuevo mensaje al canciller - presidente del Reich, Adolfo Hitler. Para entregarlo, partió con destino a Berlín un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONVOCAN AL PARLAMENTO

LONDRES, 26. — Ha aparecido el decreto convocando al parlamento británico para el próximo miércoles. El anuncio oficial se hizo después de la entrevista entre los ministros de Inglaterra y Francia.

REGRESA DALADIER

LONDRES, 26. — A las 15 horas iniciaron viaje de regreso a París el primer ministro francés señor Daladier y el canciller Bonnet. Fueron despedidos por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y altas autoridades.

EL ARRIBO A PARIS

PARIS, 26. — Llegó el primer ministro señor Daladier y el canciller Bonnet. De inmediato se dirigieron al Quai D'Orsay, siendo probable que se convoque a un consejo de ministros donde se informará sobre la gestión realizada en Londres.

NO HABRA LICENCIAMIENTO

PARIS, 26. — Ante la grave situación internacional se anuncia que no habrá el licenciamiento que debía tener efecto hoy, el que será transferido por tiempo indefinido.

SOCIALISTA



DE MAN, líder socialista belga e integrante del Ministerio, que aconsejó la movilización ante los graves acontecimientos. Aun que el pequeño país defiende su neutralidad, es evidente que figura en el bloque de las potencias democráticas.

ESPERAN EL RESULTADO DE LA NUEVA GESTION BRITANICA

RUSIA ANTE LOS ACONTECIMIENTOS

LONDRES, 26. — En los círculos políticos de esta capital se espera el resultado de la nueva gestión del señor Chamberlain ante el presidente del Reich. Existe confianza con respecto a los resultados de la misma, pero en algunos sectores de la opinión pública se cree que esa confianza no tiene mayor fundamento.

LA ACTITUD DE RUSIA

MOSCU, 26. — Después del anuncio hecho por el gobierno de que se opondrá a que se presione a Praga para la aceptación de las demandas del Reich, se mantiene una actitud de expectativa ante los acontecimientos.

La nueva gestión británica ante el gobierno de Hitler no aclara la situación. Se ignora en efecto si se trata de una conminación perentoria para buscar una solución o si se deja librado a los buenos propósitos del señor Hitler el aceptar el plan franco-británico sobre la cuestión checa.

IMPORTANTE ENTREVISTA

LONDRES, 26. — El jefe del Estado Mayor de Francia, general Gamellín, sostuvo entrevistas importantes con su colega británico y con altos jefes del Reino Unido. Se cree que esta tarde se dará un comunicado dando cuenta de lo tratado en las conferencias militares de esta mañana, aunque sin consignar detalles sobre las mismas.

Se desbordó el rio Turia

HAY NUMEROSAS VICTIMAS

VALENCIA, 26. — A consecuencia de las fuertes lluvias se desbordó el río Turia inundando una extensa zona. El gobierno ha ordenado el envío de socorros a la zona damnificada. Se anuncia que el número de víctimas es elevado y los daños materiales cuantiosos.

DISCURSO DE ALCANCES HISTORICOS

OPINION EN BERLIN

BERLIN, 26 — En los círculos oficiales se expresa que el discurso del canciller presidente del Reich tendrá alcances históricos. Se cree que en el mismo Hitler dará la respuesta definitiva a la nueva proposición franco - británica.

SESION CIENTIFICA DEDICADA AL BOCIO EXOFTALMICO

EN LA SOCIEDAD DE CIRUGIA

El 27 del corriente realizará una sesión científica la Sociedad de Cirugía de Rosario dedicada al estudio del Bocio Exoftálmico, con el siguiente orden del día:

Doctor Alejandro Paviovsky: "Radioterapia en la enfermedad de Badom".

Dr. W. Tejerina Fotheringham: "Valorización de los riesgos operatorios en la enfermedad de Basedow".

Dr. Oscar Cames: "Tratamiento quirúrgico del hipertiroidismo. Film cinematográfico.

LA AYUDA A LOS SUBDITOS BRITANICOS

ABANDONARAN PRAGA EN CASO DE CONFLICTO

LONDRES 26. — Se anuncia que dos grandes aviones de transporte están listos para colaborar en la evacuación de los súbditos británicos de Praga, en caso de que estalle la guerra o las circunstancias aconsejen esta medida.

APLAZO DE UNA VISITA

SE VINCULA A LOS SUCESOS EUROPEOS

CIUDAD DEL CABO, 26. — El comandante en jefe de la flota británica en aguas africanas aplazó su anunciada visita a Joannesburg. Se vincula esta decisión a los graves acontecimientos que se vienen sucediendo en Europa.

Información Meteorológica

Datos oficiales del tiempo de las 8 horas de hoy suministrados por la Oficina Meteorológica Nacional:

Presión atmosférica: 764.85

Temperatura: 18.2

Máxima de ayer: 26.4º, a las 14.50 horas

Mínima de hoy: 12.3º, a las 6.00 horas.

Humedad relativa: 80 por ciento

Tensión del vapor: 12.50º

Viento noreste: 20 kts.

ESTADO DEL TIEMPO

Hasta las 24 horas de hoy. — Para el sud y centro de la Pcia. de Santa Fe: algo nublado y caluroso.

Para Entre Ríos: nublado con lluvias aisladas; descenso de temperatura.

Baile pro campaña de invierno del ejército leal

EN LA JUNTA CENTRAL

El día 2 de octubre próximo a las 17 horas se realizará una fiesta danzante en el local de la Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España, organizado por la Comisión Central Femenina Pro Ayuda a la Infancia Española, baile que tiene por objeto recaudar fondos para la próxima campaña de invierno del ejército leal.

Esta reunión tendrá lugar en consecuencia en el amplio local de calle Maipú 1027.

Conferencia del Sr. Jacinto Terán

ESTA TARDE

En el local del teatro experimental "Icaria", Santa Fe 871, dará hoy a las 18.30 horas su tercera conferencia el señor Jacinto Terán sobre el tema: "El amor vitalizante".

La entrada será libre para el público.

Sir Forest Wilson llegó a Berlín con el mensaje de Chamberlain a Hitler

SE CONFIA QUE ESTA NUEVA GESTION RESULTARA MAS EFICAZ

LONDRES 26. — A las 10 horas, llegaron a esta capital los señores Daladier y Bonnet para conferenciar con los ministros británicos. El acuerdo interministerial se prolongó hasta el mediodía, anunciándose que habían coincidido los puntos de vista británico y francés para afrontar los acontecimientos.

COMUNICACION "PERSONAL"

LONDRES 26. — Partió con destino a Berlín Sir Forest Wilson, llevando una comunicación personal del primer ministro británico a Hitler. Se ignora el texto de la misma pero se supone que el primer ministro hace un nuevo llamado y formula nuevas bases tendientes a buscar una solución pacífica al problema checo.

LA ENTREVISTA CON HITLER

BERLIN 26. — Oficialmente se anunció que el canciller presidente Hitler recibirá a Sir Wilson a las 17 horas. Durante la entrevista se hará entrega del mensaje del gobierno briátnico en el que se hace referencia al conflicto suscitado en Checoeslovaquia.

DISMINUYE LA TENSION

PARIS, 26. — Ha sido el de hoy un día de cierta calma en el ambiente de la política internacional. Si se exceptúa la nueva gestión franco-británica ante Hitler, cuya finalidad se desconoce por lo menos oficialmente, y la movilización de la población civil de Checoeslovaquia, no se han registrado novedades de importancia. Se teme sin embargo que esta disminución en la tensión internacional se vea bruscamente interrumpida si fracasan los esfuerzos de Inglaterra y Francia por evitar la guerra.

SOLUCION PACIFICA?

LONDRES 26. — Los diarios de esta capital comentando la nueva gestión ante Hitler expresan la confianza de que la misma resulte eficaz y sea posible evitar la guerra. Idénticas esperanzas se abrigan en las esferas oficiales.

LLEGO EL ENVIADO BRITANICO

BERLIN 26. — A las 15.25 horas llegó Sir Wilson, enviado británico ante el señor Hitler, quien hará entrega de un nuevo mensaje de Chamberlain. A las 17 será recibido por Hitler.

LA SITUACION EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA 26. — La orden del gobierno movilizando a todos los civiles comprendidos entre los 17 y los 60 años ha sido acatada con disciplina ejemplar. El gobierno dió un comunicado a mediodía, anunciando que controla la situación en todo el país y que no se han producido nuevos incidentes.

El anuncio de que el acuerdo franco-británico hecho efectivo esta mañana determine una nueva gestión pacifista ante el gobierno alemán ha despertado expectativa y fundadas esperanzas, por cuanto se cree que no habrá más presión ante Checoeslovaquia para que acepte las exigencias de Hitler.

SE ESPERAN ACONTECIMIENTOS

PARIS 26. — Un ambiente de verdadera ansiedad ha provocado la nota que Hitler recibirá esta tarde, y que probablemente contestará con pocas horas de intervalo. De esa respuesta depende en gran parte la solución pacífica del conflicto. Se espera que en el anunciado discurso del Fuhrer se de la respuesta definitiva de Alemania.

LLAMAMIENTO DE MR. ROOSEVELT

NUEVA YORK, 26. — El presidente de los Estados Unidos hizo un llamamiento a Hitler y Benes, exhortándolos a buscar una solución pacífica al conflicto. Destacó la posición de Estados Unidos ante el problema europeo, y en nombre de 130.000.000 de americanos, hizo votos en favor de la paz. **También se afirma que el mensaje de Roosevelt será formulado igualmente a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña.**

CATASTROFE FERROVIARIA

Chocaron dos trenes de pasajeros a 30 kilómetros de Barcelona

PARIS, 26. — Una información procedente de Barcelona da cuenta de un gravísimo accidente ocurrido en las proximidades de esa ciudad. Según las primeras noticias, habrían chocado dos trenes de pasajeros sumando un centenar las víctimas. Se esperan noticias con detalles de la catástrofe.

30 MUERTOS Y 50 HERIDOS

BARCELONA, 26. — A 30 kilómetros al Oeste de esta ciudad chocaron violentamente dos trenes de pasajeros. Se ignoran las causas determinantes de la catástrofe que provocó la muerte de 30 personas. Los heridos llegan a cincuenta.

ESCENAS DE PANICO

BARCELONA, 26. — Nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria permiten apreciar su verdadera magnitud. Un error al efectuar los cambios determinó que dos trenes de pasajeros que marchaban en sentido contrario chocaran, saltando de la vía los coches repletos de pasajeros. Puede afirmarse que ambos convoyes se incrustaron entre sí formando un informe montón de metales retorcidos y maderas rotas. En uno de los vagones se inició un incendio el que hizo aun más dramática la escena. El pánico se apoderó de los sobrevivientes y en los primeros momentos no pudo auxiliarse a las víctimas que gemían entre los escombros. Pudo finalmente lograrse que la calma renaciera entre los pasajeros, apreciándose recién entonces el elevado saldo de víctimas que hasta ahora suman 35 muertos y 64 heridos.

HAY MAS VICTIMAS?

BARCELONA, 26. — A última hora se anunció que el número de víctimas en la catástrofe ferroviaria es mayor del que se anunció en los primeros momentos. Existe confusión sobre las circunstancias en que se produjo el choque.

REMATE POR
ARMANDO FERREYRA

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra OTROS, cobro de pesos por pavimentos, expediente Nº 784, año 1936, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto que el rematador don Armando Ferreyra proceda a vender en pública subasta, el día 7 del mes de Octubre venidero, a las quince horas, en el lugar de la ubicación de los mismos, los inmuebles que a continuación se deslindan de acuerdo al plano de lotes de fojas 68, con las bases señaladas para el pago de la Contribución Directa, a saber: PRIMERO: El lote Nº 1, de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte sobre la calle Garay, que arranca de los 63 metros 30 centímetros hacia el Este de la esquina de las calles 25 de Diciembre y Garay, por 57 metros 39 centímetros de largo hacia el Sud, siendo sus linderos: al Este y Oeste, N. N., y al Sud el lote 2 que a continuación se menciona; Base $ 1.350. SEGUNDO: El lote 2, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 54 metros 41 centímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, el lote 3; al Norte, con parte del lote 1 antes deslindado, y al Oeste, con N. N.; Base $ 1.550. TERCERO: El lote 3, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 62 metros 829 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Este, con el lote 4; al Norte, con N. N., y al Oeste con lote 2 antes deslindado; Base $ 1.550. CUARTO: El lote 4, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 44 metros 018 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, con calle Dean Funes; al Este, lote 5 y 9; al Norte, lote 10 y al Oeste, lote 3 ya señalado; Base $ 1.250. QUINTO: El lote 5, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 33 metros 626 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, lote 6; al Norte, lote 9, y al Oeste lote 4 ya señalado; Base $ 951. SEXTO: El lote 6, de 10 metros 392 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 33 metros 636 milímetros de fondo al Norte, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, lotes 7 y 8; al Norte, lote 9, y al Oeste, lote 5 ya deslindado; Base $ 951. SEPTIMO: El lote 7 formando la esquina Noroeste, de 19 metros 986 milímetros de frente al Sud sobre calle Dean Funes, por 23 metros 242 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, lindando: al Sud, calle Dean Funes; al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, lote 8, y al Oeste, lote 6; Base $ 1.400. OCTAVO: El lote 8, de 10 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, por 19 metros 986 milímetros de fondo al Oeste, lindando: al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, parte lote 9; al Este, parte lote 6, y al Sud, lote 7; Base $ 600. NOVENO: El lote 9, de 10 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, por 40 metros 770 milímetros de fondo al Oeste, lindando: al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, lote 10; al Oeste, parte lote 4, y al Sud, lotes 8, 6 y 5; Base $ 1.150. Y DECIMO: El lote 10 ubicado a los 57 metros 39 centímetros hacia el Sud de la esquina Garay y 1º de Mayo, de 10 metros 392 milímetros de frente al Este sobre calle 1º de Mayo, por 51 metros 162 milímetros de fondo al Oeste, lindando: al Este, calle 1º de Mayo; al Norte, N. N.; al Oeste, parte lote 3, y al Sud, lotes 9 y 4; Base, $ 1.450. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre de los ejecutados reconociendo dos embargos por la Municipalidad de Rosario el 18 de Junio 1936 y 28 Septiembre 1936, Juzgados de Paz 4ª Sección y 1ª Instancia, 1ª Nominación, Secretaría 2ª, respectivamente. Las copias de las escrituras de propiedad expedidas por el Archivo General se encuentran agregadas a los autos, lo que está en Secretaría para ser revisado por los interesados, con las cuales y demás constancias de autos deberán conformarse previniéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de las mismas. Todo comprador entregará al rematador en el acto de la subasta el diez por ciento como seña y a cuenta del precio, más la comisión de Ley, y el saldo al ser aprobado el remate. Todo lo cual se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Septiembre 21 de 1938. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 3538 Septiembre 22-Octubre 3

REMATE POR
ESTEBAN J. MACKEY

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ANGEL L. FIASCO contra OTROS, apremio, se ha dispuesto que el martillero don Esteban J. Mackey proceda a vender en pública subasta el día 29 de Septiembre del corriente año a las 15.30 horas, en la localidad de Aguirre, el inmueble que se deslinda a continuación y sobre el mismo: Un terreno situado en el pueblo Aguirre de este departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, formado por los lotes señalados en el plano respectivo con los números 8 y 9 de la manzana Nº 44, compuesto de 28 metros de frente, por 63 metros 10 centímetros de fondo, Lindando, según la rectificación que consta en fojas 33 del expediente de la sucesión María Antonia Lalli: por el N. E., con el lote 7, propiedad de los esposos Domingo Barrella y Catalina Muzzo; por el S. O., con los lotes 12 y 13 de la misma manzana, y por su frente al S. E., con la calle Colón, y por su frente al N. E., con la calle 25 de Diciembre. Servirá de base para la venta la cantidad de $ 3.750 moneda nacional de curso legal, o sea el 25 por ciento menos del avalúo para el pago de la contribución directa, por ser segunda subasta y de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro de Propiedades consta el dominio a nombre de los demandados y que no reconoce gravamen hipotecario, pero sí se encuentra anotado un embargo motivo de esta ejecución. El título de propiedad se encuentra agregado al expediente de la sucesión y agregados a estos autos, donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de ellos. El que resulte comprador deberá abonar el diez por ciento como seña y a cuenta de precio en dinero efectivo, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Septiembre 23 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3541 Septiembre 24-29

REMATE POR
MANUEL RODRIGUEZ

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, a cargo del Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: Exhorto del Dr. Salvador M. Dana Montaño, Juez de la ciudad de Santa Fe en lo Civil y Comercial en el juicio: ALBERTO TARSITANO contra OTRO, subasta, se ha dispuesto que el martillero don Manuel Rodríguez, proceda a subastar judicialmente y con la retasa del veinticinco por ciento del avalúo para el pago de la Contribución Directa, los inmuebles que a continuación se detallan y en la forma que a continuación se transcribe: PRIMERO: El día Jueves 29 de Septiembre del corriente año a las 11 horas y sobre el mismo inmueble, con la base de novecientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 900.—), es decir con la retasa del veinticinco por ciento del avalúo para el pago de la contribución directa, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Rosario, en la calle Viamonte entre las de Río de Janeiro y Valparaíso, designado con el número treinta y tres en el plano levantado por el agrimensor don Leslie G. Barnet y cuya ubicación empieza a los treinta y tres metros sesenta y ocho centímetros de esta última calle hacia el Este, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de fondo. Lindando: por el Sud, con la calle Viamonte; por el Norte, con el lote número veintiséis; por el Este, con el lote número treinta y cuatro, y por el Oeste, con los lotes treinta y dos, veintinueve, y veintiocho, todos del plano referido. SEGUNDO. El mismo día jueves 29 de Septiembre y a continuación del anterior, a las once horas, sobre el mismo inmueble y con la base de novecientos pesos nacionales ($ 900.—), es decir con la retasa del veinticinco por ciento del avalúo para el pago de la contribución directa, otro lote de terreno situado en esta ciudad de Rosario, ubicado en la calle Viamonte entre las de Río de Janeiro y Valparaíso con todo lo en él edificado, clavado y plantado. La ubicación de este lote de terreno empieza a los cuarenta y ocho varas ochenta y nueve centímetros de la calle Valparaíso hacia el Este, designado en el plano de remate con el número treinta y cuatro y se compone de diez varas, equivalentes a ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por treinta y nueve varas, equivalentes a cuarenta y dos metros con cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de fondo; Lindando: por el Sud, con la calle Viamonte; por el Este, con el lote número treinta y cinco; por el Oeste, con el lote número treinta y tres, y por el Norte, con el lote número veintiséis. De acuerdo al informe expedido por el Registro General de Propiedades y que corre agregado a los autos a fojas treinta y cinco y siguientes consta el dominio de los inmuebles deslindados a nombre del ejecutado. Del mismo informe se desprende que el ejecutado registra una inhibición ordenada por el señor Juez de Instrucción de la tercera Nominación en los autos: "S. V. homicidio a G. O. C." Por ante el Juzgado de la tercera Nominación en estos mismos autos se registra un embargo por la suma de treinta y cinco mil pesos. Otro ordenado por el señor Juez de Instrucción de la tercera Nominación en el proceso: "S. J. homicidio". De acuerdo al artículo número 888 del Código de Procedimientos, [illegible] los títulos agregados al expediente, los que podrán ser revisados en la Mesa de Entradas del Juzgado, no admitiéndose reclamo por insuficiencia o falta de ellos después de efectuada la subasta. Los compradores deberán hacer entrega, en el acto de la subasta, del diez por ciento del importe de su compra en dinero efectivo y en calidad de seña y serán responsables dentro de las prescripciones del artículo 896 del mismo Código en caso de desistir de la compra. La comisión de Ley que percibirá el martillero será por cuenta de los que resultaren compradores. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 23 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3542 Septiembre 24-29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección de esta ciudad, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BONACOSSA MARIO contra BRUNO CHAUQUE y ROQUE LEONE, cobro de pesos, que tramitan por ante este Juzgado de Paz Letrado, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: Número 1755. Rosario, Noviembre veintidós de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Considerando; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con sus intereses y costas (Art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regúlanse en diez pesos moneda nacional los honorarios del procurador A. Bertó Irazoqui. Siendo rebelde el demandado publíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". A. Arichuluaga, ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Febrero 12 de 1938. — Roberto Medina, Secretario.

Nº 3536 Septiembre 22-27

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a don JULIO C. BERTOTTO, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por don ANTONIO LUIS GUILLE, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Agosto trece de mil novecientos treinta y ocho. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, oportunamente archívese. Estimo en quince pesos nacionales los honorarios del procurador Rodolfo Segarra. Notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan Gallo, ante mí: Miguel Baigorri. Rosario, Septiembre 17 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3535 Septiembre 22-27

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc. Guire, se cita, llamá y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SUAREZ LORENZO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 20 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3532 Septiembre 21-Octubre 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Seccional con asiento en la ciudad de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos sucesorios de don JUAN MOLINARO y OTRAS, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto citar y emplaza r a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Molinaro, de Dª Angela Zilli de Molinaro y de Dª Laura Molinaro o Laura Ana Santa Molinaro y Zilli de Guatelli, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, Secretaría, Septiembre 15 de 1938. — Juan B. Canoso, Secretario.

Nº 3521 Septiembre 17-Octubre 16

El señor Juez de 1a Instancia de la 4a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR MASTROSIMONE o VICTOR SIMONE y ANA CERVINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Armando J. Borró Secretario.

Nº 3516 Septiembre 17-Octubre 16

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad, Dr. Jaime Mac Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos EMILIO O. PRESTERA y OLGA BRENNER DE PRESTERA, concurso civil, se ha designado audiencia para el día 17 del entrante mes de Octubre a las 10 horas, para que concurran los acreedores del concurso nombrado y presten conformidad al Síndico Liquidador si debe promover acción de nulidad por el crédito hipotecario que gravan los bienes del concurso. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar en derecho. Secretaría, Septiembre 23 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3540 Septiembre 23-28

El señor Juez de 1ª Instancia de la [illegible] Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERONIMO PASCUAL BERNASCONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 5 de 1938. — Dr. Julio A. Casas. Secretario.

Nº 3491 Septiembre 6-Octubre 5

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA CANONICO DE RIZZATTI o MARIA CANONICO DE RIZZATTO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Septiembre 2 de 1938. — M. Alzola Zabaleta.

Nº 3489 Septiembre 5-Octubre 4

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN PONZINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3512 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS MASTROCOLA, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Rosario, Septiembre 1º de 1938. — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3483 Septiembre 3-Octubre 2

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ABRAHAN CROSETTI y de Dª MARIANA CROSETTI DE SCAGLIOTTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 19 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3531 Septiembre 21-Octubre 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber a los efectos que por derecho correspondan, que: En el juicio por cobro de pesos seguido por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HELENA CARLOTA CANTILO VADILLO y GISELLE PIETRANERA, se ha resuelto citar y emplazar a las demandadas para que en el término de treinta días, a contarse desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se han señalado los días martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario, Julio 27 de 1938. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº 3534 Septiembre 22-Octubre 21

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber a sus efectos: Que en los autos caratulados: GOTARDO STOISA, concurso civil, se ha dictado la siguiente resolución: Nº 92. Rosario, veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y ocho. AUTOS Y VISTOS: Lo solicitado a fojas 1, y de conformidad con los artículos 679 y 681 del Código de Procedimientos Civiles, declárase abierto el Concurso Civil de don Gotardo Stoisa, domiciliado en esta ciudad. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. Rodolfo L. Mosso, que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 31 del libro respectivo, quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia. Decrétase la inhibición general del deudor y ofíciese a los efectos de su inscripción en el Registro General de Propiedades. Prohíbese hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Dése por Secretaría, posesión al Síndico de todos los bienes y documentos del deudor y cítese a los acreedores por edictos que se publicarán durante veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA para que dentro del término de treinta días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo advertencia de tenérseles por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrense los oficios que fuere menester para que sean remitidos a este Tribunal, a los efectos de su acumulación, los juicios contra el deudor pendientes en primera instancia, con las excepciones que surgen del Art. 696 inc. 2º C. de Ptos. Civiles (n. n.). Dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Luis A. Pizzorno del Viller. Lo que hago saber a los interesados. Secretaría, Julio 30 de 1938. — Dr. Julio A. Casas, Secretario.

Nº 3537 Septiembre 22-Octubre 21

REMATE POR
Banco Municipal de Préstamos

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS, números 20914 al 31029, 36964 al 48731, 54613 al 67342 y 73842 al 86665 Serie W. de Casa Central, como también los contratos análogos de la Sucursal Nº 1 del mismo Banco, números 76325 al 83923 y 88931 al 97130 Serie J y números 01644 al 10954 y 15628 al 24766 Serie K y de la Sucursal Nº 2, números 27593 al 30910 32905 al 36504, 38412 al 42369 y 4453 al 48781 Serie B, para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 8 de 1938. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 3506 Septiembre 12-Octubre 12

REMATE POR
EDUARDO CANOVA IBARLUCEA

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: KARIS ANA CUSSANO c| OTRO, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero D. Eduardo Canova Ibarlucea, proceda a la venta el día veintiocho del corriente mes, a las quince horas y sobre el mismo inmueble que a continuación se deslinda: Un lote de terreno contodo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad; el cual es el señalado con el número tres en el plano respectivo levantado por el ingeniero don Lucio X. Bernard, en Febrero del corriente año que en copia corre agregado al folio mil ciento once vuelto de este Registro a mi cargo y Protocolo también corriente, ubicado en la calle Iriondo, entre las de Estanislao S. Zeballos y Montevideo, a los veintiún metros sesenta y cuatro centímetros de la esquina de Estanislao S. Zeballos, en dirección al Sud, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, por veintiséis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de fondo; LINDA: por su frente al Este, con la calle Iriondo; por el Oeste, con parte del lote seis; por el Norte, con los lotes dos y cinco, y por el Sud, con parte del lote cuatro, todos del referido plano. Con la base de pesos seis mil. Del informe del Registro de Propiedades que obra en auto consta el dominio a nombre de Josefa Bottesini, y reconoce el gravamen que se ejecuta, no existen embargos ni inhibiciones. Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde podrán revisarlos los interesados advirtiéndoseles que una vez efectuada la subasta no se admitirá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Todo comprador deberá hacer entrega en el acto del remate al martillero del diez por ciento del total de su compra en calidad de seña, más la comisión de Ley, que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Jorge Enrique Marc, Secretario.

Nº 3517 Septiembre 17-28

Por disposición del señor Juez de la 1a Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra MANUEL MONTERDE, sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 498. Rosario, dieciseis de Julio de mil novecientos treinta y ocho. FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Eduardo Corbella Ortiz en la suma de quince pesos nacionales. Siendo rebelde el demandado notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 15 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3530 Septiembre 20-24

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de esta circunscripción Judicial, Dr. Carlos J. Casanova, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª MARIA ARIZA DE FERNANDEZ, ya sean a título de herederos, acreedores y legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Agosto 31 de 1938. — Luis S. Pedroni, Secretario.

Nº 3468 Septiembre 2-Octubre 1

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: LAVARELLO DE LAVARELLO MARIA y OTRA contra ANGELA O. FIRPO y ALBERTO HIDALGO, reivindicación, que tramitan ante dicho Juzgado, Secretaría del suscripto, se ha dispuesto anotar la inscripción litigiosa de dos lotes de terrenos contiguos sitos en esta ciudad, en la calle Alem, antes Belgrano, entre las de Cochabamba y Pasco. LINDA, el primero de los lotes mencionados: al Este, con la citada calle Alem; al Norte, con Dª Rufina Josefa Lavarello de del Mazo; al Sud, con Alvarado y Puccio, y al Oeste, con don Juan Bautista Bafico. Tiene veinticuatro metros y ciento treinta y seis milímetros de frente a la calle Alem, por cincuenta y siete metros trescientos veintitrés milímetros de fondo. LINDA, el segundo de dichos lotes: al Este, con la calle Alem; al Oeste, con don Juan Bautista Bafico; al Sud, con Da María Felisa Lavarello de Lavarello, y al Norte, con Alvarado y Puccio. Tiene veinticuatro metros ciento treinta y seis milímetros de frente a la calle Alem, por cincuenta y siete metros trescientos veintitrés milímetros de fondo. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 9 de 1938. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.

Nº 3528 Septiembre 20-24

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FEDERICO RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 6 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3494 Septiembre 7-Octubre 6

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2a Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc. Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL MOTTO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 20 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3533 Septiembre 21-Octubre 20

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados CARLOS PEREZ OROZCO, rehabilitación, se dictado el auto rehabilitatorio, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: Nº 948. Rosario, Septiembre diecisiete de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS... Y Considerando... RESUELVO: Declarar rehabilitado para ejercer el comercio al señor Carlos Pérez Orozco, domiciliado en esta ciudad, cesando en consecuencia todas las interdicciones decretadas en la declaración de quiebra y liberándolo de los saldos a que alude el artículo 191 de la ley de la materia. Insértese, hágase saber, dése copia y publíquense edictos por el término de ley en los diarios anteriormente designados, haciéndose constar la presente resolución. Carlos J. Casanova ante mí: Julio A. Casas. Todo lo que se hace saber a los efectos legales del caso. Rosario, Septiembre 19 de 1938 — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3525 Septiembre 20-24

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra JOSE GUEVARA y TERESA E. GUEVARA, sobre cobro de pesos, ha recaído el siguiente decreto: Rosario, Julio catorce de mil novecientos treinta y ocho. Informando verbalmente el actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárase rebeldes, dase por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Juan A. Gallo, ante mí: Guillermo Pinto. Nº Rosario, Septiembre trece de mil novecientos treinta y ocho. Desígnase los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 15 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3529 Septiembre 20-24

REMATE POR
ELIAS CARRANZA SAROLI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta nominación doctor Carlos J. Casanova, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CARLOS IVALDI c| OTROS, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero señor Elías Carranza Saroli proceda a la venta en subasta el día Jueves 29 de Septiembre de 1938, a las 15 horas y sobre el mismo, el inmueble que a continuación se deslinda: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en el Barrio Alberdi, designado con el número seis, el plano que expresa el título, ubicado en la calle Tucumán (hoy Zelaya), entre las de San Juan (hoy Perdriel) y San Luis (hoy Freire), a los cuarenta y tres metros diez centímetros de la esquina formada por las calles Zelaya y Perdriel, en dirección al Sud, compuesto de diez metros treinta y cuatro centímetros de frente al Este, por cuarenta y tres metros diez centímetros de fondo, lindando: por su frente al Este, con la calle Zelaya, al Oeste, con terrenos de Ransdale, al Norte con el lote número cinco de la señorita Janet Elisabeth Hambling y al Sud con el lote siete y fondos del lote diez, todos del mismo plano citado. Servirá de base para la venta la suma de pesos 4.100 (cuatro mil cien pesos m|n. c|l.), o sea el avalúo para el pago de la contribución Directa, según consta en autos. Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, consta inscripto el dominio a nombre de Antonia Emilia Rodríguez de Sosa y la hipoteca que se ejecuta, existiendo otra en segundo grado por 2.000 pesos, originariamente a favor de Gregorio Solomonoff y hoy a favor de Boris Solomonoff, inscripta al folio 227, número 35831, tomo 87 B. y además los siguientes embargos: uno al Folio 145 número 10.412, tomo 46 E. ordenado por el señor Juez de Paz Letrado de la 6a. Sección; otro al folio 125, número 07464, tomo 47 E., ordenado por el señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, y otro al folio 482, número 24.758, tomo 47 E. ordenado por el señor Juez de la quinta nominación, secretaría del doctor Julio A. Casas. Copia legalizada de los títulos de propiedad se encuentra agregada a los autos, donde puede ser revisada por los señores interesados, advirtiéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El comprador deberá entregar en el acto del remate, en dinero efectivo al martillero el diez por ciento del importe como seña, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiera lugar. — Secretaría, Rosario, Septiembre 16 de 1938. — Dr. Julio A. Casas, secretario.

Nº 3518. Sep. 17-28.

Edictos y Remates Judiciales

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OMAR AMBROSIO BARZETTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 23 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3463 Agosto 31-Septiembre 30

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación, Dr. Jaime Mc Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos PROVENZANO PABLO contra ROSA FERTITA DE PROVENZANO, divorcio, se cita y emplaza a la demandada señora Rosa Fertita de Provenzano para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el expresado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y designándose los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Agosto 29 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3461 Agosto 30-Septiembre 29

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MONTERO DE ZUVIRIA ANGELA contra BENITO U. ZUVIRIA, divorcio, se ha dictado el auto que literalmente transcripto, dice así: Nº 662. Rosario, Septiembre trece de mil novecientos treinta y ocho. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado e informando el Actuario en este acto, según se desprende el exhorto acompañado que se encuentra vencido el término por el que se citó y emplazó al demandado señor Uladislao Benito Zuviría para el comparendo a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, RESUELVO: Declarar rebelde al demandado señor Uladislao Benito Zuviría, debiendo seguir el juicio sin su representación. Notifíquesele por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber e insértese. Arturo Soldini, ante mí: Rodolfo Capmany Puccio. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Agosto 12 de 1938. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 3459 Agosto 27-Septiembre 26

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIPE RULLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto de 1938. — Luis C Rossi, Secretario.

Nº 3443 Agosto 22-Septiembre 23

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Luis S. Pedroni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL NEGRI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Febrero 25 de 1938. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 3467 Septiembre 1-30

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO OLIVA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 19 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3527 Septiembre 20-Octubre 19

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO CAIROLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 3 de 1938. — M. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3490 Septiembre 5-Octubre 4

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MODESTO MARTINEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 13 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3510 Septiembre 15-Octubre 14

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TOMAS BONOMELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 3511 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que el señor JOSE VINCENZETTI sigue contra J. A. PUENTES DUPLEIX y ZULEMA D. BORDA DE PUENTES por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 8. Rosario, Febrero primero de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS Los caratulados: José Vincenzetti contra J. A. Puentes Dupleix y Zulema D. Borda de Puentes, por cobro de la suma de trescientos sesenta y siete pesos con 50|100 nacionales, provenientes de un documento; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regúlanse en la suma de cuarenta pesos nacionales los honorarios del procurador Zanello. Andrés Arichuluaga, ante mí: Lorenzo Craviotti. Rosario, Septiembre diecisiete de mil novecientos treinta y ocho. A los fines de la notificación de la sentencia dictada a fs. 16 y siendo rebelde la demandada, publíquense edictos por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Andrés Arichuluaga, ante mí: Horacio Quebleen. Lo que se hace saber a la demandada a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Septiembre 19 de 1938. — Horacio Quebleen, Pro Secretario.

Nº 3526 Septiembre 20-24

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PASCUAL MAURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Septiembre 16 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3519 Septiembre 17-Octubre 16

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la 2ª circunscripción Judicial, Dr. Carlos J. Casanova, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª IRENE ARCE DE GAMST o IRENE ARCE VDA. DE GAMST, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 1º de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3469 Septiembre 2-Octubre 1

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE DOMINGO LIBERATTI, sucesión, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 18 de 1938. — Julio A. Casas, Secretario.

Nº 3439 Agosto 19-Septiembre 19

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos que por ejecución hipotecaria sigue ante este Juzgado y Secretaría don FRANCISCO CARANTI contra don ALEJO ROVITTI, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº Rosario, Septiembre doce de mil novecientos treinta y ocho. AUTOS Y VISTOS: De conformidad a lo solicitado, desprendiéndose del informe precedente del Registro de la Propiedad, que el dominio del inmueble gravado con hipoteca consta a nombre del demandado, y en vigencia el gravamen por el que se acciona, teniendo en cuenta que se hallan reunidos los requisitos que exigen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y satisfechos los extremos del inciso 3º de la Ley Nº 11741, SE RESUELVE: Citar y emplazar al demandado, don Alejo Rovitti, para que dentro del término de treinta días abone al actor la cantidad de dieciseis mil pesos nacionales, con más la de un mil seiscientos pesos de igual moneda en que se estiman las costas provisorias e intereses, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá a la subasta del bien gravado, por el martillero propuesto a quien se tiene nombrado, don Elías Carranza Saroli, y quien podrá aceptar el cargo en cualquier audiencia. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Mario A. Alzola Zabaleta. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Septiembre 12 de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3507 Septiembre 13-Octubre 12

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CASTILLO MARIANO F. contra MARIA A. BALTASAR DE AUFRANC, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: Nº 836. Rosario. Agosto veinticinco de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de la demandada, reconociéndose además, los créditos que se ejecutan, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos nacionales con más la suma de ochocientos setenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintitrés de Septiembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificacionee sn la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Julio A. Casas. En consecuencia, se cita y emplaza a la demandada María A. Baltasar de Aufranc o a quienes sus derechos representen para que en el término acordado de treinta días abonen el capital reclamado, sus intereses y costas bajo apercibimiento de lo ordenado en la resolución transcripta. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 1º de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3470 Septiembre 2-Octubre 1

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL JUAN LUIS CASTELLI o JUAN CASTELLI o JUAN ANGEL CASTELLI o ANGEL LUIS CASTELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 23 de 1938. — Luis C. Rossi, Secretario.

Nº 3448 Agosto 24-Septiembre 23

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADEO NICOLETTI o AMADEO NICOLETTIS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Secretaría, Septiembre 6 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3493 Septiembre 7-Octubre 6

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª ROSARIO MARTINEZ DE MARTIN, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 14 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3514 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Jaime Mc. Guire, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª BERNARDINA ACEVEDO VDA. DE MOYA, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 1er. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rosario, Septiembre 13 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3513 Septiembre 15-Octubre 14

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Rodolfo C Tietjen, se cita, llama y emplaza, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE BAUMANN ya sean como herederos, acreedores legatarios, para que en el perentori término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de primer turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rosario, Septiembre 7 de 1938. — D. Santoro Villarruel, Secretario.

Nº 3498 Septiembre 8-Octubre 7

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª DOMINGA SARAGUSA DE BELLAVIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 5 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3492 Septiembre 6-Octubre 5

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: REGGIARDO DE BIANCHI SEVERINO M. contra ERNESTO BARTOLOME BALBI, sobre ejecución hipotecaria, que se tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, se ha dictado el auto siguiente: Nº 632. Rosario, Septiembre siete de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado y atento a lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del bien afectado al crédito que se ejecuta en favor de los herederos del señor Ernesto Bartolomé Balbi, llamados Ana Lama y señores Serafín Santiago, Fernando, María Magdalena, Elvira, Elba y Yolanda Balbi y Lama, Hágase saber a los mismos, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito que reclama Da Severina María Reggiardo de Bianchi, que asciende a la cantidad de cinco mil novecientos treinta y siete pesos con cincuenta centavos nacionales, con más un diez por ciento de igual moneda para responder a los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día treinta del corriente a las quince horas. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber, dese intervención al señor Defensor de Menores y repóngase el sellado. C. J. Casanova, ante mí: Julio A. Casas. Lo que se hace saber al demandado a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Septiembre 9 de 1938. — A. Almagro Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3501 Septiembre 10-Octubre 9

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que por este Juzgado y Secretaría del autorizante, tramitan los autos seguidos por el señor BARTOLOME RULLAN FRAU contra ITALO LUCIANO VICTORIO GURAGNA, sobre ejecución hipotecaria, en los cuales se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Agosto diecinueve de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta y otra en segundo grado a favor de Dª Susana Funes de Merediz a quien también se cita, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de treinta mil pesos nacionales con más la suma de tres mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiuno del mes de Septiembre a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Luis S. Pedroni, ante mí: Armando J. Borró. Lo que se hace saber al demandado y la acreedora hipotecaria en segundo grado, Dª Susana Funes de Merediz, a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Agosto 24 de 1938. — Armando J. Borró, Secretario.

Nº 3456 Agosto 26-Septiembre 25

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª HERMOSINDA DEL CARMEN BRAVO o HERMOSINDA o ERMOSINDA BRAVO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 17 de 1938. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 3522 Septiembre 17-Octubre 18

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO MARGARIT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 12 de 1938. — Carlos Ponti, Secretario.

Nº 3308 Septiembre 13-Octubre 12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don GINO SANTIAGO PINASCO contra VICENTE y ANTONIO SPADONI, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes son las siguientes: Rosario, Septiembre doce de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: Por tanto, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de ochocientos pesos nacionales reclamados y sus intereses, con costas. Estimo en noventa pesos nacionales los honorarios del procurador Flores. Notifíquese por edictos en "Boletín Oficial" DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se notifica a los demandados de acuerdo con lo ordenado. Rosario, Septiembre 17 de 1938. — Guillermo Pinto, Pro Secretario.

Nº 3523 Septiembre 19-25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "CARLOS MORANDI y ROSA FATTORI, sucesiones", se ha dispuesto que el martillero don Raúl S. Gorosito, proceda a subastar con la base de dos mil quinientos pesos nacionales que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, el día viernes siete de octubre próximo a las once horas, sobre el mismo, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Correa, departamento Iriondo de esta provincia, compuesto de diecinueve metros quince centímetros de Este a Oeste, por cincuenta y cinco metros de Norte a Sud. Linda: por el Norte con callejuela Fraternidad, por el Sud con calle Santa Fe, por el Este con sitio número once, por el Oeste con calle número ocho Sud. Forma el sitio número doce de la manzana quince al Sur de la vía férrea". Del informe del Registro General se desprende que consta el dominio a nombre del señor Carlos Morandi y no reconoce ningún gravamen. La copia del título se encuentra agregada en autos, donde podrá ser revisada por los interesados, previniéndose que una vez afectado el remate no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de título. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley al martillero. Todo lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, 22 de setiembre de 1938. — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.

No. 3539 Set. 23 Oct. 5

Un linghera fué arrollado por un tren

La víctima no ha sido todavía individualizada

A las autoridades policiales de la seccional 12a. les tocó intervenir en las primeras horas de esta madrugada, en un fatal accidente ferroviario que se registró en las vías de su jurisdicción. A raíz del mismo, halló la muerte un linghera, que todavía no ha sido posible individualizarlo.

Minutos después de la 1 horas, las autoridades respectivas tuvieron conocimiento que en el cambio Sorrento de las vías del F. C. Santa Fe a la altura del kilómetro 162-800 se encontraba un hombre muerto.

Con tal motivo se practicaron averiguaciones y horas después se estableció que la víctima había sido arrollada por el tren Nº 701 procedente de Santa Fe a Retiro, que estaba a cargo del maquinista Manuel Arroyo, foguista Carlos Alliallio y guarda Andrés de Francisco que se domicilian en la Capital de la provincia.

La víctima que todavía no ha sido posible identificarla viste humildemente y al parecer es un linghera.

Las autoridades, con tal motivo prosiguen las averiguaciones y al mismo tiempo instruyen el correspondiente sumario.

NOTICIOSO POLICIAL

TENTATIVA DE SUICIDIO

Anoche en el interior de la casa de la calle Jujuy 1343 por causas que se tratan de conocer, Vicente Solomita, italiano de 31 años, soltero, intentó suicidarse. Para lograr su objeto Solomita se apoderó de una navaja de afeitar y se cortó en diversas partes de cuello. Instantes después fué conducido al local central de la Asistencia Pública en donde quedó internado.

Intervino en el suceso la policía de la seccional 2a.

CHOQUE

Esta mañana a las 6 y 30 horas en la calle Córdoba a la altura del 6000 un camión acoplado cuya chapa se ignora porque su conductor se dió a la fuga, embistió por la parte trasera al camión 33049, cargado de mercaderías que conducía Cipriano Vicente con domicilio en la calle Mendoza 7442.

A raíz del choque el último de los vehículos resultó con deterioros de importancia como así también en las mercaderías, los que fueron avaluados en mil pesos. Las autoridades de la comisaría de Ludueña que intervino en el choque realiza averiguaciones para individualizar y detener al conductor prófugo.

ROBO EN UN ESCRITORIO

A las 8 horas concurrió a la comisaría 1a. el ingeniero Arturo Audet que vive Av. Pellegrini 328 y denunció que anoche autor o autores ignorados con llaves iguales o ganzúas abrieron la puerta de su escritorio y de su interior le robaron una máquina de calcular, marca "Facit" y una regla de madera de calcular. Audet avaluó todo en $ 700 y las autoridades respectivas con tal motivo realizan las averiguaciones de práctica.

IMITA A MEJICO



Hace algunos meses, el presidente Cárdenas, de México decretó la expropiación de los campos petroleros del país,, pertenecientes a extranjeros. Ahora el presidente León Cortés, de Costa Rica, acaba de aprobar un proyecto para la enagenación de las propiedades de la Electric Bond y Share Corporation, corporación norteamericana que suministra luz y fuerza motriz a San José, capital de la república.

Ayer ha terminado la colecta de la "Semana del Tuberculoso"

INTERESANTE CONFERENCIA DEL DOCTOR A. INVALDI

En el día de ayer ha dado término la colecta que bajo la denominación de la "Semana del Tuberculoso" se ha realizado con éxito lisonjero en nuestra ciudad bajo el patrocinio de la Liga Argentina Contra la Tuberculosis, filantrópica institución que combate el flagelo desde hace 37 años.

CONFERENCIA

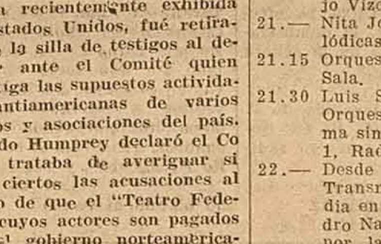
Dando cumplimiento a lo anunciado, en la tarde del sábado se llevó a efecto la conferencia que tuvo a su cargo el distinguido facultativo Dr. Angel Invaldi, Médico de la "Liga Argentina contra la Tuberculosis de Rosario", que actúa en el Dispensario Nº 2 "Cornelio Casablanca" de esta ciudad.

El acto tuvo lugar en el salón de la Biblioteca Popular "Estímulo al Estudio", gentilmente cedido por esta prestigiosa entidad de cultura popular, asistiendo una apreciable concurrencia. El disertante desarrolló el tema: "El rol del Dispensario en la lucha antituberculosa", poniendo de manifiesto la importancia del buen funcionamiento de estos organismos de combate, cuando se obtiene que los enfermos se presenten sin reparos al sentir las molestias acusadoras de su enfermedad real o probable, y, especialmente, cuando pude acercar al dispensario a todos los familiares del enfermo, o a las personas que cohabitan o tienen constante relación con él. Ilustró su acertada conferencia con abundantes datos estadísticos y con citas de sumo interés, relacionadas con las experiencias y comprobaciones efectuadas en el ejercicio de su cargo en el Dispensario a que pertenece. Puso de manifiesto cuán difícil y casi nulo es intentar combatir la tuberculosis cuando la miseria impera en los hogares de los enfermos; cuando la desocupación forzosa y "los salarios y sueldos de hambre" obligan a no comer, a no tener higiene, a vivir en asqueante e infectante promiscuidad en ranchos y piezas de lata y madera, lo que constituye un serio peligro para toda la sociedad. Esto deben saberlo y meditarlo aquellas personas que, aún viviendo bien y siendo sanas, corren el mismo peligro por la obligada acción contagiosa de los enfermos, a los que muchas veces se les niega una ayuda para sus necesidades.

Al terminar su disertación, el orador fué entusiastamente aplaudido.

Testigo desechado





William H. Humprey, quien desempeña el papel de Earl Browder, lider comunista, en una comedia recientemente exhibida en Estados Unidos, fué retirado de la silla de testigos al declarar ante el Comité quien investiga las supuestos actividades antiamericanas de varios grupos y asociaciones del país. Cuando Humprey declaró el Comité trataba de averiguar si eran ciertos las acusaciones al efecto de que el "Teatro Federal" cuyos actores son pagados por el gobierno norteamericano, está contratado por el Partido Comunista.

Radiotelefonía

L. T. 3

EL PROGRAMA DE HOY

17.15 Cotizaciones de cereales.
17.30 Trío América.
17.45 Angel Gandino, canciones.
18.— Atilio Cavestri, solos de piano.
La Malagüeñita, canciones españolas.
18.20 Conferencia de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.
18.30 Noticioso.
18.45 "La voz del deporte".
19.—Orquesta Dajos Bela; D. Ducler; Coro. Programa simultáneo con L. R. 1, Radio "El Mundo".
19.30 Orquesta típica de José Sala. Pedro Bassini, estribillos.
19.45 La Negra Tucumana, folklorista.
20.— Orquesta típica de José Sala.
20.15 Nita Joice, canciones melódicas.
20.30 Atilio Cavestri, solos de acordeón.
La Negra Tucumana, folklorista.
20.45 Eduardo Ricart, "El viejo Vizcacha".
21.— Nita Joice, canciones melódicas.
21.15 Orquesta típica de José Sala.
21.30 Luis Sagi Vela; Coro; Orquesta Kubik. Programa simultáneo con L. R. 1, Radio "El Mundo".
22.— Desde el teatro Odeón. Transmisión de la comedia en 3 actos, de Leandro Navarro, "Josefina", por la Cía. Guerrero-Díaz de Mendoza.
24.— Marcha característica.

Los vecinos de Barrio Azcuénaga protestan

LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Los vecinos de barrio Azcuénaga protestan porque las obras de pavimentación que se están realizando en esa zona, suspendidas ya por haberse agotado los bonos de la serie "A" para ese efecto y continuadas hace pocos días, serán paralizadas nuevamente y esta vez quien sabe hasta cuando. Se nos dice que se han hecho los desmontes correspondientes y que en esas calles donde por ahora no llegará la acción del progreso, será casi imposible el tránsito en los días de lluvias, por los montones de tierra removida.

Los vecinos que protestan se han dirigido telegráficamente al Intendente Municipal, pero como el Lord Mayor no ha contestado, lo harán ahora al Gobernador de la Provincia.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7ª Sección, Dr. Eduardo B. Scatena, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra BASILIO GOMEZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Septiembre siete de mil novecientos treinta y ocho. Atento lo solicitado, emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento presentado, dentro del término de treinta días, por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, bajo los apercibimientos de rebeldía, de tenerse por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva sino compareciere a tales fines. Arts. 805 y 806 Cód. Proc. Civ. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Eduardo B. Scatena, ante mí: Otto Spangenberg de Almagro. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 22 de 1938. — Otto Spangenberg de Almagro, Secretario.

Nº 3548 Septiembre 26-Octubre 25

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MARIA FORESTO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercimientos de Ley. Rosario, Septiembre 22 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3547 Septiembre 26-Octubre 25

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2, Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CRUZ MOREIRA, don NARCISO MOREIRA y Dª MARIA MOREIRA o ENCARNACION MOREIRA, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría de 2º turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho. Rosario, Septiembre 21 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3546 Septiembre 26-Octubre 25

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2a Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO TRIVISONNO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Septiembre 23 de 1938. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 3545 Septiembre 26-Octubre 25



Homenaje del Conservatorio Argentino al maestro Juan Bautista Massa

EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

Las autoridades del Conservatorio Argentino rinden hoy un homenaje al maestro Juan Bautista Massa, fundador y primer director de este instituto. Para el efecto ha preparado un interesante programa de música y canto que se llevará a cabo a las 18.15 horas en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda".

El programa que debe cumplirse es el siguiente:

1o. Discurso por la señorita Alba Ferrary, ex-alumna del extinto maestro.

2o. Massa. a) Canto erótico. b) Inquietud. c) Estío. d) Paisaje matinal. Piano por la profesora Aída Robertaccio.

3o. Massa. a) Serenata. b) Visión. c) Torando p'adentro. Canto por la señora Alcira Canova de Salvatierra, con acompañamiento de orquesta de cuerdas. Director: Mtro. Nicolás Mignogna.

5o. Gounod. Ave María. Coro a dos voces por las alumnas de tercer año "A" y cuarto "B" de la Escuela Normal de Profesoras. Director, maestro Humberto de Nito.

6o. Imploración. Texto del R. P. Francisco Núñez, música del maestro Nicolás Mignogna. Recitado por los alumnos del Conservatorio Argentino, con acompañamiento de orquesta. Director maestro Nicolás Mignogna.

Líneas de ómnibus que cambian de recorrido

DESDE LA FECHA

Oficialmente nos hace saber la Empresa Municipal Mixta de Transportes de Rosario que, debiendo repavimentar el tramo de calle San Luis entre Sarmiento y Maipú, los ómnibus de las líneas 58 y 58 Especial modifican su recorrido desde la fecha en la siguiente forma: de San Luis y Sarmiento, por Sarmiento, 3 de Febrero, etc.

Festival artístico de los Obreros de la Mixta

BENEFICIO PARA LOS LEALES

La Federación Trabajadores de la Empresa Municipal Mixta de Transportes de Rosario organiza para el 22 de octubre un festival artístico que se llevará a cabo en el teatro Colón.

La suma que se recaude será enviada al Gobierno leal de España.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

En el correo se encuentra detenida la siguiente correspondencia:

Telegramas: Rosita Alvarez, León Bucler, Miguel Compiglio, Tito Macías, José Pistamiglio, Irma Selva, José A. Vazquez.

Certificadas: Lucrecia R. de Alvarado, Eva O. Evarista Larromet Alvarez, José A. Lardier, Roberto E. Espinosa, Alejandrina Celarte, Cohen, Demaría y Cía., Domingo Conte, Luis Ofellir, Francisco Carelli, D. Gerardo Cipriane, Antonio Rodríguez.

Universitarias

A las 16.15. — Finanzas comparadas.

A las 17.15. — Derecho internacional privado. Geografía económica, primer curso.

A las 18.15. — Derecho civil, primer curso. Economía política, primer curso. Economía política, curso de especialización. Finanzas. Transportes y tarifas.

A las 19.15. — Bancos, cambios, bolas y seguros. Estadística. Régimen constitucional.

Seminario de contabilidad de las haciendas públicas. Se pone en conocimiento de los alumnos inscriptos en el curso de seminario de contabilidad de las haciendas públicas, que la reunión que debía verificarse en el día de la fecha, ha sido postergada para el próximo lunes.

Importante reunión en la Junta Central

ESTA NOCHE

Esta noche a las 20.30 tendrá lugar en el local de la Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España, sito Maipú 1027, la reunión convocada por esta entidad para constituir una Comisión Pro Campaña de Invierno que deberá correr con los trabajos relacionados con el fletamiento de un barco con víveres que saldrá de nuestro país con destino a la República Española, con motivo del Día de la Raza.

Se han enviado circulares a 75 entidades antifacistas por cuyo motivo se adelanta que el organismo a crearse ha de contar con la colaboración de numerosas sociedades.

AVISO FUNEBRE

✝ CORINA MONTANARO DE BORZONE. — (Q. E. P. D.). — Falleció el día de hoy 26 de Septiembre de 1938. Confortada con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal. Sus hijos: Lola B. de Avalle, Juan B., Roque J., Celso H., Romelio A., Delfor E. y Zoraida Jovita Borzone. Sus hijas políticas: María Rosa González Maguirre, María Antonia Petilo y Delia Pérez Segretin. Sus nietos: Guardiamarina, Carlos Alberto y Jorge Raúl Borzone. Sus hermanos políticos: María B. de Bacigalupo, Juana B. de Miranda y Roque Pedro Borzone; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio Del Salvador, mañana martes 27 del corriente a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Chiclana 496 (Sorrento). El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio Casa Rossi: Maipú Nº 1230, Tel. 22929. V. Mujica 238, Tel. 99762.

VIDA SOCIAL ❖ CINES Y TEATROS

MEYER MOTA - KURTZEMANM—

Dió margen a un brillante acontecimiento social, el acto de consagración de los esponsales de la señorita Clara Rosa Meyer Mota con el ingeniero de la Armada D. Luis María Kurtzemann, efectuado el sábado en la iglesia Catedral.

Apadrinaron la ceremonia religiosa las señoras Marta Emilia Dutry de Kurtzemann y Emilia Mota del Campillo de Meyer y los señores Dr. Manuel Meyer y Jorge Luciano Kurtzemann.

La novia hizo su entrada al templo del brazo de su señor padre y padrino de la ceremonia luciendo un original modelo en raso satín, con detalles de azahares, las mismas flores se repetían en el ramo que llevaba en la mano y el tocado alto que sujetaba el manto de tul al peinado.

Finalizada la ceremonia religiosa, se realizó en la residencia de la familia de la desposada, una recepción que alcanzó destacadas proyecciones.

CONFERENCIA.—

Con la conferencia pronunciada el sábado, la señora María de Maeztu finalizó su ciclo de disertaciones sobre el tema: "Historia de la Cultura Occidental Europea", que con tanto éxito viniera pronunciando en el salón de actos de la Biblioteca de Mujeres.

CLUB ITALIANO.—

El próximo domingo se efectuara en los salones de la sede social del Club Italiano, una reunión danzante, organizada por las autoridades de la prestigiosa entidad.

Los interesados en asistir a esta reunión, podrán solicitar las invitaciones, por medio de un socio, a la secretaría de la institución.

COMPROMISOS.—

Han quedado formalizados los siguientes compromisos:

Srta. Delia Igarzábal con el señor Gerardo Mones.

Srta. Margarita Alicia Pastor con el señor Alberto Leo Cura.

Ambas bodas se efectuará en el transcurso del año entrante.

DEMOSTRACIONES. —

En ocasión de su próximo enlace, las amigas de la señorita María Magdalena Brarda, le ofrecieron una demostración, que tuvo lugar en los salones del Zeppelin Bar.

—En el bar Cifré, se efectuará esta tarde, la demostración en obsequio de la señora María de Moncada.

ENFERMOS.—

Es delicado el estado de la señorita Mireya M. Ramos Nogués, quien se encuentra radicada en Santa Fé.

—Restablecida la señora Lola Uranga de Schlieper.

MARULL MACHAIN - BERRINI.—

Ha sido concertado el enlace de la señorita María Inés Marull Machain con el señor Francisco Berrini, cuya boda se consagrará en fecha próxima.

VIAJEROS.—

Para Córdoba, el ingeniero de la Armada, D. Luis María Kurtzeman y su señora esposa Da. Clara Rosa Meyer.

—A Buenos Aires, la señora María Luisa G. de Baraldo Victorica.

—Con el mismo destino, el señor Francisco Elizalde.

—Para igual punto, el doctor Sadi Rancillac.

—Para Tucumán, el doctor Ernesto Padilla y su señora esposa Da. Elvira Salvatierra.

DR. ALBERTO M. GOLLAN.—

Rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera D. Alberto M. Gollán, de cuyo lamentado deceso se cumple el tercer aniversario, se celebró esta mañana en la iglesia Catedral, una solemne misa de requiem.

RECITAL DE CANTO. —

Promete revestir singular relieve, el recital de canto que esta tarde a las 18.15 horas, se efectuará en el salón de actos de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres. Filial Rosario, acto que estará a cargo de la soprano Elisa Morgan y el tenor Juan Carlos Pini, a quienes acompañará al piano la señorita Elena Jolly Pérez.

Dados los prestigios de que gozan los elementos que intervienen. y los de la entidad patrocinante, es de prever el éxito que en su doble faz artística y social, alcanzará esta reunión.

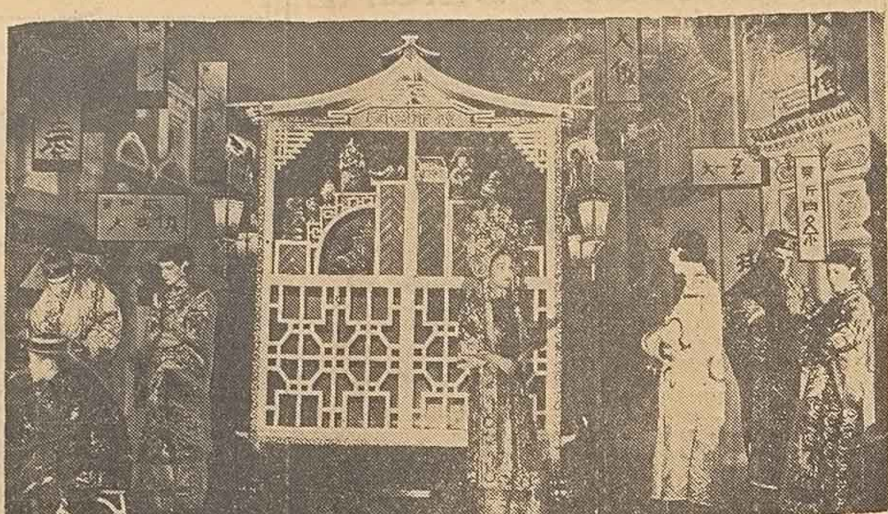
COCKTAIL PARTY. —

En obsequio de su señorita hija Susana, los esposos Don Fernando Chiesa y Da. Pierina Queirolo, ofrecieron en su residencia una recepción que alcanzó significativas proporciones.

D. ATILIO CASARETO.—

En la cripta de María Auxiliadora, se rezó esta mañana, una solemne misa de requiem, en memoria del que fuera Atilio Casareto, recientemente fallecido.

UN INTERESANTE EXPERIMENTO DE FU - MAN - CHU



El grabado que acompaña a estas líneas nos presenta a un interesante experimento del mago Fu-Manchú Este experimento se titula "La casa de modas en Cantón". El aludido ilusionista se presentará próximamente en el Odeón con la revista titulada "Un viaje al Asia". En ella nos ofrecerá una serie de experimentos de ilusionismo que han de llamar la atención por lo novedoso y a la par por la presentación lujosísima que los acompaña.

MODALIDADES DE LUISE RAINER DADAS A CONOCER POR SU MADRE

Los padres de Luise Rainer fueron los últimos en sospechar siquiera que su hija poseía talento dramático, según dice la madre de la joven, Mrs. Heinz Rainer.

Hasta los dieciseis años Luise no demostró interés alguno por el teatro, al menos delante de sus padres. Era una chica demasiado chica en presencia de extraños. Aparentemente, la idea de ser artista no le pasaba por la imaginación.

"Pero un día, en verano, refiere Mrs. Rainer, Luise fué a visitar a su abuela. Nos pareció imposible. Estábamos seguros de que no tenía habilidad artística. Su padre y yo nos negamos a firmar el contrato, convencidos de que ella no saldría adelante en el teatro.

"Por su parte, Luise llamaba todos los días por teléfono preguntando si su padre había cambiado de idea. Al fin consentimos para hacerla feliz. Para mí fué una desilución muy grande, pues soñaba con que mi hija me acompañase toda la vida. Sus dos hermanos estaban lejos de nosotros porque tenían necesidad de ganarse la vida, y yo no podía soportar la idea de que Luise se separara también de mí. Algún tiempo después la vi en Viena representando una obra de Shakespeare y entonces me dí cuenta de que el teatro era la vida para ella. Jamás me lo había imaginado".

Luise, aficionada a leer las obras de Goethe y de Schiller, poco a poco fué sintiendo deseos de dedicarse a las tablas. Cierto día, a pesar de su timidez característica, fué a ver al director de una compañía teatral y le pidió empleo. El director entregó a la joven una escena de la obra que iban a ensayar, diciéndole que la estudiara y fuera al otro día a representarla. ¡Para sorpresa de Luise, le adjudicaron el principal rol femenino! Desde ese momento, Luise Rainer fué una actriz que toda Europa aclamó.

La estrella de "El gran Ziegfeld" y "La buena tierra" reaparecerá el jueves en "Mademoiselle Frou-Frou", en el Em... cine.

El abono a la breve temporada de Cecile Sorel

En la administración del Odeón continúa abierto el abono a la breve temporada que llevará a efecto Cecile Sorel en nuestra ciudad. Este abono es para las cuatro funciones vespertinas y las cuatro funciones nocturnas.

En ellas se turnarán las piezas tituladas "L'aventuriere", de E. Augier; "Le demi-monde", de Dumas (hijo); "Le misanthrope", de Moliére; "La dame aux camelias", de Dumas (hijo) y "Madame Capet".

La compañía que nos ocupa debutará el próximo mes del mes de octubre.

"El padre Tarantella" servirá de presentación a los hermanos Simari

El 30 del mes actual, en La Comedia se presentará la compañía de los hermanos Simari.

Este conjunto la noche del debut nos ofrecerá el estreno de la pieza titulada "El padre Tarantella", que firma el señor Carlos R De Paoli y que en Buenos Aires se ha representado por 400 veces consecutivas en el Mayo. En la primera sección se estrenará la pieza de palpitante actualidad, en tres cuadros, que firma el señor Julio F. Escobar, y que se titula "Ladrones!" "(Con la verdad no ofendo ni temo)"

UNA COMEDIA DE LEANDRO NAVARRO HA ESTRENADO LA COMPAÑIA DEL ODEON

La compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, ha estrenado la comedia de Leandro Navarro titulada "Josefina". Se divide en tres actos.

ESTUDIANTINA

El primer acto se desarrolla en La Moncloa. Es una de las tantas reediciones teatrales del ambiente estudiantil. Con todas las inquietudes y las esperanzas de los estudiantes que están ansiando obtener un título universitario. En este acto el autor no hace nada más que confirmar aquello de que amor de estudiante, es amor que no se cristaliza una vez que este es doctor. Aquí, Luis, una vez que se ha recibido de ingeniero agrónomo, accede al deseo del padre y abandona a Josefina, para casarse con una prima poseedora de cuantiosa fortuna Es de imaginarse el dolor de Josefina. Y sobre de ese dolor baja el telón.

20 AÑOS DESPUES

Mientras que los hombres han salido al hall a fumar un cigarrillo y las señoras comentan los últimos acontecimientos sociales, u otras cosas por el estilo, transcurren 20 años. Nos hallamos, en el segundo acto, en Madrid. En el Madrid de hoy en día. Con todos los horrores de la guerra que ha desencadenado la clase cavernícola. El autor nos expone la situación nada risueña de la familia de Luis. Esta familia está en la miseria. Pero, afortunadamente, Josefina, por azares de la vida, es ahora millonaria. Llegará por lo tanto a España y se llevará con ella a toda la familia de su primer amor. Los salvará de los horrores de la guerra y de la miseria. Mas halla en ese hogar a una enemiga. Es esta la esposa de Luis. Josefina trae a este el nombramiento de jefe de los laboratorios químicos de la cual es propietaria. En un principio Victoria, así se llama la esposa de Luis, rechaza ese nombramiento. Pero la decisión firme de este y en homenaje a la salud física de una de las hijas de ese matrimonio, María Teresa, hace que dentro de ocho días todos abandonen España y se trasladen a Inglaterra.

CONFLICTO DE MUJERES

Estamos lejos del Madrid castigado por la metralla y los cañonazos. Los prófugos trabajan para enviar ropas a los "soldaditos". A pesar del bien que le dispensa Josefina, algunos de ellos no se lo agradecen. María Teresa ha sanado. Y Luis, que no ha podido olvidar aquellos amores de estudiante insiste ante Josefina para que sea suya. Ella se rehusa. María Teresa, que está enterada de todo, reconviene a Josefina de que no quite el esposo a Victoria. Es decir, sale en defensa de la tranquilidad espiritual de la madre. Cuando terminan estas reconvenciones, Victoria sorprende a Luis y a Josefina en actitud comprometedora. Hay una escena sumamente dramática entre las dos mujeres, cuando Luis se retira. Victoria desafía a Josefina. La insulta. Esta, herida en su amor propio, quiere vengarse entregándose a Luis. Pero, felizmente, para todos llega a tiempo el hijo de Josefina y le confiesa que ha resuelto casarse pronto con María Teresa. Y baja el telón con la conformidad de Josefina de que el hijo se case con la hija del hombre que tanto amó y de la mujer que no ha perdido ocasión de humillarla.

OBRA PESADA Y ÑOÑA

En realidad "Josefina", es una de las tantas comedias que andan rodando por los escenarios actuales, sin más miras que las de llenar una noche fugaz. Es obra que no pasará a la historia. El primer acto, a las obras de estudiantes nada agrega en su provecho, ni nada nuevo dice. Ilógico es el diálogo de la primera escena de ese primer acto, pues no es posible que en una sala donde se está repasando textos y materias para rendir exámenes que tendrán lugar dentro de breves momentos, dos hombres sostengan una conversación larga que seguramente puede molestar sobremanera a los que estudian. El segundo acto quisiera crear el clima de incertidumbre e inquietud de la guerra fraticida, pero no logra en momento alguno ello. El tercero está plagado de coincidencias e ilogogías. Los tres actos son de una pesantez espantosa. Ñoños por donde los busquen. Pletóricos de filosofía barata. Las mismas frases, los mismos argumentos se repiten en una misma escena hasta por diez minutos seguidos. Ningún personaje está pintado con caracteres propios. En fin... una comedia de Navarro...

INTERPRETES Y PRESENTACION

María Guerrero, ha encarnado a su Josefina con propiedad. Concepción Ramos, dijo bien sin darle mayor alma a su personaje. Rosario García Ortega, corporizó a María Teresa con eficacia. Fernando Díaz de Mendoza, nada más que discreto. Su Luis no tuvo el realce que era necesario imprimirle. Los demás correctos. La presentación escénica del primer acto apropiada, la del acto segundo y tercero lujosa y de muy buen gusto.

FELIPE MARIO.

Niní Marshall y Thorry inician su ciclo escénico con su presentación en ésta

Contra todas las fórmulas establecidas y como una deferencia especial para el público de Rosario, hecha posible por el esfuerzo que implica la contratación por la empresa del cine Monumental, los celebrados astros de la escena, de la radio y del cine argentino: Niní Marshall y Juan Carlos Thorry, se presentarán en primicia exclusiva en el citado escenario.

Interpretando el festejado número "Catita y Cándida con Thorry", su actuación en esta ciudad se circunscribirá solamente en el Monumental los días jueves 29 y viernes 30 del corriente. En las cuatro funciones que abarcan estas presentaciones los skeetchs serán distintos, lo cual permitirá apreciar la calidad interpretativa de este número.

Se ha despedido anoche la compañía de Carmen Amaya

Ha terminado anoche su temporada en La Comedia la compañía de Carmen Amaya. Acerca de las misma, dijimos en ediciones anteriores.

Antes de dar el adiós a nuestra ciudad, el conjunto que nos ocupa puso en escena la revista de ambiente gitano y flamenco. titulada "Una boda gitana". En su transcurso tuvieron lugar a lucirse todas las primeras figuras de la compañía.

Nueva película en preparación

A mediados del mes próximo, bajo la dirección de Leopoldo Torres Ríos, la Cinematográfica Terra comenzará a filmar el conocido sainete de Marzilli, "El sobretodo de céspedes". Será principal intérprete de esta película el popular Tito Lusiardo, a quien rodearán Francisco Alvarez y otras figuras del ambiente teatral.

Mañana se beneficiará María Guerrero en el Odeón

Con la comedia de los hermanos Alvarez Quintero titulada "Mariquilla Terremoto", mañana a la noche realizará su función de honor y beneficio, María Guerrero. Esta función coincidirá con la despedida de la compañía que encabeza la citada actriz con Fernando Díaz de Mendoza.

Hoy, día popular, en la vespertina se reprisará "Los intereses creados", de Jacinto Benavente y en la nocturna se pondrá en escena "Josefina", de Leandro Navarro.

GRACIAS A TITO GUIZAR SE PUDO ENTENDER UN DIRECTOR DE FILMS CON LOS ARTISTAS QUE DIRIGIA

La primera vez que se reunió el elenco hispano que debía interpretar varias partes de la película Paramount "El embrujo del trópico". el director Theodore Reed se vió en apuros. Entenderse con Ray Milland, Dorothy Lamour. Bob Burns, Martha Raye y Binnie Barnes así como también con Tito Guizar resultó fácil pues los primeros son de habla inglesa y el último domina este idioma en muy buena forma, pero, ¿qué hablar con Elvira Ríos, Roberto Soto, Sara, Ofelia y Emmy Asencio del Río y otros de habla hispana? Afortunadamente el mismo Tito Guizar se ofreció a Reed para oficiar de intérprete con lo que quedó salvada esta dificultad que, para el director, era enorme. Esto le sirvió muy bien a Reed hasta que llegara el intérprete que destinaba el estudio.

"El embrujo del trópico", deliciosa película con música de Agustín Lara, será estrenada próximamente en el Empire Theatre.

PROGRAMAS DE CINES Y TEATR OS PARA HOY

TEATROS

ODEON. — Cía. dramática española: Guerrero-Díaz de Mendoza. A las 18.15: "Los intereses creados". A las 22: "Josefina", comedia dramática en 3 actos, de Leandro Navarro. Platea: Familiar o noche, $ 1.-

CINES

PALACE THEATRE. — 17 y 21 hs. ($ 1.25): "Las del coro'; Not. y "Buscando marido".

BELGRANO — 17.45 y 21.15 ($ 0.85): Var.; "El lobo solitario en París" y "La nueva Abisinia".

EMPIRE THEATRE. — 17 y 21 hs. ($ 1.50): "El casado casa quiere"; Not.; "Adversarios inseparables"; Not. e "Hijos sin hogar".

CORDOBA. — De 14 a 24.30 ($ 0.35): "Cine continuado", con nuevos noticiarios, cómicas, dibujos, variedades, etc.

SAN MARTIN. — 17.30 y 21 ($ 0.65): Var.; "Pasión salvaje" y "Loca por la música".

BROADWAY. — De 14 a 24 y 15 ($ 0.35): "Cine continuado'. con nuevos noticiarios ,cómicas, dibujos, variedades, etc.

IMPERIAL. — 17 y 21.15 hs. ($ 1.-): "La falsa Josette" y "La que no perdonó".

CAPITOL. — 16.45 y 21 hs. ($ 0.60): "El hechizo del Danubio"; "Quien mal anda"; "El espía glorioso".

MONUMENTAL. — 17.30 y 21 ($ 0.65): "Tifón"; "Cuanto más alto, mejor" y "Amapola del camino".

ASTRAL. — 17.15 y 21.15 hs. ($ 1.25): "Ladrones de levita"; Var. Son. y "El barbero de Sevilla".

ECHESORTU PALACE. — A las 16.30 y 20.30 hs. ($ 0.30): "Las aventuras de Rex y Rinty', Epis. 11 y 12, fin; "El agente secreto X 9". Epis. 1 y 2; "Vaya un ángel" y "Capitanes intrépidos".

URQUIZA. — A las 17 y 21 ($ 0.35): "Sin permiso de papá" y "Mi estimada señorita".

BRISTOL. — 17.15 y 21.15 ($ 0.35): "Míster Cenicienta" y "Un día en las carreras".

REAL. — 17 y 21 ($ 0.55): "Enterrados vivos"; "Una rubia dinámica". En escena: despedida de Rosario del dúo cómico: Bueno - Striano.

REX. — A las 16.30 y 20.30 ($ 0.35): "Ya tiene comisario el pueblo"; "La muchacha del circo"; "Dos amigos y un amor'.

AMBASSADOR. — 17.15 hs. ($ 0.35): "Entre las redes del crimen'; "Justos por pecadores'. A las 21 ($ 0.55): En escena: despedida de Rosario del dúo cómico Buono - Striano. "Entre las redes del crimen" y "Justos por pecadores".

GARDEL. — A las 17 y 21 ($ 0.25): "Alas en la noche"; "Veneno sutil" y "El último saludo".

SELECT. — 16.45 y 21 hs. ($ 0.25): "Smith se impone"; "Dos mujeres y un amor" y "Pimienta".

AMERICA. — 17.45 y 21 hs. ($ 0.25): "Hombres sin nombre"; "La vuelta del Zorro', Ep. 9 y 10. Noche: "Un hombrecito valiente".

CASINO. — U. T. 93028. Jujuy 2902. A las 18 y 21 ($ 0.60) "Noches de Carnaval", con: F. Parravicini; "Paraísos artificiales", soberbio film realista. Viernes próximo, colosal debut: Cía. revistas cómicas Rosita Alfonso Gassó - Ruiz Alcázer. Susanita Ocampo, Angelina Cuenca, 12 segundas tiples.

AMPLIAMENTE GANO NEWELL'S OLD BOYS

Leandro Fassio jugó con brusquedad

Actuación de los jugadores albinegros

En la defensa de Sparta, el zaguero Leandro Fassio jugó con una brusquedad tal que todavía no se explica el público como no ocurrieron accidentes de gravedad cada vez que intervenía el back espartano.

De intenciones aviesas fueron todas sus intervenciones y se le silbó merecidamente, ya que Fassio no fué jugador de fútbol sino, un elemento que puso en peligro la salud de sus contrarios en especial Belen y Heredia con quienes se había encariñado.

En la valla actuó Ruiz jugando bien pese a los goales mientras que J. Fassio también actuó con brusquedad, aunque no llegó al nivel de su hermano Leandro quien superó todos los cálculos optimistas.

De los medios el mejor fué Sangunito, siendo Strembell figura decorativa y Conti impotente para detener los avances del ala a su custodia. De los delanteros ninguno merece mención por su inofensiva labor, aunque Salvador Montenegro se esbozó con alguna peligrosidad.

Posiciones de Cuarta Reserva

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Ps.
C. Córdoba	8	8	0	0	16
N. O. Boys	8	6	0	2	12
Ros. Central	8	6	0	2	12
Argentino .	8	5	1	2	12
Tiro Federal	8	3	1	4	7
Belgrano . .	8	1	1	6	3
Provincial .	8	1	1	6	3
Sparta . . .	8	0	0	8	0

EN UN MATCH DE RECIAS ALTERNATIVAS PUDO VENCER A SPARTA POR APRECIABLE VENTAJA

En un encuentro de características recias, Newell's logró obtener frente a Sparta, un categórico triunfo, merecido en juego y en score, que resultó fiel corolario de la jornada disputada en el Parque Independencia.

No hubo en este cotejo contornos salientes de técnica, pero por ambos lados y en especial por el de los rojinegros, se derrochó dinamismo y así el encuentro que acusó cifras tan desproporcionadas puede decirse que agradó al público espectador, que tuvo ocasiones de aplaudir buenas y más que esto voluntariosas jugadas que mantuvieron vivo el interés durante todo el transcurso de los períodos reglamentarios.

Como se preveía el team rojinegro ganó ampliamente, siendo su performance excelente ya que todos sus hombres se complementaron en el esfuerzo y obtuvieron una conquista, si bien de no muchos relieves por la inferioridad del rival de la emergencia, promisora de otras mejores ante cuadros de mayor potencialidad que el eleven espartano.

UN AVANCE MUY BIEN LLEVADO POR LOS FORWARDS "SALAITOS"

..El defensor rojo ha tratado de evitar que su contrario siga avanzando pero este ha conseguido eludirlo en forma sumamente peligrosa y ya Cassan se dispone a recibir la pelota bajo la vigilancia un poco desesperada de los compañeros del jugador burlado.

GOAL DE ENTRADA

No habían transcurrido minutos de juego cuando los delanteros rojinegros que de salida y en el primer avance a fondo pusieron en peligro a la valla rival, conquistaron rápidamente la primera ventaja.

Un recio avance del ala izquierda lo finalizó Morosano, enviando la pelota sobre la valla albinegra y Heredia que encaraba velozmente pudo, aunque dificultosamente impulsarla a la red mediante un shot imparable por la dirección imprimida al mismo.

Este tanto desconcertó un tanto a los defensores espartanos, los cuales, inmediatamente debieron sostener un asedio bastante persistente, ya que encelados por el goal, los ágiles locales multiplicaron sus esfuerzos en procura de nuevas ventajas.

En el centro de la línea media espartana Strembell no conseguía armonizar su juego al de los compañeros y así muchas veces los zagueros Fassio debieron salir para cubrir claros en la línea de halves, descuidando su propia colocación y dando lugar a peligrosas entradas de Heredia y Morosano.

En antitesis absoluta con respecto a Strembell, los rojinegros con Perucca en el centro de los medios zagueros, desplazábanse tranquilamente y sin apuros creando situaciones de sumo peligro al once adversario.

NUEVOS TANTOS LOCALES

En un encontron Pairoux debió ser retirado momentáneamente del cuadro y luego pasó de puntero derecho, ocupando Belen el lugar de aquél en el centro de la delantera.

Un centro de larga trayectoria de Otazzo, dió oportunidad a Heredia para alojar nuevamente en las mallas la ball, aunque el arquero espartano pudo quizás evitar el tanto.

Hasta ese momento las cifras favorecían al equipo de mejor disposición, y un nuevo goal también conseguido por Heredia que fué el scorer, cerró el período con ventajas para Newell's, quien merecidamente se había hecho acreedor a la victoria parcial del período por su mejor juego y por la codicia de sus forwards que probaron de todos lados puntería sobre las posiciones de Sparta.

PERIODO MUY RECIO

Dió comienzo la segunda etapa con casi iguales características, aunque teniendo poco menos que asegurada la victoria, los jugadores rojinegros se dedicaron con parsimonia a exhibir recursos que denotaron la gran superioridad del conjunto local, mientras que solo el entusiasmo de Sparta les permitía por momentos hilvanar avances más o menos de alguna peligrosidad.

El cuarto goal fué marcado por Belen, quien aprovechando una falla de los medios albinegros, se filtró y pese a ser obstaculizado por L. Fassio conectó un remate a una esquina, que hizo inútil la instantánea estirada del guardavalla visitante.

A raíz de ello, comenzó Sparta a recrudecer en el juego recio, que ya a comienzos del período final, había iniciado y así muchos avances de los delanteros locales, no tuvieron resultado debido a esa actitud de defensores visitantes quienes en la imposibilidad de contrarrestar con éxito las tentativas de los forwards newellistas se dedicaron a buscar más al jugador que a la pelota.

En una de esas situaciones, Belen se cortó solo con grandes probabilidades y L. Fassio impotente para contenerlo, legalmente le hizo objeto de un violento fould que Arostegui cobró convirtiéndolo en goal Heredia.

En medio de acciones bruscas, fueron cumpliéndose los últimos minutos del partido, empeñándose los defensores de ambos bandos en despejar el peligro, sin parar mientes, en la integridad física de los adversarios, siendo los delanteros en esos instantes poco menos que inofensivos para coordinar algún ataque con perspectivas de éxito.

La pitada final del árbitro, dió término a un encuentro que si agradó por lo que respecta a su movilidad, no dejó tampoco de ser criticado por la innecesaria violencia de algunos players que abusaron del juego ilícito con perjuicio de la lucidez del cotejo.

Spinelli, Perucca y Reynoso, bien

La línea media de los rojinegros fué el punto donde en verdad se gestó el triunfo local, ya que incansables en el rechazo, como eficientes en dar juego a los forwards, se ganaron los mejores aplausos de la tarde.

Spinelli tuvo un debut auspicioso y Perucca jugó con tranquilidad y confianza, resultando un eje medio muy consciente de su misión. Reynoso con su proverbial regularidad mantuvo su actuación a un nivel similar al de los anteriores.

Heredia scorer

Nada menos que cuatro tantos anotó Heredia, insider derecho de Newell's distinguiéndose por su oportunismo y su eficacia cuando colaboró en los avances de la línea de ágiles local.

De los cinco delanteros el mejor fué Morosano quien estuvo muy trabajador y dió abundante juego a Otazzo que así pudo lucirse.

Belen jugó mejor de centro delantero que de wing y marcó el goal restante mientras que Pairoux se lesionó de entrada y no apareció en el segundo período.

Hasta el momento de resentirse venía dirigiendo bien el ataque.

REAPARECIO CON EXITO LANDOLFI

HEREDIA ALGO INSEGURO

A pesar de que no tuvieron mucho trabajo, los integrantes del trío de retaguardia rojinegro, en ocasiones debieron emplear recursos extremos y salieron muy bien de las situaciones que le originaron los delanteros rivales.

El mejor fué Landolfi quien volvió a ocupar su puesto en la zaga, demostrando que es el hombre que da vigor a la defensa, ya que despejó y apoyó con su característica sobriedad, siendo su performance muy buena.

Heredia en el arco estuvo inseguro en la primera etapa, asentándose en la segunda, mientras que Gilli sin estar a la altura de Landolfi, no desentonó con el "cordobés".

LUONGO SUPERO A FOGEL

JUGO ENTUSIASTAMENTE

Los dos medios zagueros de costado de Rosario Cntral, estuvieron bien, pero Luongo superó a Fogel. Mientras que éste se concretó a defender con tesón, Luongo extendió su acción al campo enemigo y se mezcló con los delanteros en varias oportunidades. Los tiros libres los tomó con buena puntería, aún cuando muy ceñidos.

Como de costumbre, se "mandó" dos o tres partecitas teatrales, que fueron jocosamente comentadas por las tribunas.

Argentino y Provincial empataron en un match pródigo en acciones entusiastas

El escaso número de espectadores certificó con elocuencia significante el relativo interés que había despertado el anuncio del cotejo entre Argentino y Provincial, jugado ayer en el field de Belgrano por el motivo que es dominio público ya. Sin embargo, una vez más nos fué dable comprobar que en materia futbolística resulta más que difícil imposible adelantar un juicio con antelación a lo que ha de mostrarnos el encuentro en la cancha. Ayer en la cancha de los celestes pudimos corroborar el acierto de estas palabras.

Allí donde se adelantó un espectáculo discreto, exento del interés del aficionado que gustan "balconear" los platos fuertes del "menú" futbolístico, hubo noventa minutos de juego reñido, emotivo; allí donde faltó calidad, donde escaseó el nombre y el título rutilante del crack consagrado, hubo lo que siempre quisiéramos ver en las canchas rosarinas: entusiasmo y vigor deportivo.

Argentino, equipo irregular, de campañas contradictorias, dejó en los vestuarios su juego estilizado y sacó a relucir la juventud de sus líneas; olvidó su pomposo rubro de team académico y presentó en la lucha la energía prodigiosa de noveles representantes. Fué el de ayer un Argentino remozado. Quizás algunos escépticos observarán con recelo la estructura exhibida por el once de la camisola alba; nosotros estamos en que Argentino fué un cuadro nuevo y como tal ofreció detalles que si bien ahora no pueden apreciar aquellos que se dejan conducir por el sendero del fanatismo, ha de darle en el futuro más de una satisfacción.

Provincial fué, en cambio, el equipo que todos conocemos y apreciamos. El equipo todo nervio, todo entusiasmo, factores éstos donde fincan las probabilidades de su éxito en la contienda. Quizás ayer más afianzado en su siempre elogiable propósito de no ceder terreno sin antes agotar el último átomo de energía. Tuvo un primer período más que discreto, donde en algunos pasajes colocó su vanguardia a la defensa enemiga en trances de angustia para sus defensores. Los hombres delanteros se movieron en la cancha con más certera táctica que la exhibida por los adversarios. Pese a ello, Argentino no descuidó su labor peligrosa en todo momento, atacando y defendiéndose con decisión.

Ventaja la de Argentino en el primer tiempo discutible. Ese 2 a 1 no llegó a convencer a la cátedra de las tribunas. Pero debe tenerse presente que si bien Provincial impresionó más favorablemente en algunos momentos, su rival no desmayó en su doble acción de defensa y ataque. El team albo buscó claros más simples y expeditivos hacia las líneas defensivas de los rojos. Sus hombres conectaron cada esfuerzo con el mínimo de energía. De ahí que su andar diera la impresión de menor capacidad en el juego.

Cuando se dió orden de iniciar los 45 minutos complementarios, bien pronto el desarrollo nos trajo una similitud con la labor de ambos equipos en el primer período. Iguales méritos, inclinándose la báscula hacia el lado rojo por escaso margen. Luchando afanosamente, tratando de vulnerar la resistencia del contrario, rojos y albos no se dieron tregua. Ataques y defensas llamadas de continuo a probar la resistencia de sus líneas orgánicas. Los players se prodigaban con loable entusiasmo en la defensa de sus respectivas posiciones.

Cada intervención suya llevaba el rótulo de su esfuerzo.

Fué justo el marcador final que acusó el match? Mientras que algunos aceptaban la división de honores como una consecuencia lógica de lo que sucedió en la cancha, otros opinaban de distinta manera. Alegaban la injusticia que estribaba para Provincial ese dos a dos. Nosotros estamos con los primeros. Lo decimos en párrafos precedentes. Y no solamente lo decimos sino lo justificamos. Provincial dió una impresión de contar en su favor con los mejores momentos; Argentino, aunque sin llegar a cumplir una performance consagratoria ni mucho menos, tuvo reacciones que nivelan el juego exhibido por su adversario. Por ello hallamos lógico el empate.

DEL MATCH ARGENTINO - PROVINCIAL

Prodigándose con generosidad en el juego, ambos centre-halfs lograron ayer cumplir una actuación excelente. Toledo tuvo en el nivel de méritos momentos más auspiciosos para su labor individual, aunque su antagonista no le fué en zaga. "Barba" Rezoagli estuvo a tono con la eficiencia exhibida por el centro medio rojo.

ARAGUEZ FUE EL VALOR MAS FIRME DE LA DEFENSA ALBA

"Lolo" Araguez no hizo más que ratificar condiciones en el partido de ayer. Su indudable calidad fué un factor preponderante en su faena.

DECAE EL PIBE SCALONA?

Esa pregunta está en los labios de todos los aficionados. Y a fe que existen motivos más que fundamentados para así creerlo.

Ayer Scalona estuvo lejos, pero muy lejos, de reeditar una de sus antiguas performances. Da la impresión de actuar cohibido en sus propias fuerzas.

BRUTINELLI FUE EL SCORER

ANOTO DOS GOALES

El chacarero Brutinelli se lució ayer en el centro del ataque de los rojos. Logró anotar los dos tantos de su equipo. Además se desempeñó, a igual que sus compañeros, con un entusiasmo preponderante.

Repartió el juego abriéndolo frecuentemente hacia los wings, que de esta manera estuvieron en constante actividad. Su proverbial oportunismo le permitió convertirse en el score de la jornada del field celeste.

Brutinelli (2), Rosendo y Pérez anotaron los tantos

DEL MATCH ARGENTINO-PROVINCIAL

A los 6 minutos del primer período, un centro de Scalona fué a poder de Lacerna. Ubicó este de inmediato un shot bajo al arco salaíto y la ball rebotó en Grasso atropellando en esos instantes Brutinelli para abrir el score. No tardó en llegar el empate, y fué a raíz de un entrevero producido frente a la valla de Bray. Cuando el arquero rojo intentaba neutralizar la marcha de la pelota se le adelantó Rosendo y con un shot débil a un costado consiguió vencerlo.

Empatada las posiciones, ambos trataron afanosamente de sacarse ventaja. Más afortunado Argentino lo consiguió cuando transcurrían 32 minutos al rematar Pérez un rechazo parcial de la defensa visitante. La ball, ante la sorpresa general, se introdujo en la red sin que Bray consiguiera detenerla por una esquina.

Con el marcador señalando la ventaja mínima para los albos se pasó al segundo tiempo. Cuando sólo habían transcurrido 6 minutos de nuevo se emparejó el score a raíz de un remate exitoso de Brutinelli. En el resto del cotejo, a pesar de las tentativas a fondo de los adversarios, no pudo concretarse en el marcador los esfuerzos realizados.

Con un pobrísimo final Haui se adjudicó el Premio "Joaquín Díaz"

Al márgen de la reunión de ayer

Mal día para la cátedra, el de ayer. Un programa que aparecía claro como la brillante y soleada tarde, tuvo sus puntos oscuros que se manifestaron en algunos resultados inesperados, con sus consiguientes dividentos de cuatro cifras.

Para comenzar, Maronita, relegada a un orden secundario en las apuestas, logró su primer triunfo en una prueba que, por su desarrollo suscitó muchas dudas. Cuántos de los pingos que actuaron fueron al frente? Quizá pequemos de exagerados pero nos parece que uno o dos a lo sumo, los que llegaron primero y el segundo. Los restantes, incluso el mismo Orestes que arriba llevó una débil carga como para entrar tercero sin pena ni gloria, corrieron de simples comparsas. Con esto queremos decir, y así lo entendió la mayoría, que el premio Torrent, con el triunfo de la tordilla, tuvo visos de decreto.

Mal dirigido el favorito Escobar, y sosopechosa la dirección de You Bet que no tuvo ni quinientos boletos cuando por su anterior demostración y el jockey debía haber participado con tres veces aquella suma, la carrera de productos perdedores quedó a disposición de cualquiera. Y ganó Vihuela que en verdad no era cualquiera sino una legitima aspirante al triunfo por su 2o. puesto de Candia. La hija de Witt respondió a sus trabajos encargándose Manuel Artigas de lo restante: de cumplir una labor acorde con sus méritos. La presencia de Manolo en el recinto del pesaje provocó la consiguiente manifestación de aprecio.

Vocinglero el gran pingo que cuida Nerone se despidió con toda pompa marcando un tiempito de esos que hacen esperar tardes y tardes para verlos repetir.

Ni carrera fué para el veloz Parlanchín que jugó con sus escasos enemigos; ni el corajudo Chique que cargó con bríos notables pudo impedir que el del stud San Roque diera término a su campaña local, indudablemente gracias a su poderío y al handicaper que le fijó un peso sumamente favorable.

Ganó Haui y ganó cayéndose; es lo que cabe decir si bien el tiempo empleado 1'43" 2|5 levanta un poco sus acciones.

Adagio lo escoltó a un cuerpo en acción no más airosa que aquél pero quienes han presenciado el desarrollo de la prueba llegan a esta sola conclusión: que el hijo de Hermann Goos, dirigido con un poco de criterio, habría puesto su número en ventaja.

Iberra se ganó los laureles por su viveza y cancha; lo sobró en todo el tiro a Héctor Gómez jinete del pensionista de Liceri.

Cholula fracasó en la cancha; no hizo nada que nos recordara su corrida preliminar y su partida del minuto de estos últimos días. Corrió en punta hasta promediar el derecho sin intentar ni débilmente una defensa como que apenas quedó cuarta.

Ranger, aprovechando sus ligerezas en los tramos finales obtuvo una bonita victoria que le muestra en un momento excepcional. Y con el hijo de Maron en ganancia, visitó el pesaje un veterano, relegado al olvido en nuestro medio. Sanabria. Y a fé que el mocito supo portarse a la altura de las circunstancias.

Con Zarevitz, Julio Iberra integró su triplete de la tarde; el hijo de Songe ganó bien y prometiendo más para el futuro. Es pingo que hará campaña en el medio.

Linda carrera de las yeguas que reunió un lote de calidad y numeroso. Y se impuso una que por su clase ha conseguido hacer ya demostraciones brillantes: Abbess.

Luciendo un alto grado de preparación, la hija de Santiago derrotó a elementos como Vermeille, La Cocinera, Erudita, etc, lo mejorcito del Independencia y de mantener su estado actual, la pensionista de Antonio Tedeschi dará muchas satisfacciones aun a sus propietarios.

Adagio deficientemente administrado, llegó segundo a un cuerpo, delante de Raudal

En cuarta hora se disputó el premio "Joaquín Díaz", carrera Especial del programa realizado ayer en el Independencia, y que por la importancia de la prima asignada al ganador, cuatro mil nacionales, hacía las veces de prueba "clou".

El lote de ocho inscriptos, quedó reducido a cinco competidores, por haber desertado, conforme se había anunciado, Cándido, Aguarden y Santiamén.

Si antes aparecía Haui dueño de la situación, tanto más lo fué una vez conocida las deserciones apuntadas. Los antecedentes del hijo de Hunter's Moon le ubicaban en un plano destacado con respecto a sus antagonistas entre los cuales no se creía, habría de encontrar el favorito mayor resistencia.

Pero tales previsiones se vieron defraudadas, aun cuando luego el predilecto de la mayoría hiciera suya la victoria.

Posesionándose Haui del comando a la altura del palo de los 1400 metros, después de haber seguido en el segundo lugar a Suspenso que quedó así relegado al puesto inmediato inferior, su jinete le imprimió un tren violento y con ánimos de hacer el resto del recorrido de punta a punta.

El descendiente de Hunter's Moon, siempre en la vanguardia, tuvo desde los 1200 metros, un tenáz perseguidor en Adagio que, de haber venido en uno de los últimos puestos hasta entonces fué llamado violentamente a avanzar en busca del puntero. La lucha cobró así un aspecto que se estaba lejos de esperar.

Sin darse tregua mutuamente, Haui y Adagio siguieron en franca lucha por el puesto del comando hasta enfilar el derecho final, con el consiguiente perjuicio para este último que debió accionar por el lado exterior de la pista.

En cuanto pisó la recta, el alazán del stud El Bosque intentó una disparada de escaso resultado ante la ausencia total de energías. Nuevamente Adagio fué en su busca, en cuyo momento los jinetes de ambos apelaron a la fusta, con rigor y mayor insistencia de parte del favorito que vió peligrar seriamente la chance de éste que, aún cuando en acción penosa y abriéndose pudo conservar un cuerpo de ventaja al cruzar el disco de sentencia después de haber cubierto el tiro en 1'43" 2|5 los 1700 metros.

Segundo se mantuvo Adagio cuya actuacion, conforme al criterio e impresión general, debió trocarse en el triunfo si su jinete le dirige con más acierto evitándole tanta pérdida de terreno y una lucha prematura que influyó en desmedro de sus energías.

Tercero a tres cuerpos se clasificó Raudal delante de Suspenso que llegó cuarto y Corcovo que llegó quinto y último.

Ranger respondió a su segundo de Speciality

GANO BIEN SOBRE MONAGUILLO

Los progresos evidenciados por RANGER que hace poco regresara de Santa Fe y que puso de manifiesto, en oportunidad de su 2o. puesto de Speciality, le proporcionaron ayer un nuevo triunfo logrado en gran estilo. El tordillo cargó con grandes bríos en el derecho por el lado exterior de la pista para llegar en ventaja al disco y repartiendo a sus apostadores 12 pesos con centavos por cada dos.

MONAGUILLO se clasificó segundo a 1|4 de cuerpo; corrió muy encerrado y aun cuando arriba era uno de los que más corría, su carga fué llevada muy tardíamente debiéndose conformar con el segundo puesto.

Tercero entró RED HOT, al que recomendamos especialmente en virtud de sus ensayos, clasificándose cuarta CHOLULA, que se mantuvo en la punta hasta promediar el derecho y que fué cotizada en gran favorita.

SALIO DE PERDEDORA AYER



Vihuela bien conducida por "bombacha" Artigas, logró ayer conquistar una brillante victoria. La descendiente de Witt y Bijou que venía de cumplir una honrosa actuación en pos de Candia a la que escoltó a un pescnezo obtuvo como queda dicho su primera victoria local, en excelente estilo y tiempo.

Despidióse Vocinglero de la pista local, ganando en tiempo record

CHIQUE HIZO UN CARRERON AL LLEGAR SEGUNDO

Chosmalal y Lipton no fueron presentados en el handicap de velocidad que se corrió en tercer término sobre una distancia de 1200 metros.

Vocinglero, que hizo ayer su última presentación en el Independencia, hoy es llevado a Palermo, en donde proseguirá su campaña. Fué el eregido en favorito. Y a fe que el vástago de Parlanchín hizo una despedida triunfal y honrosa, pues pese a cargar 60 kilos, derrotó con gran facilidad a sus escasos antagonistas en el tiempo record de 1'10" 1|5 para el tiro de la carrera, sin que arriba fuera exigido por su jinete Vicente Luna.

Chiqué mostró con su actuación de ayer, ser un pingo de bondades de excepción. Se mantuvo próximo a los punteros llevando en el derecho una pujante carga que hizo vislumbrar no pocas esperanzas a sus apostadores; finalmente el descendiente de Botafumeiro debió rendirse ante un enemigo de mayor calidad que le aventajó apenas por medio cuerpo y en un tiempo que es de por sí recomendable.

Tercero entró Niblick; el veloz hijo de Sir Berkeley corrió un trecho en la punta que entregó en el palo de los 900 metros a Vocinglero que, desde el tercer lugar, pasó decididamente al frente.

Cuarto lejos, Zep, que quedó en desventaja a poco de haber partido.

Premio "De Honor"

A CORRERSE EL 2 DE OCTUBRE PROXIMO

Distancia: 2350 metros. — Competidores y montas

MAGICIEN 62 kilos, X. X.
MOZALBETE 58, Américo Domínguez.
BOUDIN 57, Averano E. Irugaray.
SINCERO 54, Juan H. Castro.
NIÑERO 53, Vicente F. Luna.
YERBATERO 53, X. X.
MARIUS 51, Manuel Núñez.
ZAHORI 51, Tomás Mernies.
CHIFLON 48, Rafael Martín.
HADDOCK 48, Guillermo Salinas.
ARMENITA 48, no correrá.
SPECIALITY 48, Ricardo N. Amadeo (dud.).

ARGILE COMPARTIO EL TRIUNFO CON HADDOCK EN LA ULTIMA

EL FAVORITO PACO LLEGO ULTIMO

PACO, cotizado absoluto favorito en la carrera del desquite, estuvo lejos de hacer una demostración acorde con sus merecimientos; el hijo de Marón corrió entretenido pero visiblemente forzado por su jinete para finalizar rezagado visiblemente sentido de un remo.

ARGILE, al que sostuvimos en calidad de pronóstico, hizo suyo el triunfo aun cuando compartiéndolo con HADDOCK, que le emparejó posiciones sobre el mismo disco.

Mientras aquél se situó en persecución de Heracles, éste otro vino siempre último, llevando una pujante carga que le proporcionó el medio triunfo con alto sport cuando ya se aclamaba a Argile como absoluto ganador.

Tercero quedó LAZARO, que no hizo carrera, delante de HERACLES, que llegó cuarto lejos.

Maronita abandonó la categoría ínfima

SEGUNDO, MARINERO

RALLON, cotizado favorito en el turno inicial de la reunión, en razón de sus antecedentes, decepcionó totalmente a los que le apostaron y a quiénes, como nosotros, en virtud de sus antecedentes acreditados en Palermo, confiamos nuestro voto. El hijo de Reecho no salió de los últimos puestos en todo el recorrido hasta llegar al disco sin mejorar en ningún momento.

MARONITA salió airosa con buen sport, dirigida por Julio Iberra; picó en punta para quedar a continuación segunda en pos de MARINERO, que pasó decididamente al frente con ánimos de cubrir el tiro de una hebra. En el derecho, la torda cargó de firme por el lado exterior dominando fácil hasta cruzar el disco con 2 y 3|4 cuerpos de luz.

MARINERO produjo una performance inicial muy recomendable; mal administrado, el descendiente de Tartowsky pudo defenderse más airosamente si no se le somete a tanto desgaste de fuerzas en la punta.

ORESTES llevó una tardía como así desganada carga llegando tercero delante de TATETI que no progresa.

Novedades del Comisariato

(PISTA LIVIANA)

Segunda carrera. — El cuidador Vicente Cosentino dejó constancia de su disconformidad con la mala carrera de su pupilo You Bet, sin poder precisar la causa de su defección.

Séptima carrera. — El entraineur José L. Claverie expresó su disconformidad con la performance de su pupila Armenita, atribuyéndola a los inconvenientes tenidos durante el transcurso de la prueba.

Octava carrera. — Tanto su cuidador Carlos A. Varela, como el piloto aprendiz Guillermo I. Quevedo, dejaron constancia de su disconformidad con la performance de Paco, sin poder determinar el motivo de su fracaso.

Abess derrotó a la favorita Vermeille

TERCERA SE CLASIFICO LA COCINERA

No en vano recomendabamos a ABBESS como una rival de gran chance en el handicap reservado a las yeguas de cuatro y más años. La hija de Santiago, cuya calidad ha sido puesta a prueba en más de una oportunidad, picó en punta para ceder luego este puesto a La Cocinera en cuya persecución se situó a más de dos largos. Pisado el derecho final, la pensionista de Antonio Tedeschi cargo con singular empuje sin encontrar la resistencia que se esperaba en la punta y aun cuando Vermeille surgió desde el fondo en briosos avances, no pudo evitar que aquélla se le adelantara por un cuerpo en la llegada al disco de sentencia.

VERMEILLE hizo honor a su regularidad llegando segunda, tuvo algunos tropiezos a poco de largar que le hicieron perder terreno. La diminuta hija de Saint Henry pide un descansito breve.

Tercera entró LA COCINERA que no es la yegua de antes, y cuarta RESPETUOSA, con tropiezos.

PACO NO DEBIO SER PRESENTADO

CORRIO EN INFERIORIDAD DE CONDICIONES

La presencia de Paco en la carrera final de la tarde debió evitarse, pues con ello también se habría evitado grandes pérdidas al apostador que vió malogradas sus apuestas al primer salto del hijo de Marón. Este se hallaba visiblemente sentido de un remo como que luego finalizó último, en acción penosa.

EJERCICIOS DEL DIA

SE REALIZARON NUMEROSAS CORRIDAS

ASI SOY, con Martín, pasó 1200 metros marcando 1'15' 2|5 con buena acción.

SAXON, pasó con el jockey Sanabria 1700 metros marcando 1'48" con buen final, demostrando que no decae su forma.

FROG, con el jockey Núñez pasó los 1200 metros en 1'15" 2|5 con regular final.

REVEILLON, con Salinas hizo un pase de 800 metros en 48" 2|5, anda adelantando en privado.

TIO J. No progresa, hoy fué pasado en 1000 metros marcando 1'3" con apagado final.

VECINA, con el chico Amadeo pasó 1200 metros en 1'15" 2|5, viene progresando en estado.

S. BATHER, con Artigas pasó 1200 metros en 1'15". Siempre en privado corre mucho, no respondiendo en carreras.

CHUMBO, con Vidal a la par de YERBATERO con Núñez, fueron pasados en 1700 metros marcando el buen tiempo de 1'47" 3|5, dominando el primero.

HIJO MALO, el pensionista de Tedeschi pasó con T. Mernies 1200 metros en 1'15" con buen final.

TRUST, pasó con Martínez 1100 metros en 1'7" 2|5, anda bien.

ENTROPA, con T. Mernies a la par de COEUR DE LION con Castro, pasaron a la par 1200 metros en 1'15" sin ser exigidos.

PHILIPSS, con Oliva y TRIGO con Ferrari, hicieron el kilómetro en 1'1" 2|5.

INDIO GUAPO, con T. Mernies pasó 1100 metros en 1'7" 3|5 en buena forma.

LUJANERA, pasó 1000 metros con Martín en 1'1" 4|5 a voluntad.

GALLARDO, con el peón pasó 700 metros en 43".

FERNET, con Quevedo pasó 1400 metros marcando 1'26", fué esta corrida la mejor de la mañana.

METAFIERRO, pasó con Quevedo 1000 metros en 1'1" 3|5.

Con buen sport ganó Vihuela

FRACASO EL FAVORITO

VIHUELA, injustamente relegada al olvido pues venía de llegar 2a. de Candia dejando la sensación de que había sido derrotada injustamente logró ayer su primer triunfo imponiendo sus condiciones a un abultado lote de competidores de ambos sexos. Corrió entretenida para cargar en el derecho por junto a la empalizada y dominar fácil la situación, repartiendo casi veinte pesos por cada dos.

STARTER se clasificó segundo a 1 y 1|2 cuerpo poniendo de manifiesto buenos progresos que, si recuerda en otra, le significarán su primer triunfo.

CACHAFEIRO volvió a producir una performance de méritos; en el derecho apareció en ganancia cediendo posiciones al promediar el mismo y llegar tercero en buena forma.

Cuarta entró BACHELETE delante de ESCOBAR que defeccionó totalmente, y YOU BET, que tuvo una dirección sospechosa y fué cotizado con muy pocos boletos.

Zarevitz, nuestra carta, ganó bien

KILBER Y CORAIM LE ESCOLTARON

ZAREVITZ hizo honor a su favoritismo al adjudicarse, con mucha facilidad, la sexta carrera de la tarde. El vástago de Songe, que sostuvimos en calidad de pronóstico, corrió cercano a los punteros llevando una efectiva carga en el derecho que le significó ventajas imposibles de descontar.

KILBER, cotizado con reducido número de boletos, produjo una actuación meritoria al clasificarse en el segundo puesto a 1 cuerpo del vencedor. Accionó en los puestos del comando cediendo posiciones ante la mayor pujanza del favorito.

CORAIM sigue en sus trece de regularidad; al vástago de Copetín no le sobra garra, de modo que su triunfo se le está haciendo cuesta arriba en el medio.

Cuarto llegó AGALLUDO con el que se vinieron en tren de fija, quinto SANDOWN PARK, con tropiezos.

Viajan elementos

En las primeras horas de esta mañana fueron fletados en el camión con destino a Buenos Aires los "pur-sang" Adagio, Agalludo, Ernestina, Erudita y Conoro que actuaron en nuestro medio con variado éxito.

C. CORDOBA RATIFICO SU REACCION

ACTUACION DE LOS INTEGRANTES DEL TEAM "FERROCARRILERO"

NO HUBO FIGURAS SALIENTES

No hubo actuaciones salientes en el elenco de Central Córdoba, ayer, frente a Belgrano. Eso sí se notó una defección. Casalini.

Casalini jugó ayer con evidente desgano y sin ningún éxito a lo largo de todo el match. Sus yerros fueron cubiertos casi siempre por sus compañeros de defensa, donde los zagueros se desenvolvieron con seguridad, gustándonos más Garramendy.

Ibarra, con un juego más bien tranquilo, permitió muchas incursiones de la delantera belgranense, pero no desentonó. Dioses siempre entusiasta actuó como de costumbre.

En cuanto a Muro, no se empleó mayormente y cuando lo hizo, estuvo acertado.

La línea ligera, tuvo en Aguirre y Fiore a sus mejores hombres, aunque Osta, Lara y Lizarraga jugaron con entusiasmo, sin emplear mayor técnica.

Aguire y Fiore resultaron los elementos peligrosos de siempre, dentro del sector adversario y de ello dice a las claras el hecho de ser autores de los goals.

Frente a Belgrano que jugó un buen match se impuso por un score que destaca sus méritos

Un cotejo de acciones atrayentes que no debió definirse por una ventaja tan amplia

Central Córdoba, después de imponerse a Newell's Old Boys, debía cumplir una verdadera prueba de fuego frente a Belgrano. Y así lo afirmamos, por la resistencia que siempre han opuesto los celestes al conjunto del sur. Además, los ferrocarrileros debían ratificar su reacción y nunca pudo presentársele mejor oportunidad, apenas reiniciada la serie de revanchas.

El match de ayer tuvo un ganador legítimo. Central Córdoba puso de relieve recursos limpios y voluntad para definir situaciones. Belgrano, en algunos pasajes con un caudal de juego excelente, pero improductivo, hizo también un buen match. Y del encuentro de dos fuerzas parejas, que se prodigaron en la lucha, las acciones cobraron animación en una tarde de sol canicular. El concurso reunido en el field de Tablada, no resultó así defraudado y la lucha justificó en sus diversos pasajes, los comentarios que previamente se tejieron en su torno.

Rápidas ventajas

El juego se hizo rápido en los primeros minutos. Belgrano, menos aplomado pero con más rapidéz compenetrado de su rol, fué en busca de la primera ventaja. No la encontró. En cambio, halló una defensa bien trabada, lista para evitar ulterioridades peligrosas. Esta labor defensiva permitió a la delantera "charrúa" afirmarse de inmediato. Y apenas ocho minutos se habían jugado cuando hasta las mallas de Belgrano llegaba la ball. Esta ventaja abrió el camino a una nueva conquista. Y así, con un score casi decisivo, se jugaron los primeros minutos del encuentro. Pero Belgrano aun guardaba reservas y no se amilanó por el contraste. Buscó en cambio disminuir la diferencia y en algunos pasajes, en este propósito, superó a su adversario. Fué un juego, por momentos inconexo pero siempre interesante lo que ofrecieron ambos equipos. Y cerró la etapa con una ventaja de 3 a 1, que pudo ser menor.

La etapa complementaria

Período de emociones prometía ser el segundo. En el equipo local primaba el deseo de mantener o aumentar la ventaja. En los rivales, de descontarla. Y en esta puja de propósitos de lucha cobró lucidez. Se jugó con verdadero entusiasmo y si a veces el soberano no llegó a exteriorizar con más entusiasmo sus impresiones, cabe señalar que la alta temperatura lo impidió. No hubo superioridad que anotar en uno u otro bando en esta etapa. Si a veces correspondió a Belgrano las acciones más armónicas, en cambio el empuje fué mayor en su adversario. Y las acciones de peligro se sucedieron alternativamente en una y otra valla sin que fueran nuevamente vencidas.

Consideraciones finales

Puede afirmarse que el match tuvo un legítimo vencedor. Central Córdoba fué más peligroso y aunque en algunos pasajes de la lucha declinara en su acción, permitiendo que su adversario lo superara, en líneas generales acusó el mismo nivel con un mayor caudal de efectividad. Se justifica así el resultado final, aunque la ventaja pudo ser mínima. En tal caso los guarismos finales hubieran contemplado más ajustadamente la labor cumplida respectivamente por ambos conjuntos.

EL CAÑONCITO "CHARRUA" NO ALCANZA...

Torrezán el buen guardavalla de Belgrano se adelanta a recoger la pelota, evitando así la peligrosa intervención de Aguirre quien se aproximaba con intenciones no muy favorables a la visita

Barón fué el valor firme en el equipo "celeste"

LABOR INDIVIDUAL DE SUS JUGADORES

El comportamiento de Belgrano, mereció un poco de mejor suerte en el tanteador. La mínima diferencia debió ser el lógico resultado del encuentro disputado en Tablada.

Sin duda alguna, el centro-half Barón fué el puntal de su equipo. Superó a Ibarra en técnica en toda línea y entusiasmo no le faltó en ningún momento. Palma, sin su habitual compañero Fagotti, actuó con sumo acierto y sin decaer en ningún momento.

El arquero Torrezán realizó jugadas espectaculares y salvó tiros que muchos aclamaban como goal.

Legarreta, decayendo en el segundo tiempo, le fué difícil contener al ala derecha Lara-Osta, que entonces jugaron con más libertad.

En cuanto al back derecho Fogel suplantando a Fagotti, no estuvo del todo mal, pero se le notó cierta inseguridad en los momentos difíciles, lo mismo con respecto a Musuruana.

La actuación de Belgrano, especialmente en el período inicial, impresionó en ciertos momentos mejor que Central Córdoba, por la coordinación en los avances, que siempre imprimieron sumo peligro para la estabilidad de la valla a cargo de Muro.

El polo en el Concurso General del Deporte

El Campeonato Abierto y Copa de Honor serán disputados bajo los auspicios de la Confederación Argentina de Deportes

El Concurso General de Deportes que la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, organiza para ser disputado entre los días 8 y 20 de Diciembre próximo, constituirá fuera de toda duda, la más grande manifestación de esta índole organizada en el país.

El Campeonato de la Asociación Argentina de Polo y Copa de Honor de 1933 formarán parte de las actividades deportivas incluídas en el programa del Concurso General.

La disputa de este importante concurso de Polo, deberá ser organizado entre el 11 de Noviembre y el 12 de Diciembre. Los deportistas del interior tendrán oportunidad de presenciar, con seguridad, los encuentros finales en los que intervienen los mejores polistas del país.

REGLAMENTACION DEL CAMPEONATO DE POLO

El Campeonato de la Asociación Argentina de Polo y Copa de Honor que tiene el carácter de un Camp. Argentino, es un concurso abierto para equipos de Clubs afiliados con un handicap mínimo de 18 goales, excepto para el equipo que en la temporada se haya adjudicado la "Copa Cámara de Diputados" que tiene derecho a intervenir integrado en la misma forma que lo hiciera en esa competencia.

Los equipos podrán ser completados con un jugador no socio del Club a quien representa.

FERMIN MARTIN TRIUNFO EN EL CIRCUITO DE OLAVARRIA

GARABATO OCUPO EL SEGUNDO PUESTO

Se disputó ayer en el circuito de Olavarría, con la participación le los mejores volantes en actividad, una prueba automovilística que había despertado gran interés. Fué ganada la misma por Fermín Martín que aventajó a Garabato por escasísima diferencia. La clasificación final de la prueba fué la siguiente:

1o. Fermín Martín y Miguel Zatuszek, en 1h.36'55"1|5.

2o. Angel Garabato y Ernesto Leiva, en 1h.36'53".

3o. Alfredo J. Olivari y Miguel Becerra, en 1h.37'27"1|5, 38 vueltas.

4o. Mario Reihaldi y Mario Gurioli, en 1h.37'21" y 36 vueltas.

5o. Rodolfo Martini, en 1h.38'11" y 36 vueltas.

6o. Marcelo Vesozzi, en 1h.38"1'9".

7o. Torcuato Emiliozzi, en 1h.38'27".

8o. Luis Repossi, en 1h.38'10".

9o. Gonzalo Llaser, en 1h.36'40"2|5.

Resultados de las divisiones inferiores

CUARTA RESERVA

Rosario Central 1 vs. Tiro Federal 0.
N. O. Boys 9 vs. Sparta 0.
C. Córdoba 1 vs. Belgrano 0.
Argentino 3 vs. Provincial 2.

CUARTA COMUN

Central Córdoba 2 vs. Rosario Central "A" 2.
Provincial 5 vs. Belgrano "B" 3.
Sparta 2 vs. Belgrano "A" 0.
A. Sportsmen 4 vs. Argentino 3.
R. Central "B" 1 vs. N. O. Boys "B" 0.

QUINTA DIVISION

N. O. Boys "B" 2 vs. Belgrano 0.
C. Córdoba 1 vs. R. Central "B" 0.
N. O. Boys "A" 1 vs. Argentino 0.
R. Central "A" 3 vs. Tiro Federal 2.

LA PROXIMA FECHA

La segunda fecha a disputarse el domingo próximo ofrece discretas perspectivas. Newell's tendrá un adversario de cuidado en Provincial mientras Argentino deberá enfrentarse con Belgrano. Central Córdoba y Rosario Central tienen compromisos relativamente fáciles. Damos a continuación el fixture cuyos encuentros se jugarán en el field de los equipos mencionados en primer término:

Provincial vs. Newell's Old Boys.
—Belgrano vs. Argentino.
—Tiro Federal vs. Central Córdoba.
—Sparta vs. Rosario Central.

RESULTADOS REGISTRADOS EN CORDOBA

AMPLIAMENTE GANO TALLERES

No se registraron resultados sorpresivos en el campeonato cordobés, ya que ganaron los equipos a quienes la lógica asignaba más chance. Talleres logró un triunfo más y en forma amplia, ya que batió a San Lorenzo por 7 á 2, mientras que Belgrano se imponía por 4 á 0 a Peñarol, Audax Córdoba por 5 á 2 a Instituto y Lavalle por 3 á 1 a Juniors.

Peñarol, de prosperar una protesta que hizo Instituto, descenderá a segunda, ya que perdería los puntos por haber jugado un player inhabilitado.

Prosigue esta noche el Campeonato de Pelota del Club Gimnasia y Esgrima

LOS ENCUENTROS A DISPUTARSE

Esta noche a las 20.55 horas prosigue el Campeonato General de Pelota organizado por el Club Gimnasia y Esgrima, habiéndose confeccionado la presenta semana el siguiente fixture:

HOY LUNES 26

A las 20.55 horas. Cat. 4a.: 6) L. Sylvester y J. Aravena vs. 10) J. Olalla y G. Conejo.

21.15. Cat. 5a.: 1) A. Agrelo y D. Chappel vs. 3) A. Espinosa y A. Occhilupo.

21.40. Cat. 3a. 1) J. Iribarren y O. Sanguinetti vs. 2) J. Guraya y L. Perullo.

22.10. Cat. 2a. 10) H. Mogordoy y F. Ruiz vs. 9) A. Zabaleta y R. Gutiérrez.

22.40. Cat. 3a. 4) F. Carieño y H. Louhau vs. 14) J. Flores y R. López Roman.

23.10. Cat. 5a. 4) F. Fantoni y P. Vittori vs. 7) K. Muro y J. Rueda.

Triunfó Gimnasia y Esgrima de Santa Fé

COLON EMPATO CON BELGRANO

Bueno fué el encuentro que jugaron Colón de Santa Fe con Belgrano de Paraná, en esta última ciudad. Las acciones se disputaron reñidamente y el partido terminó empatado en cero tanto.

Por su parte, Gimnasia y Esgrima derrotó holgadamente al combinado Sanjustino por 4 á 1 y Unión, dando pruebas de una efectividad elogiable, obtuvo 7 tantos contra 0 en su match con Ferrocarril Santa Fe.

RESULTADOS DEL INTERIOR

PARANA

Belgrano 0 vs. Colón (Santa Fe) 0.

PERGAMINO

Final torneo regional: Combinado local 4 vs. Casilda 9.

CHASCOMUS

Combinado local 0 vs. Vélez Sársfield 6.

CAPITAN SARMIENTO

Combinado 6 vs. Def. Moreno 3.

Los goales del match de Tablada

FUERON ANOTADOS EN EL PRIMER PERIODO

Todos los tantos del partido Central Córdoba-Belgrano, fueron anotados durante la primer etapa.

* * *

A los 7' Fiore aprovechó muy bien un rechazo de la defensa "celeste" para abrir el score con un fuerte shot largo.

* * *

Cinco minutos después el morocho Aguirre aumentó el haber mediante un certero cabezaso, al aprovechar un centro de Lizarraga ejecutado a consecuencia de un tiro libre.

* * *

Iban 15' de juego cuando Belgrano descontó ventajas, por intermedio de Nóbrega, con un shot recto, después de rebotar la pelota en el palo a consecuencia de un tiro cruzado ejecutado por Bengoechea desde cerca.

* * *

Y cuando había llegado la hora de finalizar el primer tiempo, Fiore aprovechó con rara precisión un centro de Lara para anotar de cabeza el tercer tanto local, cerrándose así el score del match.

RIVER PLATE OCUPA EL PRIMER PUESTO

Lleva un match más jugado que Independiente

Hubo sospresas ayer en Buenos Aires, pero la nota destacada la constituyó sin duda la derrota de Independiente a manos de Atlanta. Los scores registrados fueron los siguientes: San Lorenzo 5, Almagro 2; Atlanta 1, Independiente 0; Platense 4, Talleres 1; Chacarita Juniors 3, Huracán 0; Gimnasia 2, Estudiantes 1; Tigre 2, Ferrocarril Oeste 2; River Plate 2, Lanús 1.

Las posiciones son actualmente las siguientes:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Pts.
River Plate	21	14	4	3	32
Independiente	20	14	3	3	31
San Lorenzo de Almagro	20	12	4	4	28
Estudiantes de La Plata	21	11	3	7	25
Gimnasia y Esgrima de La Plata	21	10	5	6	25
Racing	20	9	6	5	24
Boca Juniors	21	7	8	6	22
Huracán	20	9	2	9	20
Ferrocarril Oeste	21	7	6	8	20
Atlanta	21	9	2	10	20
Tigre	21	7	4	10	18
Chacarita Juniors	21	8	2	11	18
Platense	21	6	5	10	17
Vélez Sársfiel	20	6	4	10	16
Lanús	21	4	7	10	15
Almagro	21	3	5	13	11
Talleres	21	3	4	14	10

El Quinto Torneo Anual de Pelota a Paleta se cumplirá en el C. Huracán

FIXTURE PARA HOY Y MAÑANA

Con el éxito esperado por las autoridades del Club Huracán y por la Sub-Comisión de Pelota del mismo, que patrocina el Torneo, se está disputando el correspondiente al presente año. En todas las reuniones es fácil observar el espíritu deportivo de que hacen gala los participantes y el entusiasmo que denotan en la disputa de los distintos partidos que les corresponde jugar. El fixture correspondiente a hoy y mañana, es el siguiente:

HOY LUNES 26

Quinta "A". A las 21.15: F. Barjacoba y D. Rusca vs. A. Mujica y C. Gallo.

Tercera "A". 21.30: A. J. Frugoni y J. Achúcarro (h.) vs. I. García y J. Pellegrino.

Segunda. 21.50: M. López y J. C. Mothe vs. J. Achúcarro y J. González Arteta.

Intermedia. 22.15: E. Orta y J. Gabenara vs. E. Martínez Bueno y M. G. de Cárdenas.

Quinta "B". 22.40: A. Malabarba y D. Fracchia vs. R. M. Soria y A. Castro.

MARTES 27

Quinta "A". A las 21.30: C. Galante y C. M. Valdano vs. R. Castellani y R. del Valle.

Cuarta "B". 21.45: F. Suárez y F. Larraza vs. E. Gómez y J. Tardío.

Tercera "A". 22.05. D. Cozzo y A. Pierini vs. Alberto Marc y L. Romeo.

Primera. 22.30: C. M. Boccio y E. Uranga vs. J. Fernández Díaz y F. Carreras.

Sportivo Constitución prepara con entusiasmo las carreras pedestres

Se llevarán a efecto el domingo 9 de Octubre

Muchas firmas comerciales e industriales se están adhiriendo, instituyendo valiosos premios, a las carreras pedestres que está organizando con visible entusiasmo el Club Sportivo Constitución.

Como hemos anunciado oportunamente, dicha justa deportiva se llevará a cabo el domingo 9 de Octubre en horas de la mañana y a ella ya han prometido su participación numerosos aficionados a este noble deporte. Entre los que intervendrán en estas pruebas se cuentan elementos de la Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y representantes de algunos clubs de la campaña, amén de renombrados cultores del pedestrismo de esta ciudad.

En oportunidad daremos a conocer los nombres de los inscriptos, como asimismo de los premios a disputarse. En cuanto al programa a desarrollarse, lo publicaremos en una próxima edición.

RESULTADOS AMATEURS

LIGA ROSARINA ZONA NORTE

Primera división

Beccar Varela 0 vs. La Gloria 0.
Madrigal 1 vs. Industrial 0.
Sarmiento 2 vs. Castagnino 1.

Segunda División

Beccar Varela 2 vs. La Gloria 4.
Madrigal 1 vs. Industrial 0.
Sarmiento 4 vs. Castagnino 5.

LIGA ROSARINA ZONA ESTE

Primera División

Everton 3 vs. Sportivo Rosarino 2.
Peñarol 2 vs. Brisas del Plata 1.

Segunda División

Everton 2 vs. Sportivo Rosarino 2.
Peñarol 1 vs. Brisas del Plata 0.

Merecido fué el triunfo de R. Central

Tiro Federal no le opuso la resistencia esperada

EL SCORE REVELA LO QUE FUE LA LUCHA

Los que concurrieron hasta Barrio Arroyito con la esperanza de presenciar un buen encuentro o por lo menos una lucha de acciones interesantes, salieron defraudados. Y no fué por culpa de los dos adversarios, sino de uno que defeccionó: Tiro Federal.

Recordamos el match de la primera rueda, que si bien tampoco nos brindó acciones de calidad, hubo por lo menos emoción a granel, especialmente en los momentos finales, cuando Rosario Central buscó ansiosamente la victoria, empero sin conseguirla, merced al tesón que pusieron en defensa de sus posiciones los adversarios.

Ayer una vez que Rosario Central consiguió su segundo tanto, Tiro Federal se entregó sin luchar. Sus hombres, en una mala tarde o impresionados por la campaña magnífica del rival, parecieron empequeñecerse y defendieron con verdadera garra solo Albert, Vera y Ledesma.

El match

Las primeras acciones fueron imprecisas; los dos adversarios jugaron como teniéndose miedo y así fracasaron muchas acciones bien hilvanadas, que por momentos hicieron presagiar un buen encuentro.

Vino el primer goal de Tiro Federal merced a una falla de Monje. conseguido por Ledesma, y entonces, recién se animaron los centralistas a jugar desenvueltamente y continuamente estuvieron sobre las posiciones enemigas.

El segundo goal se hizo esperar, pero por la forma en que se desarrollaban las acciones, se presumió que sería Rosario Central quien lo conseguiría, como efectivamente aconteció cuando Maffei venció a Mancini al tomar un rechazo de éste con un fuerte shot.

Siguió Rosario Central en su acción ofensiva y se produjo entonces el tanto de desempate, merced a un puntapié penal que ejecutó Luongo por hand de Vera al pretender rechazar un centro de Laporta.

Termina el 1er. tiempo

Algunas cargas esporádicas de los tirolenses, dieron oportunidad de lucirse a los zagueros locales, quienes con recursos y calidad, impidieron ulterioridades para la valla que custodiada por Monjo.

Hacía el final del cotejo, empezó a fallar Gaitan, agotado por el esfuerzo que venía cumpliendo y entonces se animaron los visitantes a jugar con más solidez en su acción y en algunas oportunidades, se esperó que consiguieran el goal que había de darles el empate,, pero felizmente para los vencedores, las cosas no sucedieron así.

Pierde interés el match

El cotejo perdió su interés en la segunda etapa. Rosario Central por ir en ganancias no se prodigó, mientras que Tiro Federal poco hizo por hacer variar las posiciones.

Monótonamente se desarrollaban las acciones cuando el tercer goal, conseguido por Oscar Díaz dió un poco de color a la lucha.

A partir de ese instante Tiro Federal jugó con más entusiasmo y Rosario Central buscó más afanosamente el arco, por intermedio de De Blassi, que estaba, como vulgarmente se dice, "zapatero". Probó suerte en varias oportunidades, sin éxito por la eficaz labor de la línea media albi-celeste, que cubrió varias veces las fallas de los zagueros.

El final del encuentro

Se acercaba el final de la lucha sin que De Blassi anotara su goal habitual. Para los parciales centralistas, un encuentro ganado así parecía no tener gracia e instaron el cordobés a que se anotara su tanto. Vino por fin el mismo merced a una hábil maniobra del aludido delantero y las tribunas rugieron de entusiasmo; fué la nota más emotiva de la tarde.

Los demás minutos del encuentro, no dieron asidero a comentario alguno, ya que se desarrollaron monótonamente. Rosario Central, con 4 goals de ventaja, solo trató de que la pitada final se anunciara para festejar la nueva victoria, que lo mantiene invicto y puntero en un campeonato donde las mayores probabilidades de triunfo están de su parte.

Gaitán aflojó en el segundo tiempo

EN GENERAL ESTUVO DISCRETO

Gaetán venía cumpliendo una performance discreta y en la etapa inicial hizo cosas buenas, pero la tarde aplastante aplastó a su vez sus energías y en el segundo half-time el "Loro" corrió un poco ante los esfuerzos de Ledesma, que lo tuvo a mal traer.

Apoyó bien, pero quitó pocas pelotas; cuando lo apuraron, flaqueó. Indudablemente, Gaetán tiene calidad, pero los años no pasan en vano.

Estuvieron regular los zagueros tirolenses

TAMPOCO CONFORMO MANCINI

Acosta estuvo en una mala tarde; es uno de los puntos altos de la defensa de Tiro, pero ayer, marró muchos rechazos y no jugó como acostumbra a hacerlo. García sin ser superior, jugó un poco mejor, pero tampoco logró conformar.

Pese a que los ágiles auriazules no actuaron en la forma pujante de otras veces, se vieron apremiados y confundieron así al guardavalla Mancini, que tuvo algunas fallas.

El trío de retaguardia tirolenses, que es el crédito del equipo, estuvo por debajo de sus reales merecimientos.

CON FIRMEZA MANTUVIERON SUS POSICIONES LOS PUNTEROS EN LA FECHA QUE SE DISPUTO AYER

Los resultados registrados ayer en los fields locales permitieron a los punteros mantener posiciones. Rosario Central, que llevaba a la lucha con Tiro Federal la responsabilidad de defender su puesto de vanguardia en la tabla y su título de invicto, pudo salir airoso del compromiso en forma holgada. Newell's Old Boys impuso con facilidad condiciones y Central Córdoba, que viene arrimando bien, batió a Belgrano ratificando una notable reacción.

Sólo Argentino, que compartía con Newell's el segundo puesto, perdió un punto, valioso sin duda a esta altura del campeonato. La fecha de ayer ratificó por lo tanto las previsiones que formuláramos en esta sección, cuando comentamos sus perspectivas. No hubo sorpresas, salvo si se quiere el empate logrado por Provincial, pero no por ello careció de interés la fecha contribuyendo al lucimiento de un campeonato tan prometedor como es el que se está disputando y que sin duda cobrará emoción a medida que se desarrolle la serie de revanchas iniciada ayer con tan buena fortuna por los equipos mejor colocados.

Vera y Oscar Díaz jugaron con brusquedad

FUERON LLAMADOS AL ORDEN

La de ayer, era una tarde muy propicia "para entrar en calor"; y Vera y Oscar Díaz, que tenían el ánimo predispuesto a la belicosidad, se "dieron" desde el vamos.

La cosa culminó en la segunda etapa; avanzó Vera y al salirle al encuentro Oscar Díaz, pasó la pelota a un compañero, pero el insider le "acarició" suavemente las canillas. Siguió el juego y en otra incidencia se encontraron frente a frente ambos: la pelota estaba lejos, pero Vera lo liquidó de un puntapié. Intervino el árbitro y ante su enérgico sermón, los muchachos parecieron calmarse.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆
Democracia
Rosario, Lunes 26 de Septiembre de 1938

La delantera de Rosario Central no se entendió

Pese al triunfo amplio logrado por Rosario Central, la delantera no jugó de una forma como para dejar satisfecha a la "hinchada".

Si bien es cierto que la defensa adversaria se prodigó y no la dejó accionar libremente en ningún momento, no menos cierto es que faltó armonía. Hasta parecieron jugar con apatía los muchachos de la vanguardia uari-azul.

Laporta estuvo flojo; tuvo oportunidad de enviar varios centros pero se demoró permitiendo así que los backs adversarios rechazaran; Oscar Díaz también estuvo flojo y mereció la reprobación de la oficial.

De Blassi, sin llegar a cumplir una de sus mejores performances, jugó más que discretamente y se ganó los mejores aplausos de la tarde al anotar un magnífico goal de cabeza. Cisterna fué el más regular de los ágiles locales y dió abundante juego a su compañero de ala Maffei, que fué el delantero más empeñoso de su equipo.

Síntesis de los matches de ayer

CENTRAL CORDOBA 3, BELGRANO 1

Field de Central Córdoba.

Primer tiempo: Central Córdoba 3, Belgrano 1.

Segundo tiempo: Central Córdoba 0, Belgrano 0.

Anotaron los tantos: Fiore (2), Aguirre (1) y Nóbrega (1).

Central Córdoba formó así: Muro; Garramendy y Montes; Dioses, Ibarra y Casalini; Lara, Osta, Fiore, Aguirre y Lizarraga.

Belgrano: Torrezán; Fogel y Palma; Muzuruana, Barón y Legarreta; Bengoechea, Ligterman, Nóbrega, Ibarra y Davalillo.

Referee: actuó el árbitro porteño Perruppatto. Bien.

Resultado de cuarta especial: Central Córdoba (1), Belgrano (0).

ROSARIO CENTRAL 4, TIRO FEDERAL 1

Jugado: En el field de Rosario Central.

Arbitro: José Podestá.

Resultado primer tiempo: Rosario Central 2, Tiro Federal 1.

Goals: Ledesma, Maffei y Luongo (penal).

Segundo tiempo: Rosario Central 2, Tiro Federal 0.

Goals: Oscar Díaz y De Blassi.

Los cuadros se alistaron:

Rosario Central: Monjo; Lezcano e Ignacio Díaz; Luongo, Gaitán y Fogel; Laporta, Oscar Díaz. De Blassi, Cisterna y Maffei.

Tiro Federal: Mancini; García y Acosta; Albert, Vera y Becerra; Seguer, Ledesma, Ramos, Francia y Martínez.

NEWELL'S OLD BOYS 5, SPARTA 0

Primer período: Newell's Old Boys 3, Sparta 0.

Segundo tiempo: Newell's Old Boys 2, Sparta 0.

Fueron scorers: en el primer período Heredia los tres de Newell's Old Boys y en el segundo Heredia (penal) y Belén.

El cuadro ganador formó así: Heredia; Gilli y Landolfi; Spinelli, Perucca y Reynoso; Belén, Heredia, Pairoux, Morosano y Otazzo.

Sparta así: Ruiz; J. Fassio y L. Fasiso; Sanguinito, Strembell y Conti; Mazzola, Niz, Montenegro, S. Montenegro y Zarza.

Referee: J. Arostegui.

Resultado de cuarta reserva: Newell's Old Boys 9, Sparta 0.

ARGENTINO 2, PROVINCIAL 2

Field: Belgrano (local: Argentino).

Resultado cuarta reserva: Argentino 5, Provincial 2.

Equipos: Argentino: Grasso; Guerin y García; Pérez, Rezoagli y Araguez; Delladedova, Cassán, Casagrande, Codagnone y Rosendo.

Provincial: Bray; Riyero y Tonelli; Sucho, Toledo y Villaré; Lacerna, Scalona, Brutinelli, Noara y Copello.

Goals en el primer tiempo: Brutineli, Rosendo y Pérez, a los 6, 14 y 32 minutos, respectivamente. En el segundo Brutinelli a los 6'.

Referee: Eduardo Blanco.

Linesmen: Ferrari y Rosi.

UNA BUENA FOTO QUE PERMITE VER A UN JUGADOR AURIAZUL EN POSICION OFFSIDE



El fotógrafo tomó como fondo de su nota el encordado de la red pudiendo en esa forma llevar al público la impresión de apuro de la defensa de Tiro Federal, ante una serie de combinaciones de Rosario Central que titne en un jugdaor que apenas se ve tras Mancini, en una posición evidente de offside.

También ayer el cordobés de Blasi marcó "su" goal

Las posiciones en la tabla de scorers

Con firmeza se mantiene el cordobés De Blasi en el primer puesto de la tabla de los scorers, siendo las posiciones hasta el momento las siguientes:

De Blasi (R. Central) . . .	13
Ramos (Tiro Federal) . .	7
Nóbrega (Belgrano) . . .	6
Fabrini (N. O. Boys) . . .	5
Heredia (N. O. Boys) . .	4
Maffei (R. Central)	4
Davalillo (Belgrano) . . .	3
Gómez (N. O. Boys) . . .	3
Cassan (Argentino) . . .	3
Aguirre (C. Córdoba) . .	3
Fiori (C. Córdoba) . . .	3
Kajel (Argentino)	2
Ibarra (Blegrano)	2
Scliar (Belgrano)	2
Vidal (Argentino)	2
Chaparro (C. Córdoba) . .	2
Montenegro (Sparta) . . .	2
Lacerna (Provincial) . . .	2
Brutinelli (Provincial) . .	2
Rosendo (Argentino) . . .	2
Pérez (Argentino)	2
Osta (C. Córdoba)	2
O. Díaz (R. Central) . . .	2
Cisterna (R. Central) . .	2
Luongo (R. Central) . . .	2
Belén (N. O. Boys)	2

Con un goal:

Argentino: Araguez y Dellavedova.

C. Córdoba: Lara.

Newell's Old Boys: Morosanon, Pairoux, Perucca y Otazo.

Provincial: Martino, Scalona, Toledo, Domínguez y Vilaró.

Rosario Central: Amaya, Laporta y Gaitieri.

Tiro Federal: Batagliero, Vera, Martínez y Ledesma.

JOSE PODESTA ARBITRO EN BUENA FORMA

NO PERMITIO EL JUEGO BRUSCO

Hubo momentos en que pareció que el match degeneraría pues los jugadores abusaban de los recursos prohibidos. Pero José Podestá supo imponer su autoridad, cobrando acertadamente y llamando al orden a los jugadores.

Con todo, no todos los "hinchas" habrán quedado conformes, puesto que al mismo tiempo que lo aplaudían por cobrar una pena que favorecía al equipo de su predilección, lo silbaban de inmediato al cobrar en contra. Cosas del fútbol y de los "tiffosos".

Ganó Kid Noli por K. O.

TAMBIEN TRIUNFO C. MARTINO

Anoche se efectuaron en el Luna Park, las peleas correspondientes a la segunda reunión de la selección de box de aficionados para el torneo Panamerino, triunfando en una de ellas nuestro representante Amelio Piceda (Kid Noli) quien derrotó por fuera de combate en la primera vuelta al entrerriano Quinteros. También Constante Martino en peso mosca se impuso fácil por decisión. Los resultados generales fueron los siguientes:

Peso mosca: Trillo (capital) venció por puntos a Corral (Entre Ríos).

Constante Martínez (Sta. Fe) venció por puntos a José Gómez (Salta).

Peso pluma: Parody (Mendoza) venció a Raccetto (E. Ríos) por K. O. técnico en el 2o. round.

Peso liviano: Piceda (Sta Fe) venció por K. O. en el primer round a Quinteros (E. Ríos).

Medio mediano: Raúl Rodríguez (Córdoba), venció por abandono en el 2o. round, a Giménez (Mendoza).

Fútbol uruguayo

RESULTADOS DE AYER

Prosiguió la disputa del campeonato oficial de futbol en Montevideo y se registraron los resultados que damos a continuación:

Nacional 4 vs. Defensor 2.

Wanderers 5 vs. Liverpool 0.

Central 2 vs. Rampla Juniors 1.

Racing 0 vs. Boca Juniors 0.

Defeccionó el equipo de Tiro Federal

LA DELANTERA NO SE VIO

Tiro Federal es un conjunto que ha cumplido buenas performances y que se ha acreditado algunos puntos en forma excelente, pero ayer jugó de manera tal que no parecía el mismo de otras veces.

Solo su línea media actuó como se debe y tuvo en Albert y Vera sus mejores exponentes.

El primero fué un half de garra, de muchos recursos pese a su juventud y que logró destacarse, mientras que Vera, con un dinamismo elogiable, tapó algunas fallas de otros defensores. Becerra jugó con "cancha", como acostumbra a hacerlo y merced a ello se hizo aplaudir.

La delantera fué de una efectividad nula. Seguer muy empeñoso, pero discreto jugador, no pudo eludir a Ignacio Díaz y su acción se vió reducida a corridas por su wing que no entrañaron peligro.

Ramos estuvo flojo. Corrió poco y no shoteó con la oportunidad de otras veces. Hacia el final del encuentro realizó dos jugadas individuales de calidad, pero no hizo otra cosa.

Los mejores fueron los insiders: Ledesma se constituyó en el animador del ataque, mientras que Francia fué el peón del equipo. El extremo izquierdo en la primer etapa combinó bien, pero en la segunda tuvo pocas oportunidades de lucirse.

SIGUE ROSARIO CENTRAL EN EL PRIMER PUESTO DE LA TABLA

Central Córdoba comparte el tercer puesto

Salvo el retroceso de Argentino al tercer puesto, que ahora comparte con Central Córdoba, no hubo ayer cambios en la tabla de posiciones. La colocación actual de los equipos participantes es la siguiente:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
Rosario Central . . .	8	5	3	—	28	7	13
Newell's Old Boys . .	8	4	3	1	19	4	11
Argentino	8	4	2	2	11	13	10
Central Córdoba	8	4	2	2	11	7	10
Provincial	8	3	2	3	9	18	8
Belgrano	8	2	3	3	18	11	7
Tiro Federal	8	1	3	4	15	17	5
Sparta	8	—	—	8	4	25	—

UN GOAL QUE SE HIZO ESPERAR

EL QUE ANOTO DE BLASSI

Ganaba Rosario Central por 3 a 1 y ninguno de los goals auri-azules había sido anotado por De Blassi, el score máximo del campeonato oficial.

Una vez Cisterna y otra Oscar Díaz, le "sirvieron" la pelota al centro delantero de los ganadores, pero primero García y después Mancini, evitaron el tanto. Cuando ya todos deseperaban que lograra De Blassi su goal habitual, un centro de Laporta dió ocasión al cordobés para que de cabeza y en un magnífico esfuerzo, consiguiera el cuarto tanto de su equipo.

Pese a la amplia ventaja que llevaba Rosario Central el tanto fué intensamente aplaudido.

LEZCANO Y DIAZ EN UNA BUENA TARDE

Los dos zagueros de Rosario Central demostraron que poseen amplios recursos y que son de lo mejor que tenemos en actividad. La delantera tirolense se estrelló siempre ante la pareja mencionada, que no dejó de probar a Monjo en ninguna ocasión.

Ignacio Díaz especialmente, se lució al detener los intentos de Seguer, que quedó anulado ante el magnífico desempeño del buen back auri-azul. Lezcano estuvo muy seguro en los rechazos y las pocas situaciones de peligro que se crearon frente a su valla, las despejó enérgicamente.

Monjo ante el buen desempeño de los zagueros, tuvo muy poco trabajo, y una vez que se le fué la pelota, debió recogerla del fondo de la red.